

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
El Arenal
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de El Arenal. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA EL ARENAL, JAL.



GOBIERNO
EL ARENAL
JALISCO
2021 - 2024

**Gobierno
Responsable**

ÍNDICE

I PARTE INTRODUCTORIA

1. Introducción	06
2.- Mensaje del Presidente Municipal Ing. Jorge Martín Camarena Baltazar	06
3.- Marco Legal	07
3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	07
3.2 Constitución Política del Estado de Jalisco	08
3.3 Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios	10
4.- Presentación del Proyecto	11
4.1 Integrantes del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco para el periodo constitucional 2021-2024	12
4.2 Integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de El Arenal, Jalisco COPPLADEMUN	12
4.3.-Vinculación con otros Instrumentos de planeación	14
4.4 Misión	14
4.5 Visión	14
4.6 Principios y Valores	14
4.7 Metodología de trabajo	15
4.8 Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente.	19
4.8.1 Fundamento jurídico y propósito de la evaluación.	19
4.8.2 Metodología para la evaluación de diseño y de percepción sobre el cumplimiento de PDM 2018-2021.	20

II DIAGNOSTICO

5.- Descripción y Estado que Guarda El Municipio.	21
5.1 Historia	21
5.1.1 Toponimia	21
5.1.2 Antecedentes Históricos	22
5.1.3 Cronología de Hechos Históricos	23
5.1.4 Nomenclatura	24
5.1.5 Escudo	24
5.1.6 Significado	24
5.1.7 Lema	25
5.2 Geografía y Medio Ambiente	26
5.2.1 Uso de suelo y vegetación	29
5.2.2 Áreas naturales protegidas y humedales	31
5.2.3 Diversidad ecosistémica	33
5.2.4 Sequía	34
5.2.5 Precipitación	36
5.2.6 Recursos hídricos	38
5.2.7 Abastecimiento De Agua Potable	40
5.2.8 Infraestructura	44
5.3 Demografía Y Sociedad	45
5.3.1 Aspectos demográficos	46
5.3.2 Intensidad migratoria	48
5.3.3 Pobreza multidimensional	51
5.3.4 Marginación	55
5.3.5 Índices sociodemográficos	58
5.4 Economía	59
5.4.1 Número de empresas	60
5.4.2 Valor agregado censal bruto	61
5.4.3 Empleo	63
5.4.4 Agricultura y ganadería	65

5.4.5 Población Artesana	67
5.5 Gobierno y Seguridad	69
5.5.1 Desarrollo institucional	70
5.5.1 Incidencia delictiva	75
5.5.1 Directorio municipal	76
6.- Problemáticas y Potencialidades	78
6.1 Seguridad Justicia y Estado de Derecho	81
6.1.1 Problemáticas	82
6.1.2 Potencialidad	82
6.2 Desarrollo Social	84
6.2.1 Problemáticas	85
6.2.2 Potencialidades	85
6.3 Desarrollo Económico	88
6.3.1 Problemáticas	89
6.3.2 Potencialidades	89
6.4 Desarrollo Sostenible del territorio	92
6.4.1 Problemáticas	93
6.4.2 Potencialidades	93
6.5 Gobierno Efectivo e Integridad Pública	98
6.5.1 Problemáticas	99
6.5.2 Potencialidades	99
6.6 Eje temas especiales	101
6.5.1 Problemáticas	101
6.5.2 Potencialidades	102

III APARTADO ESTRATÉGICO

Objetivos, Estrategias, Indicadores, Metas y Alineación con Otros Instrumentos de Planeación

7. Apartado Estratégico EJE 1 Seguridad Justicia y Estado de Derecho	103
7.1.- Objetivo Específico del EJE	103
7.2.- Objetivos Específicos de los temas del EJE	103
7.2.1 Desarrollo del Tema seguridad ciudadana	104
7.2.2 Desarrollo del tema Prevención social de la violencia y delincuencia	107
7.2.3 Desarrollo del Tema Gobernabilidad.	109
7.2.4 Desarrollo del Tema Protección Civil.	110
7.2.5 Desarrollo del Tema Impartición y Procuración de Justicia	112
8. Apartado Estratégico EJE Desarrollo Social	113
8.1.- Objetivo Específico del EJE	113
8.2.- Objetivos Específicos de los temas del EJE	113
8.2.1.- Desarrollo del Tema Educación	113
8.2.2.- Desarrollo del Tema Pobreza y desigualdad	117
8.2.4.- Desarrollo del Tema Protección a la Salud	119
8.2.4.- Desarrollo del Tema Deporte y Activación Física.	121
8.2.5.- Desarrollo del Tema de Cultura	123
9. Apartado Estratégico EJE Desarrollo Económico	125
9.1.- Objetivo Específico del EJE	125
9.2.- Objetivos Específicos de los temas del EJE	125
9.2.1.- Industria Comercio y Servicios	126
9.2.2.- Desarrollo Rural	129
9.2.3.- Financiamiento para el Desarrollo	131
9.2.4.- Innovación Ciencia y Tecnología	132
9.2.5.- Turismo	133

9.2.6.- Competencias y Capacidades del Capital Humano	135
10. Apartado Estratégico EJE Desarrollo Sostenible del Territorio.	136
10.1.- Objetivo Específico del EJE.	136
10.2.- Objetivos Específicos de los temas del EJE.	136
10.2.1.- Gestión integral del agua.	137
10.2.2.- Protección y Gestión Ambiental.	139
10.2.3.- Infraestructura para el Desarrollo	141
10.2.4.- Vialidad.	143
10.2.5.- Desarrollo Metropolitano.	145
11. Apartado Estratégico EJE Gobierno Efectivo e Integridad Pública	147
11.1.- Objetivo Específico del EJE.	147
11.2.- Objetivos Específicos de los temas del EJE.	147
11.2.1.- Administración Pública.	148
11.2.2.- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.	150
11.2.3.- Política de integridad y control interno.	151
11.2.4.- Hacienda Pública.	153
12. Apartado Estratégico EJE Temas Transversales	154
12.1.- Objetivo Específico del EJE.	154
12.2.- Objetivos Específicos de los temas del EJE.	154
12.1.1.- Igualdad de Género.	154
IV PROYECTOS PRIORITARIOS	157
Plan Integral de Agua Potable	158
Proyecto Sala de Hemodiálisis	166
Proyecto de conectividad y desarrollo local	169
Proyecto de Movilidad Integral “Manejar no es un Juego	177

I PARTE INTRODUCTORIA

1. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es el documento rector de la planeación para el desarrollo del municipio, debe ser elaborado con la participación de todos, precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género; en pocas palabras es el plan de trabajo que sociedad y gobierno deben realizar para resolver la problemática del municipio.

¿Qué ejes o apartados contempla? alineado con los planes federales y estatales, contemplará los siguientes ejes o apartados generales:

- Seguridad, Justicia y Estado de Derecho
- Desarrollo Social
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Sostenible del Territorio
- Gobierno Efectivo e Integridad Pública
- Transversales

2. Mensaje del Presidente Municipal Ing. Jorge Martín Camarena Baltazar

A la población en general:

Los retos que presenta la administración pública municipal en El Arenal, Jalisco y en general en todos los municipios de México cada vez son mayores, aunados a las exigencias sociales por contar con buenos servicios, nuestra sociedad requiere de un acompañamiento constante por parte de la autoridad municipal para que el tejido social no se deteriore aún más por la falta de acciones concretas, asimismo requiere de estrategias que detonen el desarrollo económico y atiendan las necesidades de grupos vulnerables como lo son las mujeres, jóvenes, adultos mayores y niños; es por ello que los procesos de planeación para el desarrollo, constituyen una herramienta indispensable para poder ordenar, sintetizar y dar seguimiento a los anhelos, objetivos comunes, aspiraciones y demandas de la sociedad, realizando acciones contundentes para que el multicitado desarrollo se dé en un proceso vivo, de actualización constante, que motive a la sociedad y las posteriores administraciones a seguir con aportaciones claras que permitan resolver los problemas que nos aquejan a todos.

Es con mucho orgullo que informo a la ciudadanía, que al día de la publicación del presente documento, hemos adelantado en la solución de temas urgentes como regularizar los servicios básicos de El Arenal y sus comunidades e inclusive juntos, ya hemos realizado inversiones considerables para lograr esta necesaria mejoría; será tarea del Ayuntamiento 2021-2024 que al finalizar nuestra administración, se tenga un avance considerable en lo plasmado en el presente documento y que con mucha responsabilidad, las administraciones subsecuentes continúen dando los pasos necesarios para lograr los objetivos, metas y anhelos que la población ha plasmado en este documento, dicho proceso debe realizarse sin ningún tinte partidista o cualquier interés ajeno al que siempre debe prevalecer entre las instancias del gobierno y la sociedad en su conjunto, el interés público.

Agradezco profundamente la oportunidad que la sociedad me ha brindado para servirles y aprovecho este mensaje para agradecer infinitamente el invaluable apoyo de mi familia, amigos y la comunidad en general; sin ustedes no será posible avanzar en esta ardua labor, pero con ustedes, lograremos un avance histórico para bien de los habitantes del municipio de El Arenal, Jalisco.

3. Marco Legal

Las distintas reformas constitucionales realizadas al artículo 26 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, han dado una gran relevancia a la instauración de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, mismo que establece como sus herramientas la realización de documentos que recojan las aspiraciones y demandas de la sociedad, es a través de los siguientes artículos que en los distintos niveles de competencia se plasma el fundamento legal de la planeación para el desarrollo nacional como un precepto indispensable para el desarrollo democrático:

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y

demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

3.2 Constitución Política del Estado de Jalisco

Artículo 11. El sufragio es la expresión de la voluntad popular para la elección de los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo, de los gobiernos municipales y para los procesos relativos a los mecanismos de participación ciudadana y popular. La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo y de los ayuntamientos del Estado, se realizará en elecciones, mediante la emisión del sufragio universal, libre, secreto, directo e intransferible.

Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación de la ciudadanía que se ejerce para elegir cargos de elección popular. También es derecho de la ciudadanía, y obligación para todos los partidos políticos, la igualdad de oportunidades y la paridad vertical y horizontal entre hombres y mujeres, en candidaturas a diputaciones locales tanto propietarios como suplentes, en candidaturas a presidencias municipales, integración de planillas a municipales, así como para las autoridades electorales en la integración de los consejos distritales y municipales.

La organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de los mecanismos de participación ciudadana estará a cargo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Los Ayuntamientos emitirán los reglamentos y disposiciones administrativas que les permitan asegurar la participación ciudadana y popular, teniendo como bases mínimas, las establecidas en la ley estatal relativa a la materia.

Apartado A. En el Estado de Jalisco se reconocen por lo menos, los siguientes mecanismos de participación ciudadana y popular:

XIV. Planeación Participativa: es el mecanismo de participación mediante el cual la toma de decisiones se construye en coordinación con la ciudadanía, para la creación de los instrumentos de planeación del desarrollo. Sólo podrá ejercerse por la ciudadanía dentro de los periodos de elaboración o actualización de los citados instrumentos.

Artículo 15.- Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de las personas y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello:

VI. Las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución.

Las autoridades a que se refiere el párrafo anterior, en el marco del sistema estatal de planeación, observarán los principios de sostenibilidad y estabilidad de las finanzas públicas a fin de coadyuvar a generar condiciones favorables para el desarrollo económico y el empleo.

La ley establecerá los criterios para la instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de manera objetiva, con base en indicadores que la doten de confiabilidad.

3.3 Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Artículo 3º Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos:

m) Plan: documento legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente las políticas, objetivos, metas, estrategias e indicadores en tiempo y espacio, así como las acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeto a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados;

ñ) Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza: instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza;

Artículo 5. Son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación de esta ley, dentro de su ámbito de competencia:

- I. El Poder Ejecutivo del Estado;
- II. La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;
- III. El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado;
- IV. El Poder Legislativo;
- V. El Poder Judicial;
- VI. Los organismos autónomos estatales;
- VII. Los municipios de la Entidad;
- VIII. Los Consejos de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal;
- IX. Los Consejos de Planeación Participativa Regional;
- X. Los Consejos Sectoriales de Planeación y Participación; y
- XI. Las demás dependencias, entidades, instancias u organismos de la administración pública estatal y municipal.

Es obligación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría, organizar y conducir la planeación participativa del desarrollo del Estado con la participación de la ciudadanía.

CAPÍTULO QUINTO- De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 45. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

Artículo 53. El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza, por conducto de su secretario técnico presentará al presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación.

4. Presentación del Proyecto

El presente documento representa un trabajo de conjunción y síntesis de las opiniones, trabajos de investigación y desarrollo de proyectos bajo una metodología de participación ciudadana, gobernanza y de los servidores públicos involucrados en el desarrollo y ejecución de políticas públicas, todo ello basado a su vez, en la metodología del marco lógico aplicada en la propuesta del Gobierno del Estado de Jalisco, que en los distintos foros y capacitaciones realizados de enero a mayo de 2022, participó el municipio de El Arenal, Jalisco a través del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de El Arenal, Jalisco COPPLADEMUN.

4.1 Integrantes del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco para el periodo constitucional 2021-2024

No.	NOMBRE	CARGO
1	Jorge Martín Camarena Baltazar	presidente
2	María Isabel Sandoval León	regidora
3	Carlos Alejandro López Raygoza	regidor
4	Martha Herminia González Aldana	regidora
5	Alejandro Ocampo Aldana	síndico
6	María Simona Gutiérrez Jáuregui	regidora
7	Álvaro Adrián De Anda Plascencia	regidor
8	Roberto Sandoval Ruíz	regidor
9	Elvia del Carmen Torres Medina	regidora
10	José de Jesús Gerardo González Mejía	regidor
11	Edith Dalila López Mora	regidora

4.2 Integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de El Arenal, Jalisco COPPLADEMUN

Jorge Martín Camarena Baltazar	Presidente Municipal
Karla Magdalena Villegas López	Secretario Técnico
Álvaro Adrián De Anda Plascencia	Regidor
Martha Herminia González Aldana	Regidora

Edith Dalila López Mora	Regidora
Fernanda Medina Santiago	Consejera
Ricardo Vargas Sotelo	Consejero
C. Dulce Carbajal López	Consejera
Ing. José Cortez Orozco	Consejero
María de Jesús Sánchez López	Consejera
Carlos Alberto González López	Consejero
Gildardo Partida Hermosillo	Consejero
Leocadio Raygoza Sánchez	Consejero
Rafael Velázquez Reyes	Consejero
Felipe de Jesús Vélez Carrillo	Consejero
Miguel Ángel Mercado Cortés	Consejero
Israel Villalpando	Consejero
María Gorreti García Jáuregui	Consejera
José Antonio Blanco Gómez	Consejero
Juan Paulo Reyes Campos	Consejero
Juan Manuel Villeda Rayas	Consejero
Adalberto López Solís	Consejero

4.3.-Vinculación con otros Instrumentos de planeación

En el presente documento de planeación municipal se ha realizado una alineación de los objetivos municipales con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2019-2024, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y de la Agenda 2030 de la ONU; dichos objetivos se encuentra de manera dispersa, pero precisa en el apartado estratégico, es decir en la Parte 2 que desarrolla en cada uno de los ejes principales los objetivos, estrategias, indicadores, metas y la alineación con otros instrumentos de planeación, de tal manera que es posible visualizar dicha alineación, haciendo un contraste con la presente propuesta de desarrollo municipal.

4.4 Misión

Iniciar de manera inmediata con la búsqueda del desarrollo sustentable que requiere nuestro municipio, sentando las bases para un ejercicio constante de la función pública que se dé de manera honesta, transparente, eficaz y eficiente; dando respuesta y solución a las necesidades, anhelos e intereses supremos de la ciudadanía.

4.5 Visión

Llegar a ser un municipio cuya realidad al año 2030 sea acorde con los anhelos de la ciudadanía; limpio, ordenado y respetuoso de la legalidad; donde se dé a cabalidad la convivencia democrática, el respeto y cuidado al medio ambiente y un nivel de desarrollo que brinde la calidad de vida que sus habitantes merecen.

4.6 Principios y Valores

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la visión de El Arenal al 2030 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordado en este plan, bajo los siguientes principios y valores:

Nuestro actuar como sociedad y gobierno debe ser basado en los valores universales de la legalidad, respeto y tolerancia, que salvaguarden la convivencia democrática que requerimos para vivir dignamente en sociedad y por otro lado los de solidaridad, sabiduría, transparencia, honestidad, eficacia y eficiencia para buscar el desarrollo que anhelamos, privilegiando en todo momento en nuestro pensar y actuar, el humanismo, el respeto a los derechos universales y el interés general de la ciudadanía. Nuestros Principios Rectores para el servicio público serán:

- Servir a los ciudadanos con profesionalismo, honestidad, capacidad y vocación de servidores públicos responsables.
- Desempeñar nuestra responsabilidad de servidores públicos con sentido humanístico, siendo en todo momento un GOBIERNO RESPONSABLE.
- Servir con atención basada en la Ética y el contacto directo con los ciudadanos.

4.7 Metodología de trabajo

La estructura de este Plan Municipal de Desarrollo está dividida en las siguientes partes de acuerdo con la metodología y orden recomendados por el Gobierno del estado.

En la primera parte se realiza un análisis del Plan Municipal de Desarrollo vigente en el que centramos la atención en el nivel de cumplimiento y la posibilidad de que existieran proyectos rescatables para el nuevo plan.

En la segunda parte se presenta el diagnóstico y Estado que guarda el Municipio en los temas de Historia, Geografía y Medio Ambiente, Demografía y Sociedad, Economía y Desarrollo institucional, mucha de esta información fue tomada del “Diagnóstico del Municipio” Elaborado por Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco IIEG.

La siguiente sección según las recomendaciones de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana es el apartado estratégico, este apartado se regirá por el análisis a 6 ejes fundamentales:

1. EJE 1 Seguridad Justicia y Estado de Derecho
2. **EJE 2 Desarrollo Social**
3. **EJE 3 Desarrollo Económico**
4. **EJE 4 Desarrollo Sostenible del territorio**
5. **EJE 5 Gobierno Efectivo e Integridad Pública**
6. **EJE 6 Transversales**

Para fines prácticos de este documento este apartado fue dividido en dos partes:

I DIAGNÓSTICO: Problemáticas y Potencialidades

II APARTADO ESTRATÉGICO: Objetivos, Estrategias, Indicadores, Metas y Alineación con Otros Instrumentos de Planeación.

Explicamos la forma de trabajo de cada uno a continuación.

Parte 1 Problemáticas y Potencialidades

Para la etapa de Diagnóstico Problemáticas y Potencialidades se utilizaron 3 métodos para obtener información de la sociedad y servicio público, los enumeramos a continuación:

1. Foros de consulta ciudadana en la cabecera municipal, delegación de Santa Cruz del Astillero, la delegación de Huaxtla y la agencia municipal de Emiliano Zapata.
2. Encuesta electrónica por medio de Facebook “EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TU OPINIÓN ES IMPORTANTE”.
3. Información obtenida en mesas de trabajo con el COPPLADEMUN y servidores públicos de la Administración Pública Municipal.

El mecanismo de cada uno de ellos fue el siguiente:

Foros de consulta ciudadana:

Para la realización de los foros se convocó al público en general por medio de la página oficial del Ayuntamiento en la plataforma electrónica Facebook, a través de perifoneo y otras redes sociales, la mecánica fue la siguiente:

Se inició con una descripción general sobre el “Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza”, posteriormente se explicó el contenido de cada uno de los 7 ejes y los temas que engloba cada uno de ellos, una vez hecho esto se procedió a la conformación de equipos de trabajo por cada uno de los ejes, cada equipo tomando como base el formato proporcionado por los coordinadores realizó un análisis de los temas del eje y se plasmaron las PROBLEMÁTICAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN para terminar con una plenaria sobre los trabajos realizados por cada equipo.

En este ejercicio participaron:

- 22 personas en la Delegación de Huaxtla
- 15 personas en la Delegación de Santa Cruz del Astillero
- 15 personas en la Cabecera Municipal
- 30 personas en la Agencia Municipal de Emiliano Zapata

Para un total de asistencia en foros de 82 personas.

El resultado de la totalidad de información recabada en estos foros fue de 45 Causas de problemas, 78 propuestas de solución.

Encuesta Electrónica

La encuesta electrónica fue realizada para la participación del público en general por medio de la Página Oficial del Gobierno Municipal en Facebook, el acceso a la encuesta fue mediante un formulario de Google Forms con las siguientes preguntas:

1. Nombre
2. Correo electrónico
3. Sexo
4. Edad
5. ¿Tiene usted una capacidad diferente?
6. ¿A qué se dedica?
7. Del siguiente listado, seleccione 3 temas de cada eje, los cuales, en su opinión deben tener mayor atención por parte del municipio.
 - a. Eje Seguridad Justicia Y Estado De Derecho
 - b. Eje Desarrollo Económico
 - c. Eje Desarrollo Sostenible Del Territorio
 - d. Eje Gobierno Efectivo E Integridad Pública
 - e. Eje Temas Especiales
 - f. Eje Temas Transversales (Abarcan Varios De Los Ejes Anteriores)
8. ¿En su opinión cuál es la problemática más apremiante en su comunidad?
9. ¿Tiene una propuesta de solución a la problemática planteada?
10. ¿Cuál es su propuesta de solución a la problemática planteada?
11. ¿Requiere mayor información para postular iniciativas y proyectos?

Una vez completado el formulario fue enviado a la cuenta de correo electrónico comsocialelarenal2021@gmail.com, en este innovador ejercicio participaron 18 ciudadanos.

El resultado de la totalidad de información recabada en esta encuesta fue de 7 graficas de opinión acerca de cada uno de los ejes del PMD, 4 graficas acerca de la estadística de ocupación, edad y sexo de los encuestados, 18 opiniones acerca de cuál es considerado la problemática más importante y 14 propuestas de solución.

Mesas de trabajo con el COPPLADEMUN y servidores públicos

El tercer método para la obtención de información fue a través de mesas de trabajo con el COPPLADEMUN y servidores públicos de las diferentes Direcciones y áreas de la Administración Pública Municipal, para esta actividad fueron convocados la totalidad de encargados de áreas a una reunión donde se les capacitó acerca de la información

que se necesitaba obtener de ellos, en esta capacitación les fueron proporcionados formatos para obtener su opinión sobre las Problemáticas, Causas y potencialidades, objetivos, estrategias y proyectos en los 7 ejes, por su parte el COPPLADEMUN realizó reuniones de trabajo logrando recabar información importante sobre el actuar diario y los retos a los que se enfrentaban cada participante en los diferentes entornos sociales, económicos y sus respectivas áreas de trabajo.

El resultado de la totalidad de información recabada en estos foros fue de 102 Causas de problemas, 103 propuestas de solución y 94 potencialidades.

Método de análisis y manejo de la información recabada.

Para un mejor análisis y estratificación de la información obtenida de los 3 métodos se realizó un cuadrante con todas las problemáticas, causas y potencialidades agregando una columna en la tabla donde se identifica el generador de la información y otra columna con el eje al que corresponde, de esta manera se obtiene una clasificación por eje y generador para posteriormente presentar el diagnóstico de problemáticas y potencialidades por eje.

La presentación de problemáticas y potencialidades será realizada por eje, para cada uno de estos se tomarán dos elementos del diagnóstico, el primero será la opinión de la encuesta realizada en Google Forms que nos dará una visión general acerca de cómo los ciudadanos ven las áreas con mayores problemas, la manera de presentarlo será con una descripción breve de los resultados obtenidos acompañado de la gráfica representativa, el segundo elemento constituyen todas las problemáticas y potencialidades recabadas en esta misma encuesta, los foros de consulta ciudadanos y la opinión vertida por los servidores públicos y el COPPLADEMUN, la forma de presentarse será con un listado de las problemáticas y potencialidades que para ser detectadas de mejor manera fueron estratificadas en primer lugar por eje del que se habla y después por tema relacionado, esta estratificación nos permitió detectar problemáticas similares, repetidas o que correspondan al mismo tema, facilitando así su interpretación y tratamiento, como dato adicional se tiene la fuente de la cual proviene cada elemento, ello en caso de que se tengan que realizar estrategias enfocadas a una comunidad o sector específico.

Parte 2 Objetivos, Estrategias, Indicadores, Metas Y Alineación Con Otros Instrumentos De Planeación.

Para hacer más práctica la visualización de esta etapa se presentará de manera individual Objetivos, Estrategias, Indicadores, Metas y alineación con otros instrumentos de

planeación en cada uno de los 5 ejes, permitiendo ver la totalidad de la segunda parte del apartado estratégico de cada eje desde el objetivo hasta los indicadores.

La presentación de la información de cada eje estará conformada de la siguiente manera:

Temáticas

- Objetivo General del EJE
- Objetivos Específicos de los temas del eje
- Objetivo Específico del tema en desarrollo
- Estrategias del tema en desarrollo
- Indicadores del tema en desarrollo
- Alineación con otros instrumentos de planeación del tema en desarrollo

En la última sección se presentan los proyectos prioritarios de esta administración, que por su naturaleza en importancia se presentan de manera más detallada.

4.8 Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente

4.8.1 Fundamento jurídico y propósito de la evaluación

Para este apartado es menester invocar de manera precisa el articulado de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que provee elementos básicos o componentes necesarios para la validez legal del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, a saber:

El artículo 3º de la ley en mención establece en su inciso m) la definición del “Plan” como un “documento legal que contiene en forma ordenada (el PMDG 2018-2021 es en efecto un documento ordenado mediante una estructura numérica que establece 29 Objetivos estratégicos), sistemática y coherente (el PMDG 2018-2021 es de cierta manera sistemático y coherente) las políticas, objetivos, metas, estrategias e indicadores en tiempo y espacio, así como las acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados (el PMDG 2018-2021 cuenta en efecto con multiplicidad de objetivos, metas, estrategias sin embargo no establece indicador alguno en su cuerpo) Su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeto a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados;

Mismo artículo establece en su inciso ñ) una definición clara y precisa de lo que debe ser un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza: “instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover

el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza; como ya se estableció anteriormente el PMDG 2018-2021 no establece indicador alguno en su cuerpo, así como tampoco contiene un apartado de vinculación que permita discernir con claridad el grado de armonización con los instrumentos de planeación estatal y nacional.

El propósito de realizar una evaluación del PMDG 2018-2021 radica en la necesidad de saber el grado de alcance que sociedad y gobierno ha logrado acerca de sus instrumentos de planeación, en pocas palabras, tener certeza de cuánto hemos avanzado según los instrumentos legales de medición del desarrollo y a la vez, saber que tan profundo y práctico ha sido el diseño de dicho instrumento y de no ser así, la justificación para actualizarlo o en última instancia sustituirlo.

4.8.2 Metodología para la evaluación de diseño y de percepción sobre el cumplimiento de PDM 2018-2021.

El ejercicio de evaluación del PMDG 2018-2021 fue realizado en tres etapas o momentos de evaluación, la primera de ellas se realizó con fecha de 26 de enero de 2022 reunión de evaluación del equipo estratégico o coordinador del PMDG 2021-2024, el 21 de febrero de 2022 donde se realizó una dinámica de evaluación de dicho instrumento a través de Directores y encargados de área de la administración 2021-2024 y el 16 de marzo de 2022 donde se realizó la evaluación del PMDG 2018-2021 por parte de los integrantes del COPPLADEMUN, eventos en los que se terminó lo siguiente:

DEFICIENCIAS DETECTADAS

- Datos estadísticos obsoletos obtenidos del censo 2010 del INEGI, índice de desarrollo humano con datos del 2012.
- Numeración no apropiada ya que los contenidos inician en el numeral 2.5.2
- Contradicción en contenidos: títulos indican problemática, pero el contenido es diverso páginas 14, 15 y 16
- La mayoría de los contenidos se identifican con el PMD 2012-2015, detectándose además contenido idéntico del PMD 2012-2015 en las páginas 31 a 41.
- Carece de indicadores, banco de proyectos, está basado en el PMD 2012-2015 que por el paso del tiempo requiere una actualización general.

OBJETIVOS CON MEJORES RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Objetivo Estratégico 2: Habiendo logrado el mejoramiento de infraestructura en drenaje con la construcción del colector municipal en sus etapas 1 y 2

Objetivo Estratégico 10: Difusión del patrimonio artístico y cultural con la apertura del Museo Interpretativo del Paisaje Agavero y continuas actividades culturales en el mismo.

Objetivo Estratégico 25: nuevos espacios deportivos, con la construcción de la Unidad Deportiva de Las Norias

II DIAGNÓSTICO

5. Descripción y Estado que Guarda El Municipio

5.1 Historia

5.1.1 Toponimia

Su nombre se deriva de las condiciones del terreno del primer asentamiento, ya que había gran cantidad de arena en el valle.



Figura 1. El Arenal, Jalisco.

Localización geográfica.

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

5.1.2 Antecedentes Históricos

Los vestigios arqueológicos en El Arenal, prueban la existencia de nuestro pueblo en esta época, pues es mencionado como uno de los sitios de asentamiento de los primeros pueblos sedentarios en el norte del occidente Mesoamericano. Estos centros de población en nuestro municipio florecieron desde 1000 a. C. hasta 1300 d. C., alcanzando su mejor apogeo de 400 a 900 d. C.

Según el arqueólogo Phil Weigand estos asentamientos formaron parte de una cultura denominada “Tradición Teuchitlán”, cuyos centros ceremoniales se ubican en Santa Quiteria-Rancho Nuevo, Mesa Alta y Cerro de los Bailadores al Norte de nuestro municipio y la localidad de Huaxtla hacia el Sur. Estos centros ceremoniales comprendían una zona de habitaciones de aproximadamente 500 hectáreas (lugar donde suponemos se encuentra asentada la actual cabecera municipal), con una población total entre 3,000 y 5,000 habitantes.

Sus primitivos pobladores fueron nahoas. Poco antes de la llegada de los conquistadores, los purépechas hallaron la región en su fallido intento de apoderarse de las salinas en las playas de Zacoalco. El nombre lo tomó de la gran cantidad de arena que hay en el valle.

Arenal resultó de la unión de los potreros el Greñero y el Moreneño, Propiedad del primero de Juana Ocampo y el segundo de Andrés Ibarra. Este le compró a la señora Ocampo el citado predio. Se les conceptúa como fundadores del poblado a las siguientes personas: Miguel Rosales Armas, Enrique Rosales Sánchez y su hermano Emiliano, Manuel Ruíz y Andrés Ibarra.

Su plaza de armas se construyó en 1925, habiéndose realizado la apertura de las calles y el inicio de la construcción del templo. Siendo delegación del municipio de Amatitán, por decreto del Congreso del Estado el día 30 de noviembre de 1922 adquirió la categoría municipal por gestiones de don Avelino Ruiz que fue su primer presidente municipal iniciando su gobierno en calidad de interino. Arenal fue hasta 1922 delegación de la municipalidad de Amatitán, siendo erigido municipio al siguiente año y en 1938 se amplía la jurisdicción de su territorio con porciones de terreno que se segregan del municipio de Tala.

1 Gobierno del Estado de Jalisco (2000). Fichas Generales de Ayuntamientos, Antecedentes históricos. Recuperado el 6 de mayo de 2022, de <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/el-arenal>

5.1.3 Cronología De Hechos Históricos

Año 1000 a.C	Aparecen en El Arenal los primeros grupos humanos de vida sedentaria.
Del 400 a 900 d.C	. Período de mayor apogeo de los primeros grupos sedentarios de El Arenal. Construcción de los centros ceremoniales de Santa Quiteria, La Mesa, Los Bailadores y Huaxtla.
En 1525	Exploran la región Francisco Cortés de San Buenaventura, pariente de Cortés. Su ruta fue: Colima- Etzatlán- Río Santiago.
En 1537	Rebelión de Coaxícar en Mochitiltic.
De 1600 a 1700	Cobra auge la producción tequilera
En 1621	Abundante cosecha de mezcal en la región, el gobierno empieza a recaudar impuesto por la fabricación y venta del vino del mezcal.
En 1785 Carlos II	Prohíbe la fabricación del vino y del mezcal De 1848 a 1850 Se construye el camino Guadalajara – Tepic y se abre una ruta de diligencias.
En 1909	El gobernador Miguel Ahumada inaugura el tramo de la vía del Ferrocarril Orendain - Tequila
En 1914	Llega a territorio de El Arenal, el ejército del Noreste al mando del General Álvaro Obregón, se libra la batalla de Orendáin.
En 1923	El Arenal se erige como municipio libre por decreto 2270 del 5 de junio.
En 1925	Se inicia la construcción del Templo de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, la plaza principal, se abren calles y se inician obras para la construcción del agua potable y el alcantarillado.
En 1926	La Presidencia Municipal es atacada por Cristeros.
En 1932	Se construye la carretera de terracería hasta Tequila.
En 1938	Por decreto 4421 del 25 de octubre el municipio de El Arenal amplía su Jurisdicción territorial anexando porciones de terreno que pertenecieron a Tala.
En 1945	Se construye en actual edificio de la presidencia municipal
En 1968	Se constituye la cooperativa ejidal de El Arenal.
En 1972	Visitan nuestro municipio el presidente de México Luis Echeverría

1 Gobierno Municipal de El Arenal (2013). Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

Recuperado el 6 de mayo de 2022, de https://app_sapumu.sfo2.digitaloceanspaces.com/arenal/content/2021/09/417/9y2vD5KbqV.pdf

5.1.4 Nomenclatura

Denominación El Arenal

5.1.5 Escudo



Es un escudo cuartelado con escusón y presenta la forma del escudo español cinturado. El contorno del emblema es de tono marrón oscuro y por fondo, en todos sus cuarteles, el color blanco.

En el cuartel diestro superior la representación de una corriente caudalosa de agua en color azul y al fondo unos montículos de arena en matices de color amarillo. En el cuartel siniestro superior la figura de un agave, en color azul-verde. En el cuartel diestro de la punta, unas milpas de maíz, dibujadas en colores inspirados en su tono original. En el cuartel siniestro de la punta un espécimen bovino de tonos grisáceos.

El escusón lleva una leyenda y una fecha en color negro así como la representación de 5 espas de tonalidades sepia. Por timbre una cinta tricolor con una leyenda impresa en el centro.

5.1.6 Significado

Los adornos exteriores, a manera de lambrequines descendentes, son unas hojas de color verde que se mezclan con una cinta tricolor y ceñida en el centro por unas piezas inspiradas en el arte prehispánico de color marrón.

En el paisaje plasmado en el primer cuartel está representado el río Arenal que en su curso atraviesa la cabecera municipal, y es la principal fuente de donde se extrae

la arena que aparece en forma de cerro. Este conjunto de figuras es una alusión a la abundancia de este material en el primer asentamiento que ocupó el poblado y que dio nombre a esta municipalidad.

La planta de agave es una alegoría a la historia y desarrollo de la industria tequilera en el municipio, actividad que ha alcanzado importantes proporciones al grado de considerarse fuente de riqueza e impulsor del crecimiento del municipio.

Las milpas de maíz es una referencia a la importancia de este grano en la alimentación y sustento familiar además de ser un producto básico, por tradición, en la economía de El Arenal.

El ejemplar bovino representa a la actividad pecuaria como una rama auxiliar de la economía y de la manutención de las familias del municipio.

La inscripción en el escusón es el nombre del municipio (El Arenal) y su fecha de creación como tal (1923). Las cinco aspas simbolizan a los cinco personajes que vinieron a poblar este lugar: Miguel Rosales Armas, Manuel Ruíz, Andrés Ibarra y, los hermanos, Enrique y Emiliano Rosales Sánchez.

La banda tricolor que corona al escudo, lleva los colores de nuestra Lábaro Patrio y en el centro se inscribe el lema que distingue a los arenalenses. El timbre y los lambrequines simbolizan la mexicanidad de quienes habitan en este municipio.

5.1.7 Lema

Patria, Lealtad y Trabajo, que son los principios y valores que rigen a los oriundos de este municipio. **Autor:**

El diseño es obra de la señorita Ana Elda Rosas Jiménez, quien firmó con el seudónimo "Anel Roji". **Fecha de Aprobación:**

El escudo de armas fue aprobado en sesión de Cabildo del 30 de mayo de 1992, habiendo resultado ganador del concurso al que convocó el Ayuntamiento para la elaboración del blasón con motivo de la conmemoración del 69 aniversario de la constitución del municipio.

Fuente: H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 1995-1997. Copia del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 30 de mayo de 1992. H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 1998-2000. (www.e-local.gob.mx)> Créditos: © Centro Estatal de Estudios Municipales; Gobierno del Estado de Jalisco.

5.2 Geografía y Medio Ambiente

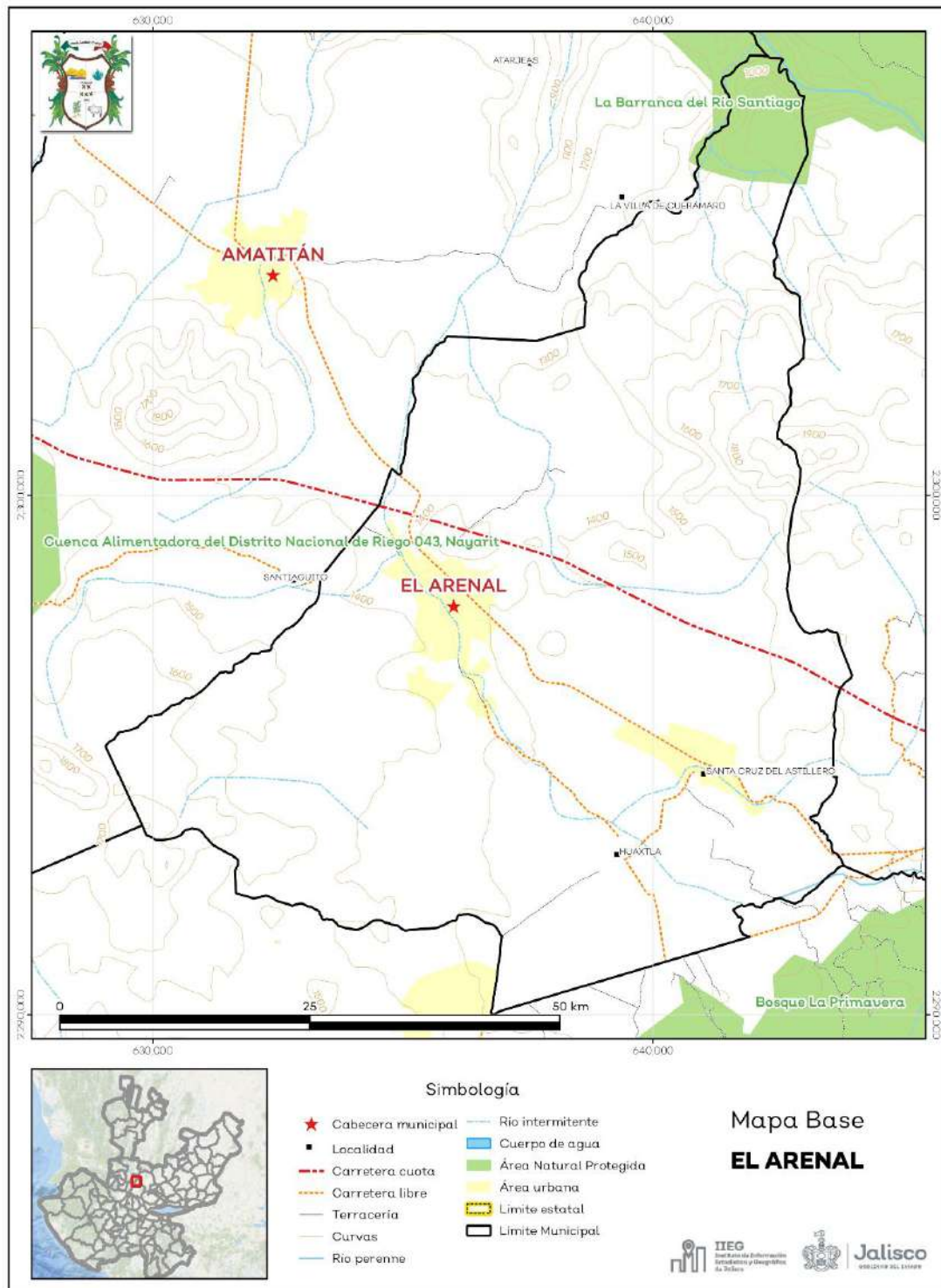
El municipio de El Arenal se localiza en la región Valles del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Amatitán, Tala y Zapopan (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 137.47 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°46'31.80" latitud norte y -103°41'35.88" de longitud oeste, a una altura de 1,387 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 820 y 2,000 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 21.0°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 8.4°C y 32.8°C. La precipitación media anual es de 998 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 654.89 mm.

El municipio está constituido por extrusiva ácida en su mayor parte y toba. Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem y luvisol (ver tabla 1).

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012

Tabla 1 Medio físico		
El Arenal, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km ²)	137	El municipio de El Arenal tiene una superficie de 137Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 118 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	820
	Máxima municipal	2,000
	Cabecera municipal	1,387
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	62.2
	Lomerío (5° - 15°)	21.5
	Montañosas (> 15°)	16.3
Clima (%)	Cálido subhúmedo	7.1
	Semicálido semihúmedo	92.9
Temperatura (°C)	Máxima promedio	32.8
	Mínima promedio	8.4
	Media anual	21.0
Precipitación (mm)	Media anual	998
Geología (%)	Extrusiva ácida	26.3
	Toba	23.5
	Basalto	18.0
	Brecha volcánica	15.5
	Aluvial	10.9
Tipo de suelo (%)	Residual	5.7
	Feozem	41.1
	Luvisol	35.9
	Litosol	12.1
	Cambisol	6.2
	Regosol	2.8
Cobertura de suelo (%)	Fluvisol	2.0
	Agricultura	57.1
	Asentamiento humano	3.4
	Bosque	16.0
	Cuerpo de agua	0.2
	Pastizal	11.3
	Selva	12.0

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

5.2.1 Uso de suelo y vegetación

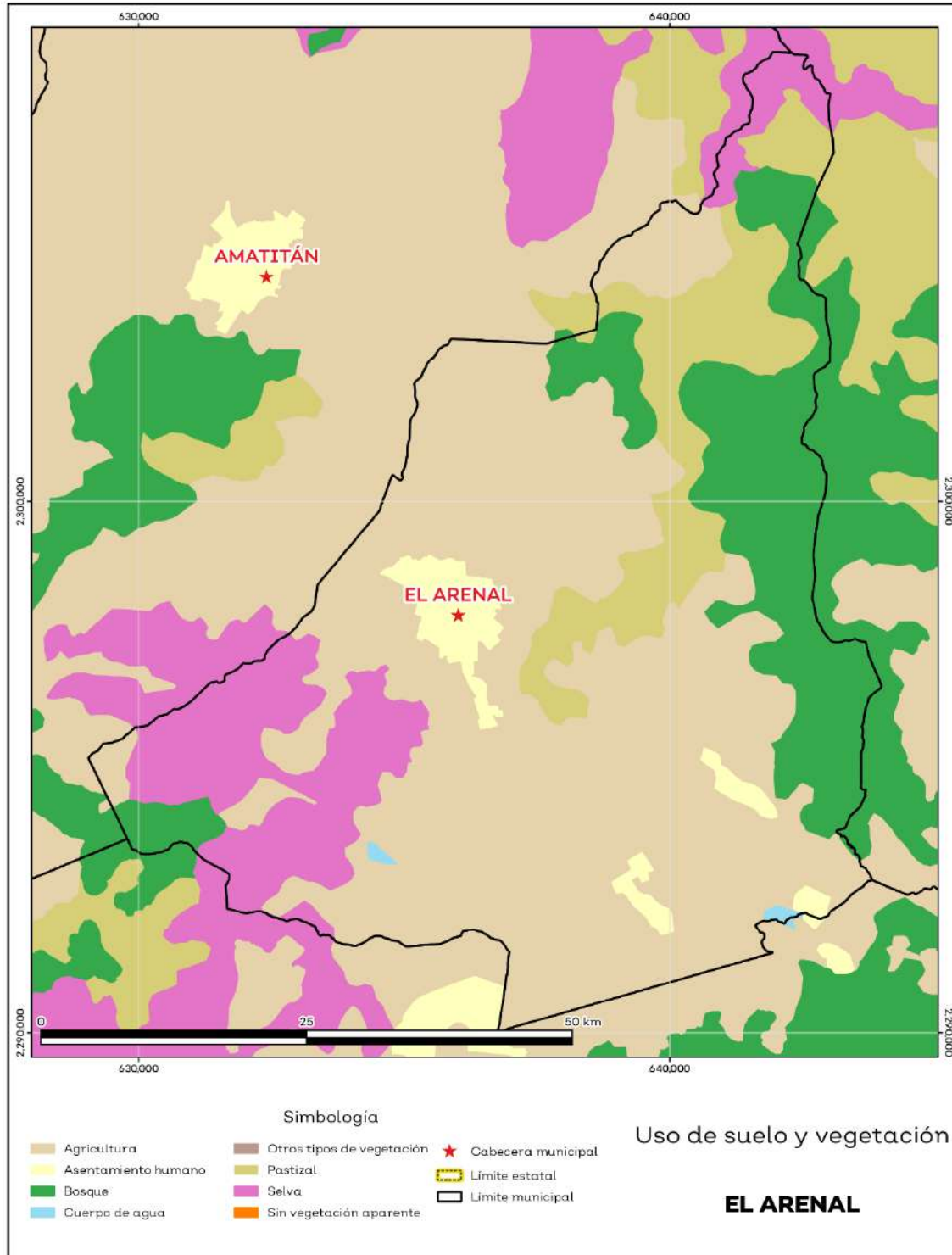
La cobertura del suelo predominante en el municipio es agricultura con un 57.1% de su superficie, seguida de bosque con 16%, los asentamientos humanos solo ocupan el 3.4% del territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 11.0% de los cuales el 4.6% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 6.4% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2 Cobertura Arbórea		
El Arenal, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	1.5	
Primaria Arbórea Mediana	3.1	
Primaria Arbórea Alta	0.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Secundaria Arbórea Baja	6.4	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	11.0	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017

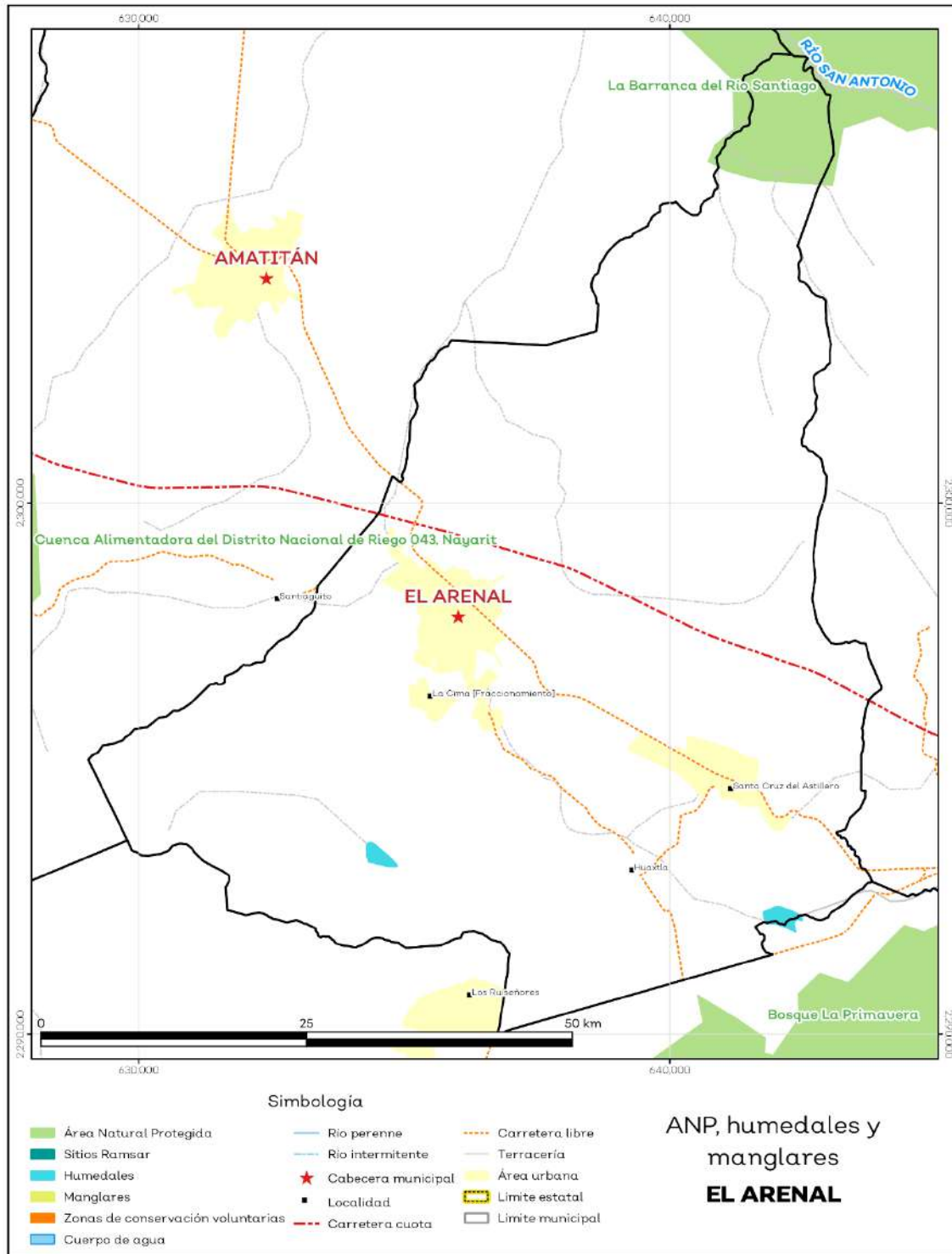
5.2.2 Áreas naturales protegidas y humedales

El Arenal alberga 1 área natural protegida con una superficie de 372.34 hectáreas (ha) lo que representa el 2.7% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 0.2% de humedales (ver mapa 3 y tabla 3).

Tabla 3 ANP y humedales		
El Arenal, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	2.7	La Barranca del Río Santiago.
Sitios Ramsar	0.2	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Mapa 3. ANP y humedales



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

5.2.3 Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de riego semipermanente la cual representa el 32.9% municipal, y es catalogada con el rango muy bajo a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.82 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 2.02, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica		
El Arenal, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.82	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	2.02	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.81	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	32.9	Agricultura de riego semipermanente

Fuente: IIEG, 2021

5.2.4 Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 96.25% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

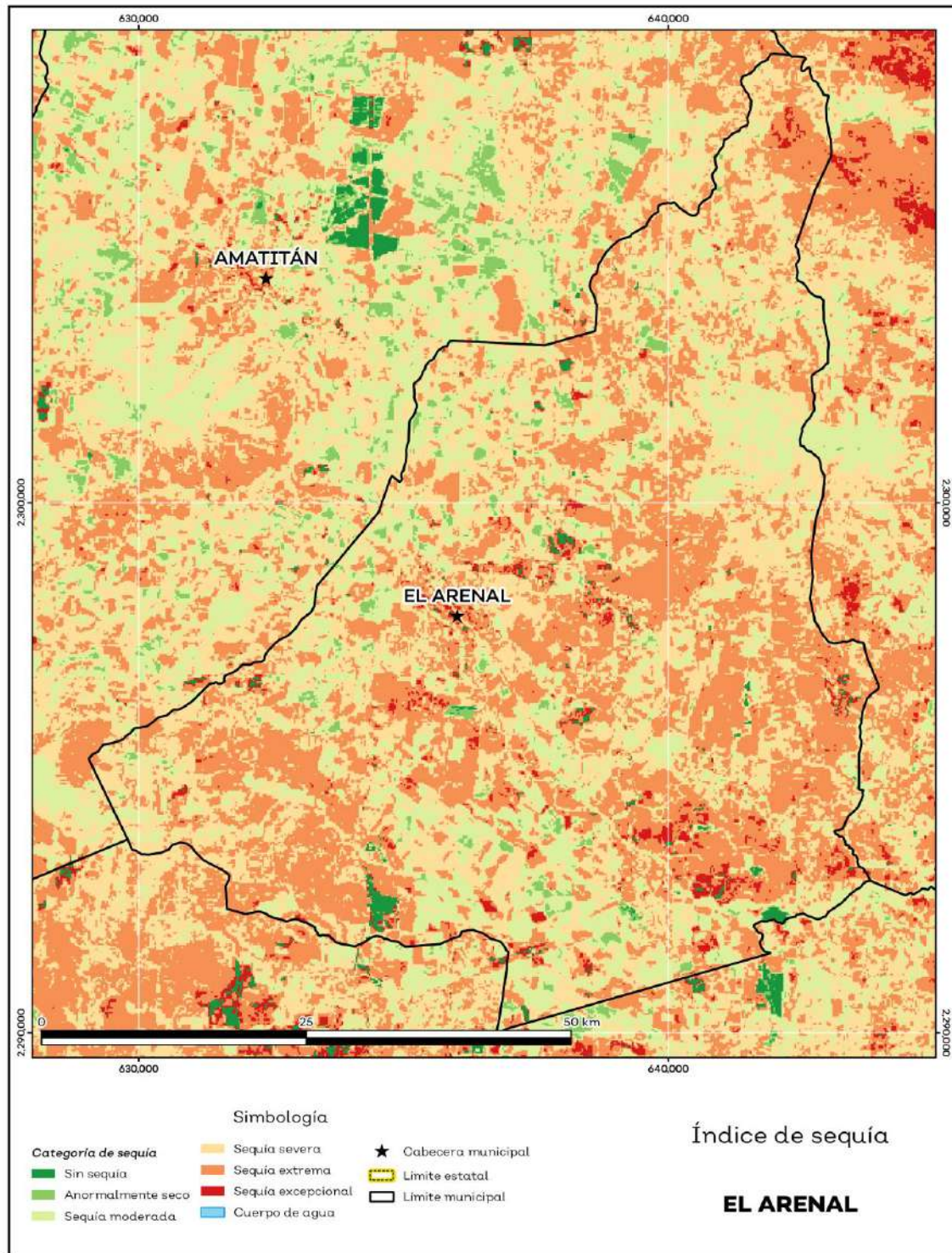
Tabla 5 Sequía			
El Arenal, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	0.7	0.7	
Anormalmente seco	3.0	1.5	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía moderada	26.1	19.0	
Sequía severa	34.0	38.0	
Sequía extrema	34.2	38.5	
Sequía excepcional	2.0	2.0	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

5.2.5 Precipitación

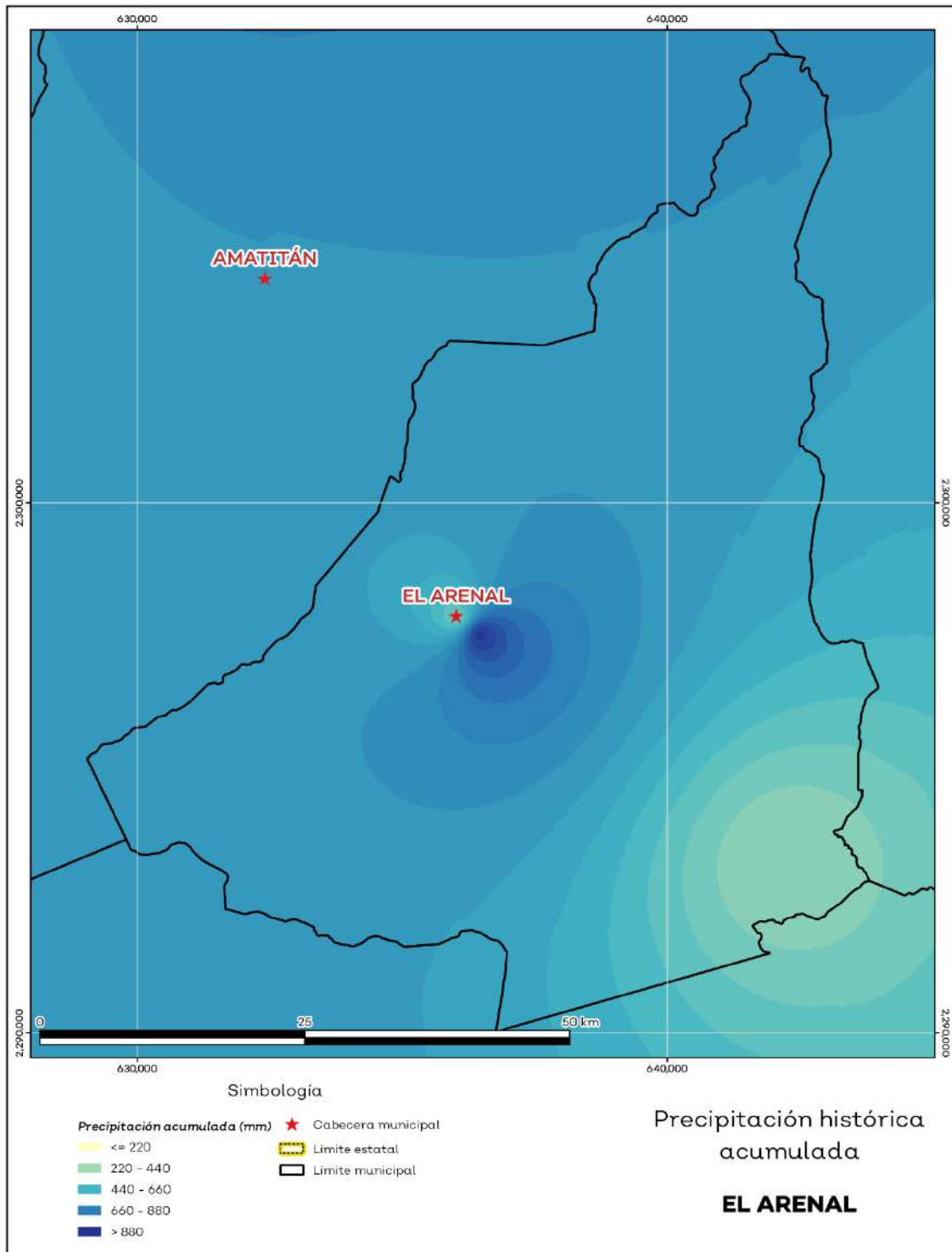
Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio El Arenal tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 654.9 mm; la media del mes de enero es de 21.9 mm, la mínima de 15.0 mm y la máxima de 31.4 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 130.8 mm, la mínima de 57.0 mm y máxima de 282.8 mm (ver mapa 5 y tabla 6).

Tabla 6 Precipitación media mensual y acumulada

El Arenal, Jalisco					
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios	
Enero	21.9	15.0	31.4		
Febrero	21.1	10.0	34.8		
Marzo	24.8	8.0	46.9		
Abril	27.1	9.0	54.4		
Mayo	36.0	20.0	63.7		
Junio	95.5	49.0	174.9	Registros de precipitación histórica media mensual.	
Julio	130.8	57.0	282.8		
Agosto	120.8	53.0	274.9		
Septiembre	86.9	42.0	171.0		
Octubre	40.5	25.0	58.0		
Noviembre	20.5	8.0	30.8		
Diciembre	21.1	11.0	27.9		
Acumulada	654.9	334.0	1,057.9		Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

5.2.6 Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 2 acuíferos de los cuales el 99.4% no tienen disponibilidad y el 0.6% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

Tabla 7 Acuíferos		
El Arenal, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.6	
Sin disponibilidad	99.4	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	0.6	
Sobreexplotado	99.4	

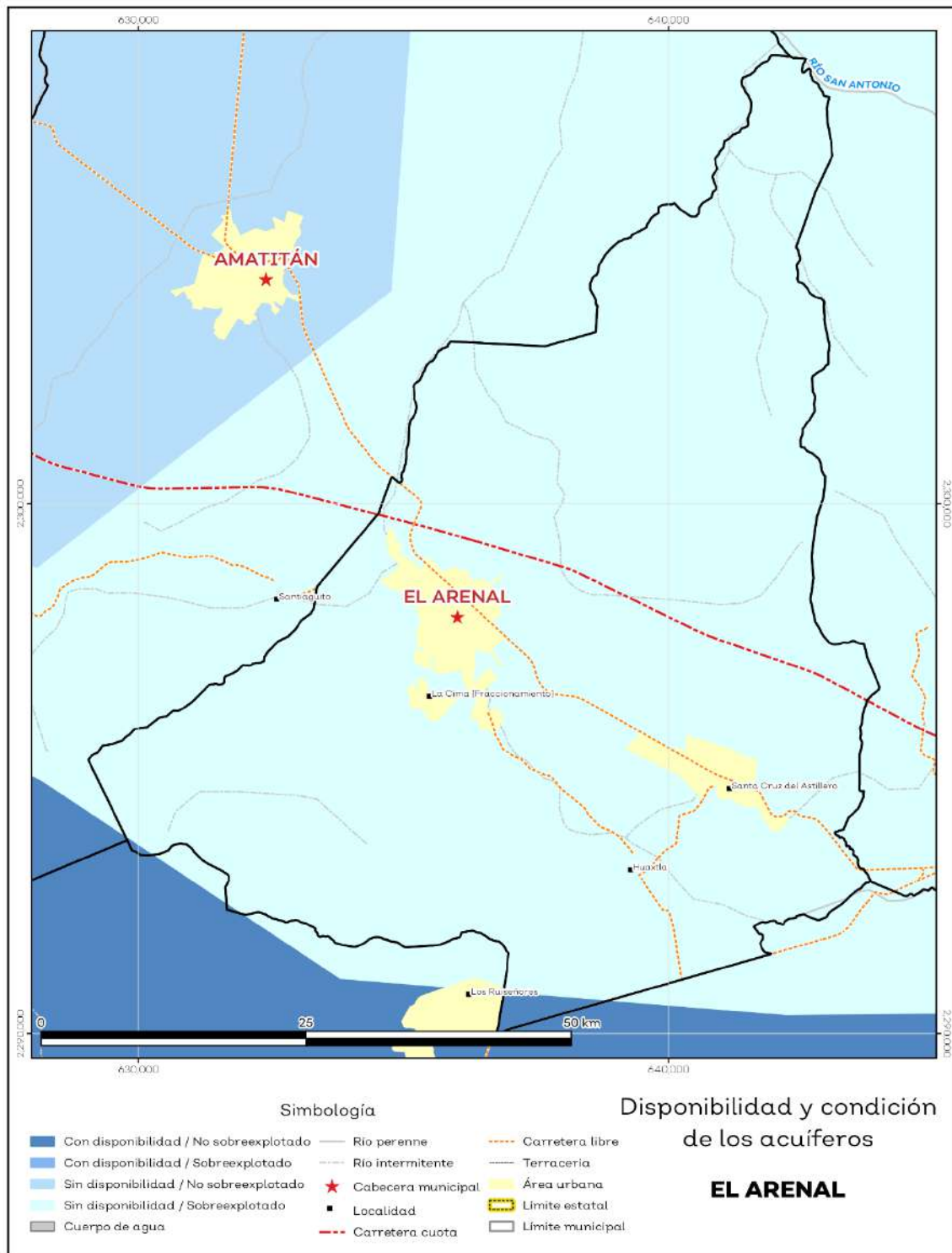
Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

5.2.7 Abastecimiento De Agua Potable Y Saneamiento

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por 15 pozos profundos actualmente en funcionamiento operándose un promedio de 12.4 horas cada uno para una producción diaria de 5,784,984 litros, se cuenta con aproximadamente 16 kilómetros de líneas de alimentación, se cuenta con 4 tanques de almacenamiento distribuidos en las partes altas del municipio, presentan regular estado, un aproximado de 20% de la red de distribución se encuentra mal estado y requiere cambiarse por ser de material asbesto y tener una antigüedad de 50 años la instalación, por otro lado la población presenta un alto grado de desperdicio del vital líquido por lo que se requieren campañas de concientización y la aplicación de sanciones para inhibir esa conducta.

Por el lado de demanda de agua, se estima en 245 litros por habitante, lo cual nos presenta un déficit de 1.5 millones de litros en la temporada de estiaje. En cuanto a la estructura pluvial ésta es prácticamente nula en el municipio ocasionando con ello graves problemas en el drenaje y riesgos a la población.

Mapa 6. Acuíferos



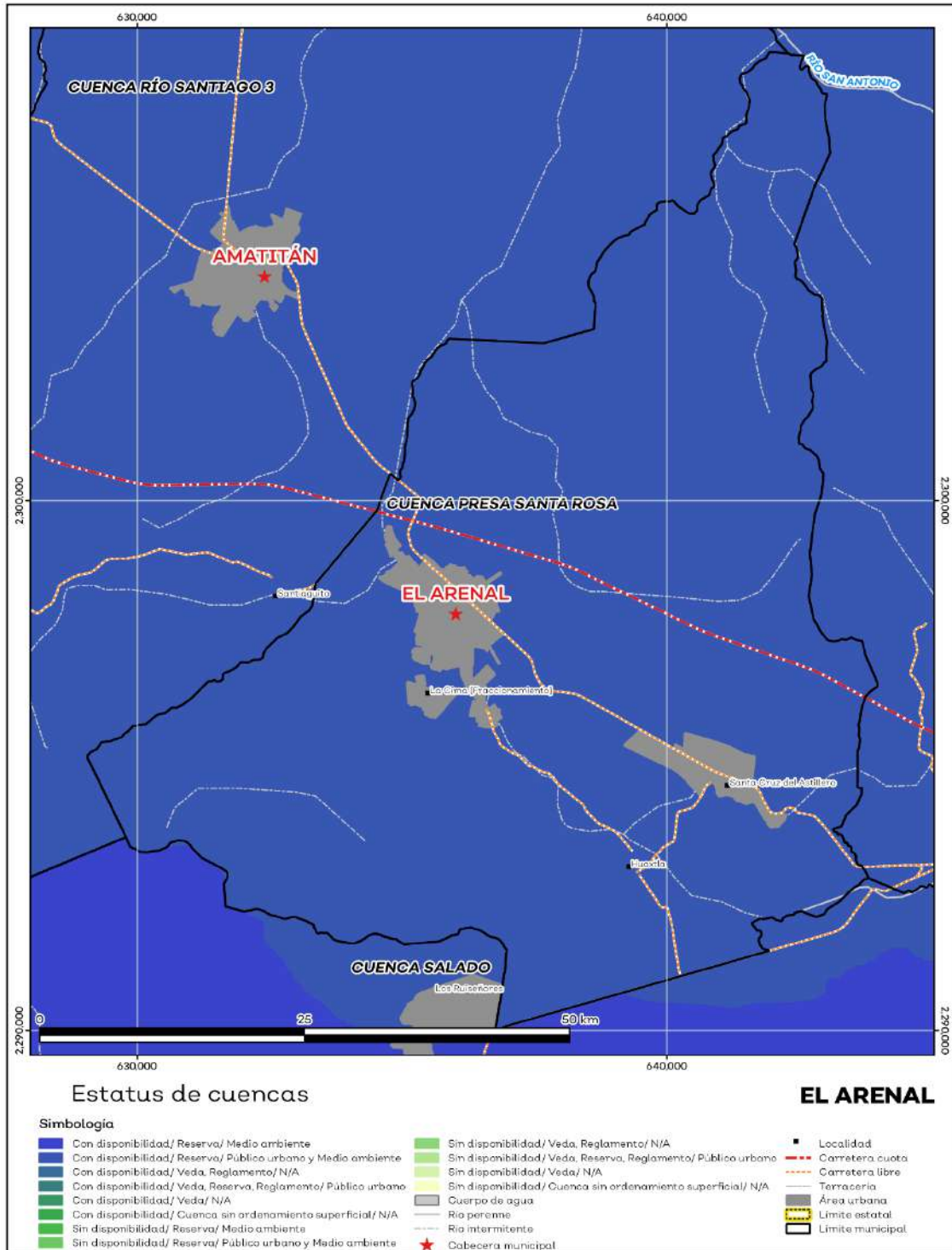
Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Presa Santa Rosa, Río Salado de las cuales el 100.0% tienen disponibilidad y el 0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 8).

Tabla 8 Cuencas		
El Arenal, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	
Tipos de Ordenamiento		Cantidad %
Reserva	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en CONAGUA 2021

Mapa 7. Cuencas



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

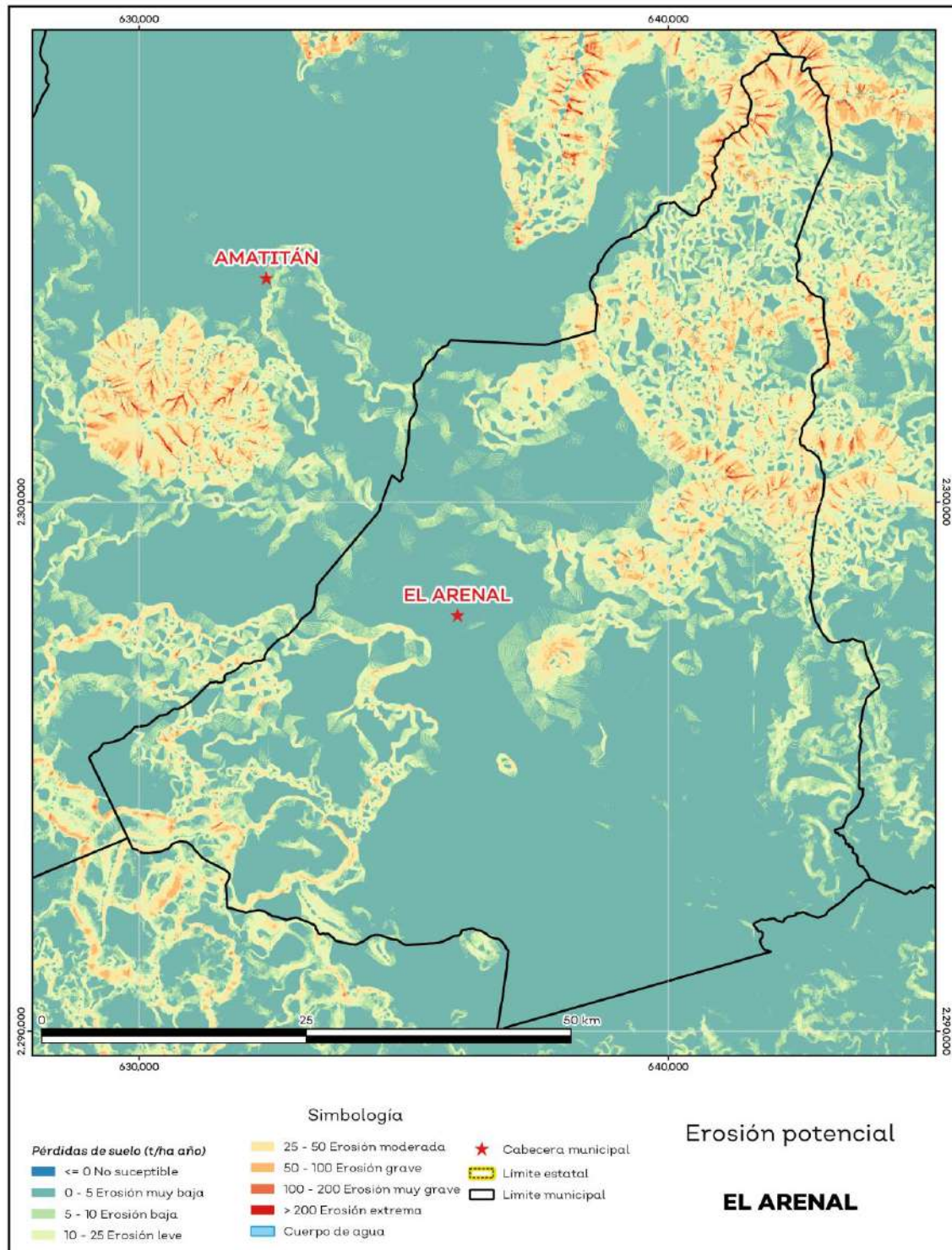
5.2.8 Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 - 5 t/ha.año catalogadas como erosión muy baja (ver mapa 8 y tabla 9).

Tabla 9 Erosión potencial			
El Arenal, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	65.8	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	10.3	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	14.3	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	7.7	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	1.5	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.2	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

Mapa 8. Erosión potencial



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

5.2.9 Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 20 escuelas, seguido de 12 instalaciones deportivas o recreación y templos con 10 (ver tabla 10).

Tabla 10 Infraestructura		
El Arenal, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	36.6
	Caminos	12.41
El municipio se encuentra en el segundo lugar de la región Valles, registrando grado alto de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	1	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	7	
Escuela	20	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	12	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	1	
Mercado	1	
Plaza	6	
Pozo	0	
Tanque de Agua	2	
Templo	10	

Fuente: IIEG, con base en la red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

5.3

Demografía y Sociedad

5.3.1 Aspectos Demográficos

El municipio de El Arenal pertenece a la Región Valles, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 21,115 personas; 49 por ciento hombres y 51 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 6.5 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 6.11 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
El Arenal, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
009	El Arenal	19,900	21,115	100%	10,345	10,770

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 40 localidades, de éstas, 8 eran de dos viviendas y 10 de una. La localidad de El Arenal es la más poblada con 12,438 personas, y representa el 58.9% de la población; le siguen La Cima [Fraccionamiento] con el 14.1%, Santa Cruz del Astillero con el 10.9%, Huaxtla con el 9.4% y Colonia Cuisillos (Huaxtla de Orendain) con el 2% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio

El Arenal, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0009	El Arenal	17,545	21,115	100.0	10,345	10,770
0001	El Arenal	11,610	12,438	58.9	6,129	6,309
0080	La Cima [Fraccionamiento]		2,981	14.1	1,460	1,521
0006	Santa Cruz del Astillero	2,541	2,293	10.9	1,079	1,214
0003	Huaxtla	2,039	1,985	9.4	945	1,040
0004	Colonia Cuisillos (Huaxtla de Orendain)	523	428	2.0	212	216

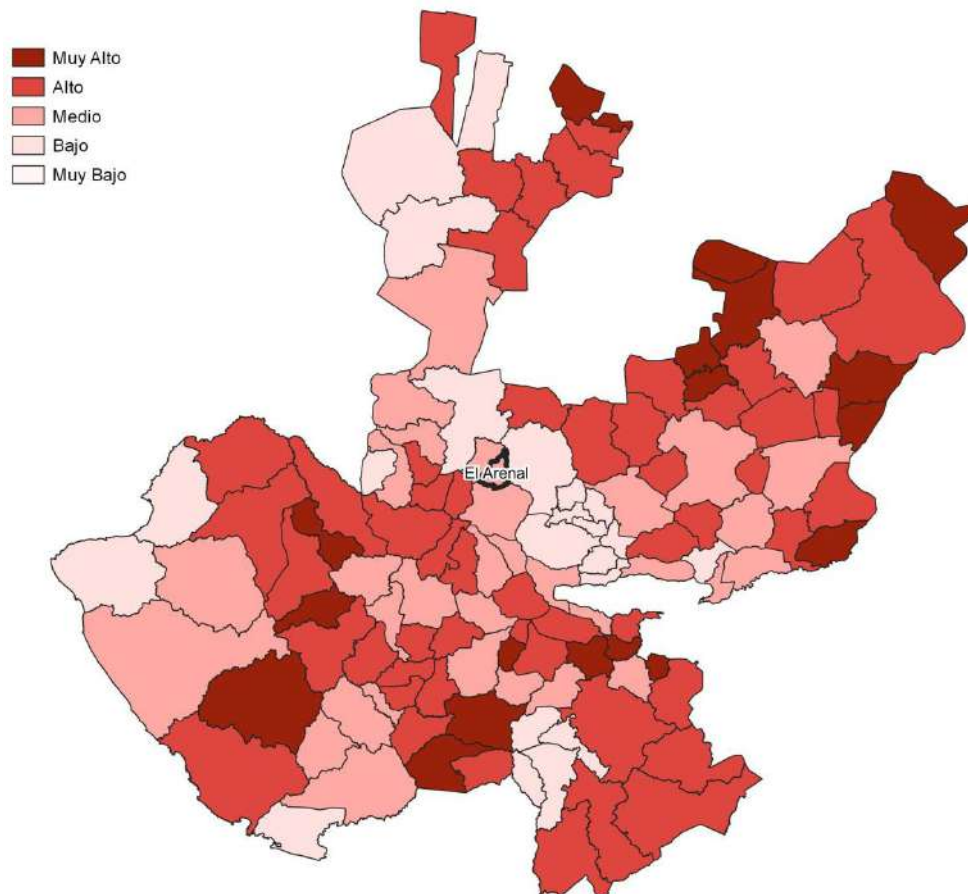
Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

5.3.2 Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en El Arenal el 3.59 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 2.62 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.86 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 3.61 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

El Arenal, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.0501
Grado de intensidad migratoria	medio
Total de viviendas	4049
% Viviendas que reciben remesas	3.59
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.62
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.86
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.61
Lugar que ocupa en el contexto estatal	101
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1000

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y El Arenal ocupaba el lugar 79 con grado alto, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 7.86 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 11.78%, mientras que el 4.24% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.74% migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

El Arenal, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.73944
Grado de intensidad migratoria	alto
Total de hogares	3 039
% Hogares que reciben remesas	7.86
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	11.78
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	4.24
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.74
Lugar que ocupa en el contexto estatal	79

5.3.3 Pobreza multidimensional

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional

El Arenal, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	29.9	30.9	6,290	6,377	1.7	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	28.5	29.0	6,008	5,980	1.6	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	1.3	1.9	282	397	3.4	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	39.4	33.0	8,293	6,812	1.5	1.7
Población vulnerable por ingresos	5.2	9.6	1,091	1,984		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	25.6	26.4	5,386	5,448		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	69.2	64.0	14,583	13,189	1.6	1.7
Población con al menos tres carencias sociales	8.0	8.7	1,693	1,798	3.3	3.2
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	19.7	15.7	4,142	3,235	2.1	2.1
Acceso a los servicios de salud	11.9	25.8	2,511	5,316	2.4	2.3
Acceso a la seguridad social	59.7	50.5	12,582	10,408	1.7	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	6.0	3.2	1,268	665	2.7	2.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	6.0	2.5	1,257	522	2.9	2.3
Acceso a la alimentación	7.6	11.6	1,603	2,390	2.4	2.2
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	6.6	8.1	1,389	1,664	1.7	1.3
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	35.0	40.5	7,381	8,361	1.4	1.7

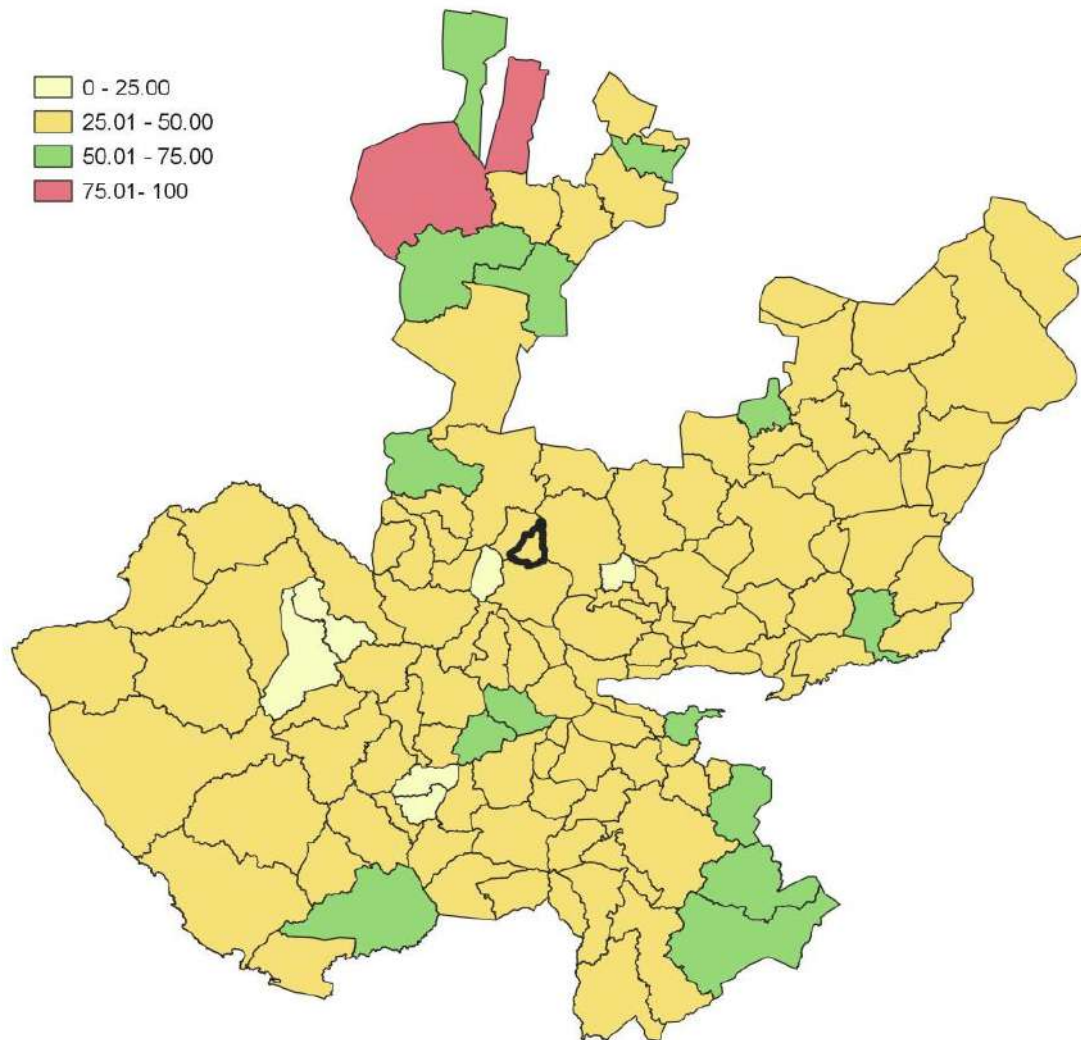
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En El Arenal el 30.9 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 6,377 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 33 por ciento (6,812 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 9.6 por ciento es vulnerable por ingresos y 26.4 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2020 el 1.9 por ciento de la población de El Arenal presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 1.3 por ciento, es decir, 282 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 29 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (5,980 personas) y para 2015 su porcentaje 28.5 por ciento, en datos absolutos 6,008 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 50.5 por ciento, que en términos relativos se trata de 10,408 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 2.5 por ciento.

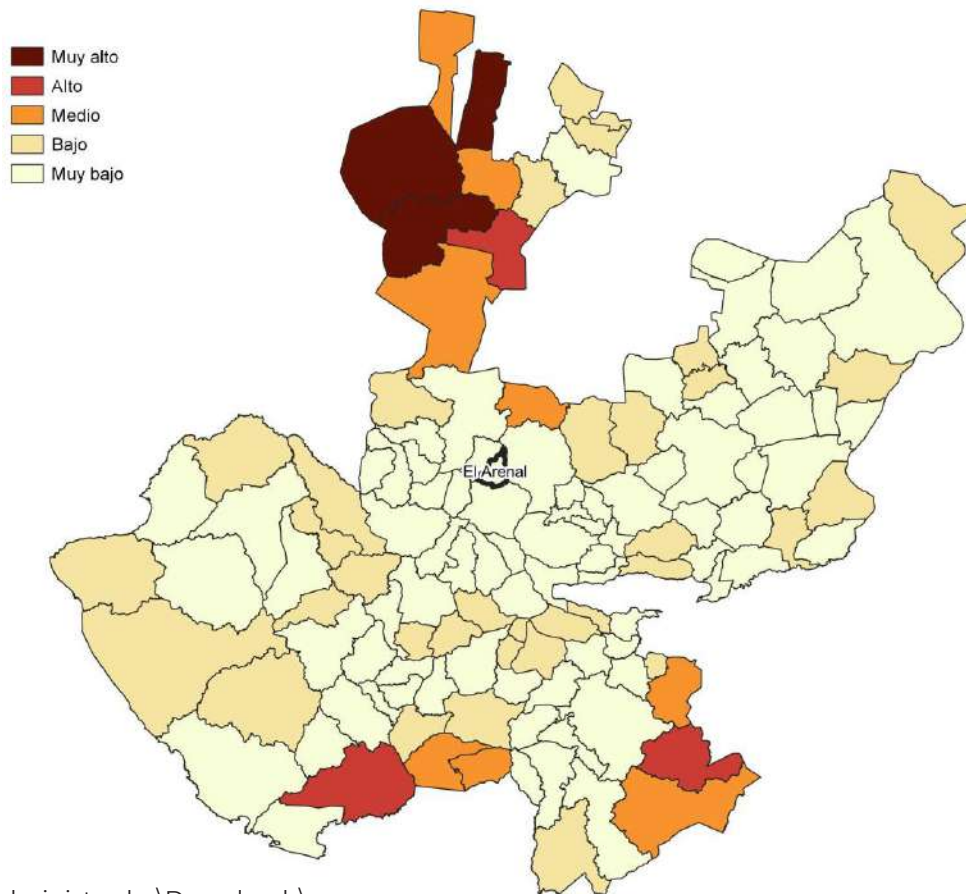
**Mapa 2 Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.
Jalisco, 2020**



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

5.3.4 Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que El Arenal cuenta con un grado de marginación Muy Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 31.01 por ciento, y que el 58.8 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.



<C:\Users\Administrador\Downloads\marg.png>

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Colonia Cuisillos (Huaxtla de Orendain) tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (36.6%) y analfabeta (3.7%), La Cima [Fraccionamiento] tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (29.7%) y analfabeta con 2.1% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
El Arenal, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
009	El Arenal	Muy Bajo	3.0	31.0	41.1	58.8	
1	El Arenal	Muy bajo	3.1	30.4			2.8
8	La Cima [Fraccionamiento]	Muy bajo	2.1	29.7			6.9
6	Santa Cruz del Astillero	Muy bajo	3.6	33.4			3.5
3	Huaxtla	Muy bajo	3.2	36.1			3.2
4	Colonia Cuisillos (Huaxtla de Orendain)	Muy bajo	3.7	36.6			2.3

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: : Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de Huaxtla tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 0.3%; del mismo modo la localidad de Santa Cruz del Astillero tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.2%; por otra parte, la localidad de Huaxtla tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 2.5%; a su vez la localidad de Colonia Cuisillos (Huaxtla de Orendain) tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 1.9%; finalmente, la localidad de La Cima [Fraccionamiento] tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 6.9% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

El Arenal, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
009	El Arenal	Muy Bajo	0.1	0.3	0.6	16.1	0.5
1	El Arenal	Muy bajo	0.1	0.0	0.3	22.2	0.6
8	La Cima [Fraccionamiento]	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	15.4	0.1
6	Santa Cruz del Astillero	Muy bajo	0.2	0.2	0.4	24.1	0.3
3	Huaxtla	Muy bajo	0.3	0.1	2.5	21.1	0.6
4	Colonia Cuisillos (Huaxtla de Orendain)	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	29.3	1.9

- Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

- Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010
Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015

5.3.5 Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de El Arenal en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 114 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 119, con el 28.5 por ciento de su población en pobreza moderada y 1.3 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 101 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
El Arenal									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
003	Ahualulco de Mercado	23,630	Muy Bajo	117	30.5	2.5	115	Alto	68
005	Amatitán	16,490	Muy Bajo	99	35.4	3.2	96	Medio	103
006	Ameca	60,386	Muy Bajo	103	34.3	3.2	99	Alto	38
007	San Juanito de Escobedo	9,433	Muy Bajo	90	48.0	3.9	37	Alto	37
009	El Arenal	21,115	Muy Bajo	114	28.5	1.3	119	Medio	101
036	Etzatlán	20,011	Muy Bajo	113	45.8	3.8	47	Medio	86
040	Hostotipaquillo	8,732	Bajo	19	58.8	15.3	4	Medio	91
055	Magdalena	21,781	Muy Bajo	96	43.9	4.2	57	Medio	76
075	San Marcos	3,791	Muy Bajo	53	46.2	4.9	42	Bajo	111
083	Tala	87,690	Muy Bajo	106	30.7	2.6	114	Medio	100
094	Tequila	44,353	Muy Bajo	91	37.0	5.6	81	Bajo	108
095	Teuchitlán	9,647	Muy Bajo	65	31.7	2.0	113	Alto	43

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

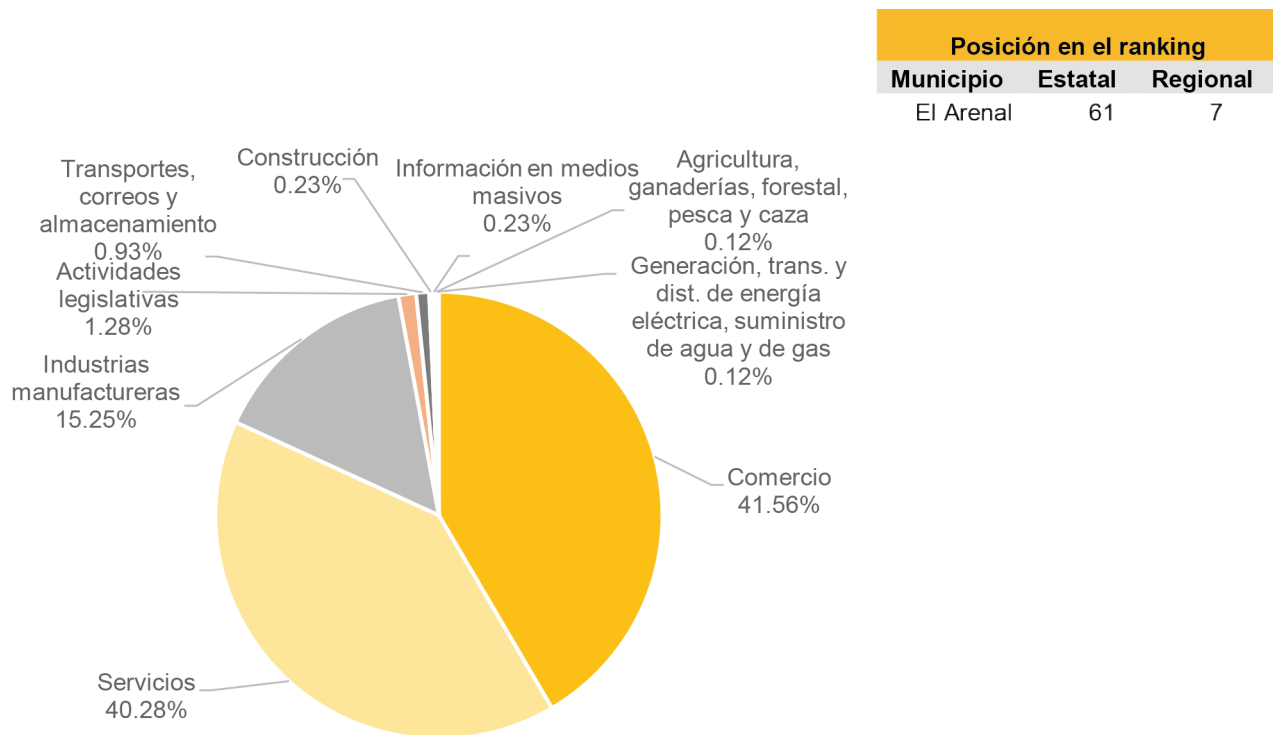
5.4

Economía

5.4.1 Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de El Arenal cuenta con 859 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 41.56% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 61 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 7 en el ranking regional.

**Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas
El Arenal, 2021 / Mayo**



**Tabla 1 Composición de las empresas
El Arenal, mayo 2021. (Unidades económicas)**

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	330	20	6	1	0	0	0	357
Servicios	297	29	17	0	3	0	0	346
Industrias manufactureras	107	14	6	2	1	0	1	131
Actividades legislativas	7	0	2	0	0	1	1	11
Transportes, correos y almacenamiento	7	1	0	0	0	0	0	8
Construcción	1	0	0	1	0	0	0	2
Información en medios masivos	2	0	0	0	0	0	0	2
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	0	0	1	0	0	0	0	1
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	0	0	1	0	0	0	0	1
Total	751	64	33	4	4	1	2	859

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENU.

5.4.2 Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de El Arenal, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria alimentaria; el Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 80.1% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de la Industria alimentaria, que concentró el 80.1% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 22 millones 837 mil pesos en 2014 a 597 millones 93 mil pesos en 2019, representando un incremento de 2,514.6% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

El Arenal, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Industria alimentaria	22,837	597,093	72.2%	2,514.6%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes		35,260	4.3%	
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco		30,236	3.7%	
Industria de las bebidas y del tabaco	5,580	30,023	3.6%	438.0%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	154,411	11,373	1.4%	-92.6%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	5,809	10,312	1.2%	77.5%
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4,732	8,771	1.1%	85.4%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho		8,044	1.0%	
Servicios de reparación y mantenimiento	2,945	6,199	0.7%	110.5%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	990	4,471	0.5%	351.8%
Fabricación de productos metálicos	4,931	3,865	0.5%	-21.6%
Otros	71,314	81,582	9.9%	14.4%
Total	273,548	827,229	100.0%	202.4%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

5.4.3 Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupos económicos

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 3,298 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de El Arenal un incremento anual de 1,777 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento del registro de empleo formal en la mayoría de sus grupos económicos, principalmente en compraventa de artículos para el hogar.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de El Arenal fue precisamente el de compraventa de artículos para el hogar, ya que en julio de 2021 registró un total de 1,343 trabajadores concentrando el 40.72% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue fabricación de alimentos, que para julio de 2021 registró 757 empleos formales que representan el 22.95% del total de asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados

El Arenal, Jalisco 2015-julio 2021

Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Compraventa de artículos para el hogar	2	2	6	3	5	827	6	1,343	1,337	40.72%
Fabricación de alimentos	99	96	107	122	139	124	138	757	619	22.95%
Elaboración de bebidas	130	124	124	126	130	136	120	227	107	6.88%
Servicios conexos al transporte	52	71	108	155	161	157	150	160	10	4.85%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	136	217	209	184	224	293	412	110	-302	3.34%
Servicios de administración pública y seguridad social	82	72	80	77	95	111	110	110	0	3.34%
Agricultura	128	118	60	67	84	86	157	96	-61	2.91%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	11	19	28	27	28	55	48	60	12	1.82%
Ganadería	32	34	41	37	32	42	33	43	10	1.30%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	64	62	60	54	44	46	45	39	-6	1.18%
Servicios relacionados con el transporte en general	10	11	11	18	30	41	37	39	2	1.18%
Trabajos realizados por contratistas especializados	5	12	10	18	15	54	29	39	10	1.18%
Otros	270	247	234	261	262	218	236	275	39	8.34%
Total	1,021	1,085	1,078	1,149	1,249	2,190	1,521	3,298	1,777	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Trabajadores asegurados en el IMSS Región Valles

En julio de 2021, El Arenal se presenta como el cuarto municipio dentro de la región Valles, con mayor número de trabajadores concentrando el 8.90% del total.

De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de El Arenal registró un incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Valles, pasando de 1,521 asegurados en 2020 a 3,298 asegurados en 2021, un aumento de 1,777 empleos formales durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados

Región Valles, Jalisco 2015-julio 2021

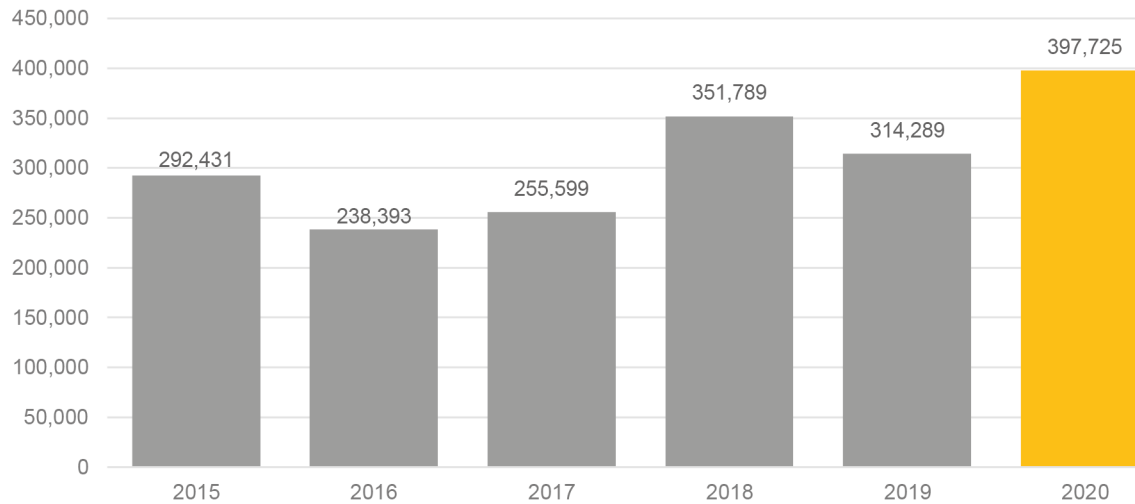
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Tala	14,370	14,612	14,392	14,859	14,960	15,301	8,834	13,339	4,505	35.99%
Tequila	3,855	4,330	4,501	5,051	5,545	5,844	5,996	7,875	1,879	21.25%
Ameca	7,067	7,361	7,144	7,053	6,851	6,545	5,261	6,336	1,075	17.10%
El Arenal	1,021	1,085	1,078	1,149	1,249	2,190	1,521	3,298	1,777	8.90%
Amatitán	957	1,084	1,155	1,320	1,485	1,683	1,552	2,011	459	5.43%
Ahualulco de Mercado	912	1,069	1,104	1,197	1,335	1,349	1,180	1,542	362	4.16%
Magdalena	762	1,263	1,150	796	897	1,033	1,103	1,027	-76	2.77%
Etzatlán	577	654	672	639	657	706	599	705	106	1.90%
Teuchitlán	113	221	339	492	625	586	526	516	-10	1.39%
Hostotipaquillo	221	194	206	213	213	211	207	211	4	0.57%
San Juanito de Escobedo	59	68	74	65	94	124	120	168	48	0.45%
San Marcos	28	22	23	39	29	31	29	32	3	0.09%
Total	29,942	31,963	31,838	32,873	33,940	35,603	26,928	37,060	10,132	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

5.4.4 Agricultura y ganadería en El Arenal

El valor de la producción agrícola en El Arenal ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2020. El valor de la producción agrícola de El Arenal de 2020, representó el 0.56% del total estatal, alcanzando un monto de 397,725 miles de pesos para ese año.

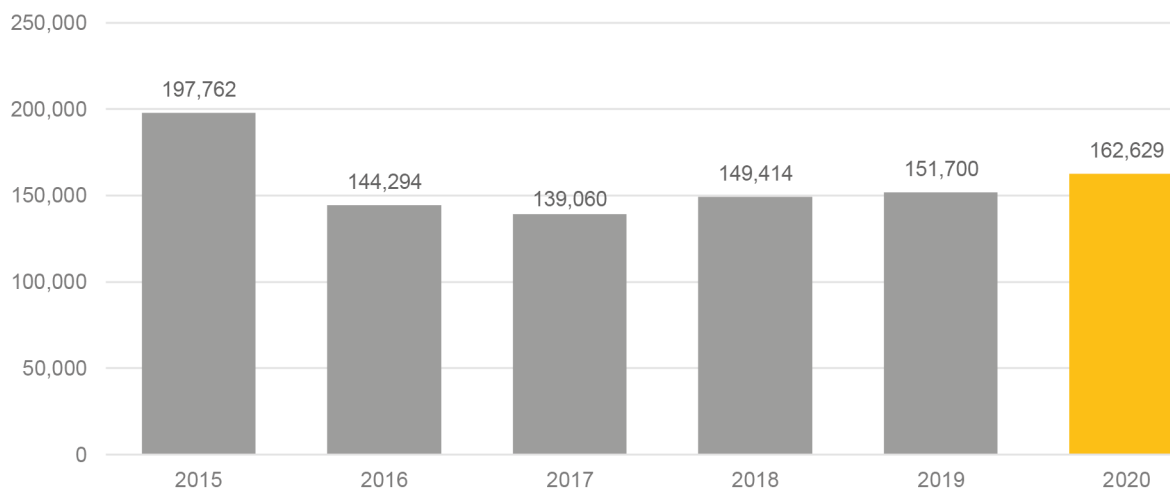
**Gráfico 2 Valor de la producción agrícola
El Arenal 2015-2020 (Miles de pesos)**



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en El Arenal ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2015 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de El Arenal representó el 0.16% del total estatal, alcanzando un monto de 162,629 miles de pesos para ese año.

**Gráfico 3 Valor de la producción ganadera
El Arenal 2015-2020 (Miles de pesos)**



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

5.4.5 Población artesana en El Arenal

De acuerdo con el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), El Arenal cuenta con 47 artesanos, de los cuales 38 o el 80.9% se dedican a la fibra vegetal, y el resto a otro tipo de artesanías con madera, alfarería, textil, entre otros.

Los artesanos de El Arenal representan 6.0% del total de artesanos de la Zona Valles de la entidad con un total de 47 artesanos y ocupan el sexto lugar en la región. En la Zona Valles, 25.9% se dedican a la lapidaria, el 21.8% a textil, 13.3% a la fibra vegetal, y el resto a otro tipo de artesanías.

Tabla 5 Población artesana 2018

	El Arenal		Total Zona Valles		Participación % en el total de la zona
	Artesanos	Distribución %	Artesanos	Distribución %	
Alfarería	2	0.00%	50	6.39%	4.00%
Arte Indígena	-	0.00%	8	1.02%	0.00%
Cartonería y papel	1	2.13%	29	3.70%	3.45%
Cerámica	-	0.00%	2	0.26%	0.00%
Cerería	-	0.00%	1	0.13%	0.00%
Fibra Animal	-	0.00%	3	0.38%	0.00%
Fibra Vegetal	38	80.85%	104	13.28%	36.54%
Gastronomía	1	0.00%	23	2.94%	4.35%
Lapidaria	-	0.00%	203	25.93%	0.00%
Madera	3	6.38%	47	6.00%	6.38%
Materiales Duros de Origen Animal	-	0.00%	6	0.77%	0.00%
Metalistería	-	0.00%	32	4.09%	0.00%
C Pintura	1	2.13%	41	5.24%	2.44%
Resina Natural	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Talabartería	-	0.00%	50	6.39%	0.00%
Textil	1	2.13%	171	21.84%	0.58%
Vidrio	-	0.00%	4	0.51%	0.00%
No identificado	-	0.00%	9	1.15%	0.00%
Total	47	93.62%	783	100.00%	6.00%

Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO

Tabla 6 Población artesana			
Región Valles por municipio			
	Artesanos	Distribución %	Lugar
Magdalena	266	33.97%	1
Ameca	128	16.35%	2
Tequila	98	12.52%	3
Etzatlán	76	9.71%	4
San Marcos	57	7.28%	5
El Arenal	47	6.00%	6
Tala	31	3.96%	7
Teuchitlán	30	0.00%	8
Ahualulco de Mercado	26	3.32%	9
Amatitán	12	1.53%	10
Hostotipaquillo	6	0.77%	11
San Juanito de Escobedo	6	0.77%	11
Total	783	100.00%	

Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO.

Artesanías

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes manualidades y artesanías: textil, algodón, tejido, fibra vegetal, retratos a lápiz, productos artesanales, talabartería, los más relevantes y reconocidos a nivel regional son la elaboración de huaraches.

La mayoría de los talleres son de tipo familiar, esta actividad económica da empleo a un aproximado de 40 personas en la elaboración de los huaraches y en diferentes ramas mencionadas un aproximado de 50 personas. Los principales problemas y oportunidades relacionados con la producción artesanal son, la falta de apoyo económica para hacer crecer sus negocios.

Una ventaja que ya se tiene para hacer crecer sus negocios es que estamos ubicados en la Ruta del Tequila y se tiene el paso de muchos turistas por esta zona.

5.5

Gobierno y Seguridad

5.5.1 Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (ver detalles: https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia_IDM.pdf).

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

¹En ediciones anteriores se incluía el número de empleados municipales per cápita. Esta información se muestra más adelante en esta sección, pero ya no es considerada para la elaboración del IDM-

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores					
El Arenal, Región Valles (Parte I)					
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
3	Ahualulco de Mercado	67.98	31	12.5	46
5	Amatitán	65.71	38	12.50	46
6	Ameca	50.10	97	12.50	46
7	San Juanito de Escobedo	63.00	49	25.00	26
9	El Arenal	63.22	46	12.50	46
36	Etzatlán	53.91	83	0.00	96
40	Hostotipaquillo	68.44	27	12.50	46
55	Magdalena	49.62	98	31.25	19
75	San Marcos	54.04	82	0.00	96
83	Tala	51.10	94	31.25	19
94	Tequila	45.69	111	18.75	35
95	Teuchitlán	51.17	92	12.50	46

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En el caso de El Arenal, en 2021 registró una participación electoral del 63.22%, que lo coloca en el lugar 46 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 12.5% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 46, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 30.81% de los ingresos de El Arenal se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 12 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 16.98 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 123 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cuatro indicadores, El Arenal obtiene un desarrollo institucional Bajo con un IDM I de 33.44, que lo coloca en el sitio 93 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.

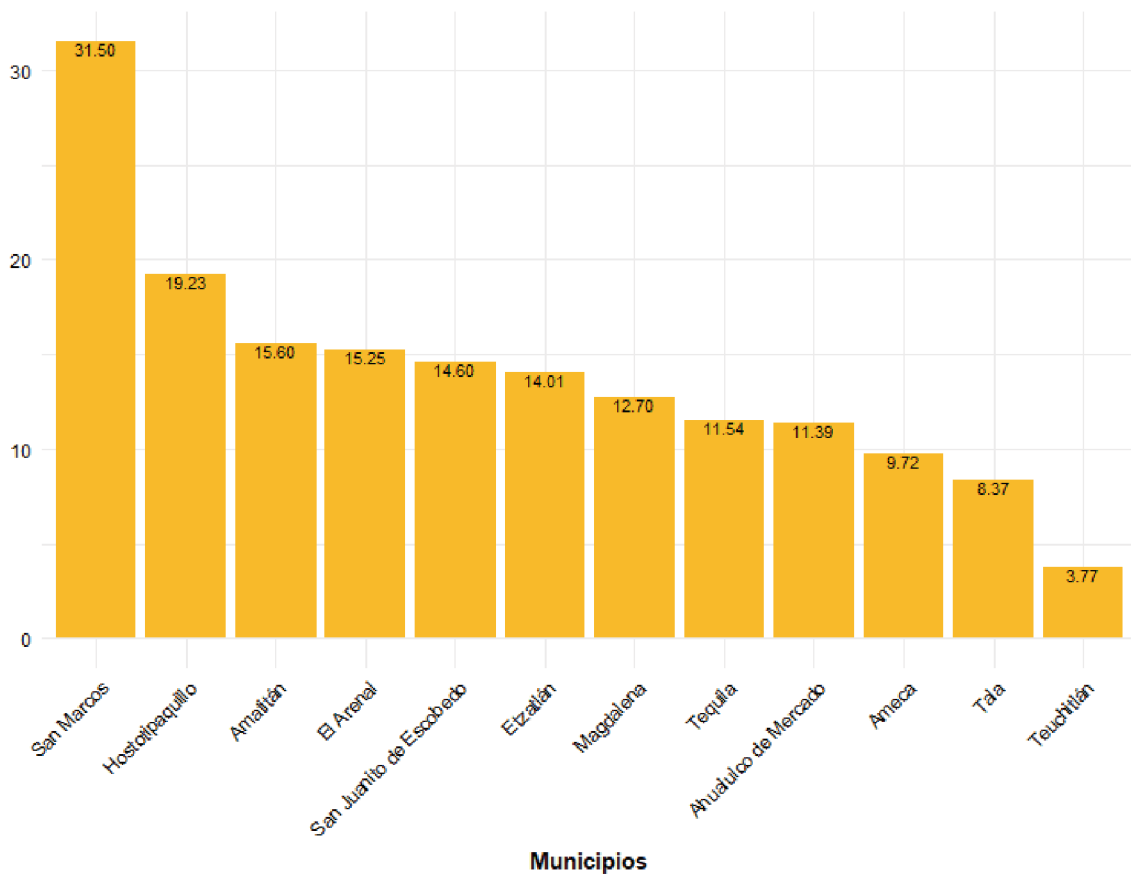
Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

El Arenal, Región Valles (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
3	Ahualulco de Mercado	15.12	71	9.52	96	34.56	Bajo	81
5	Amatitán	31.74	8	8.57	88	39.83	Alto	20
6	Ameca	12.84	82	12.14	108	28.54	Muy bajo	122
7	San Juanito de Escobedo	8.40	107	8.03	85	34.97	Medio	78
9	El Arenal	30.81	12	16.98	123	33.44	Bajo	93
36	Etzatlán	17.80	58	7.98	83	31.08	Muy bajo	113
40	Hostotipaquillo	2.45	123	4.55	38	34.03	Bajo	89
55	Magdalena	15.20	70	7.84	80	35.78	Medio	64
75	San Marcos	4.70	116	5.67	52	28.54	Muy bajo	121
83	Tala	26.87	22	13.71	115	35.77	Medio	65
94	Tequila	24.02	33	12.95	112	31.80	Muy bajo	107
95	Teuchitlán	17.87	57	4.74	42	35.25	Medio	74

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 El Arenal tenía una tasa de 15.25 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 9 de 12 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 66.

Gráfica 1. Empleados que laboraron en las administraciones públicas municipales en la región Valles, 2018

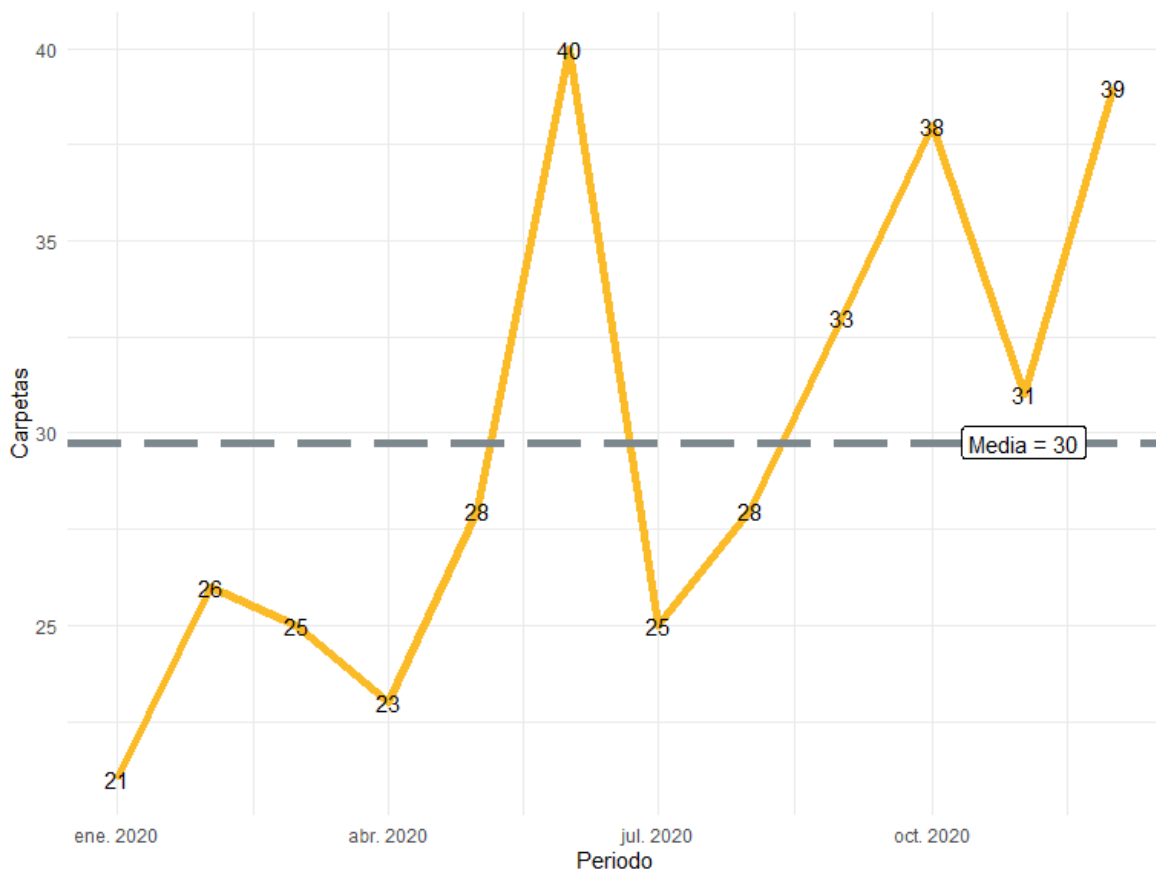


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, de INEGI.

5.5.2 Incidencia delictiva

Durante el 2020, se abrieron un total de 357 carpetas de investigación, de las cuales 163 se abrieron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 194. Junio es el mes con más casos con 40 indagaciones. Enero es el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 21. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 30.

Gráfica 2. Cantidad de carpetas de investigación por mes, El Arenal 2020

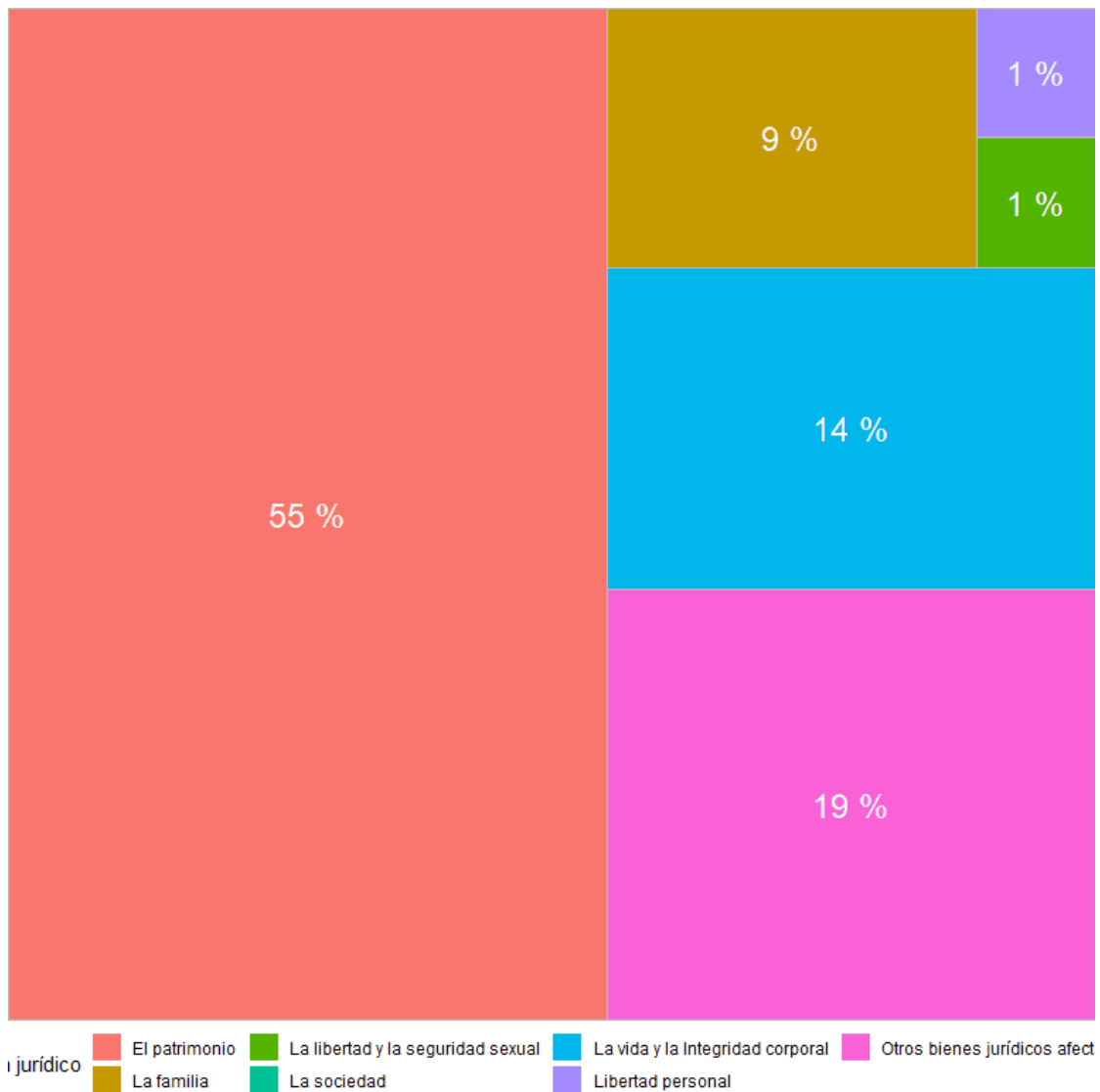


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En la siguiente liga podrás consultar la información actualizada mensualmente de las carpetas de investigación: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=22174.

En El Arenal durante el 2020, el 55% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de otros bienes jurídicos afectados con 19% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la vida y la integridad corporal con 14%. (Gráfica 3).

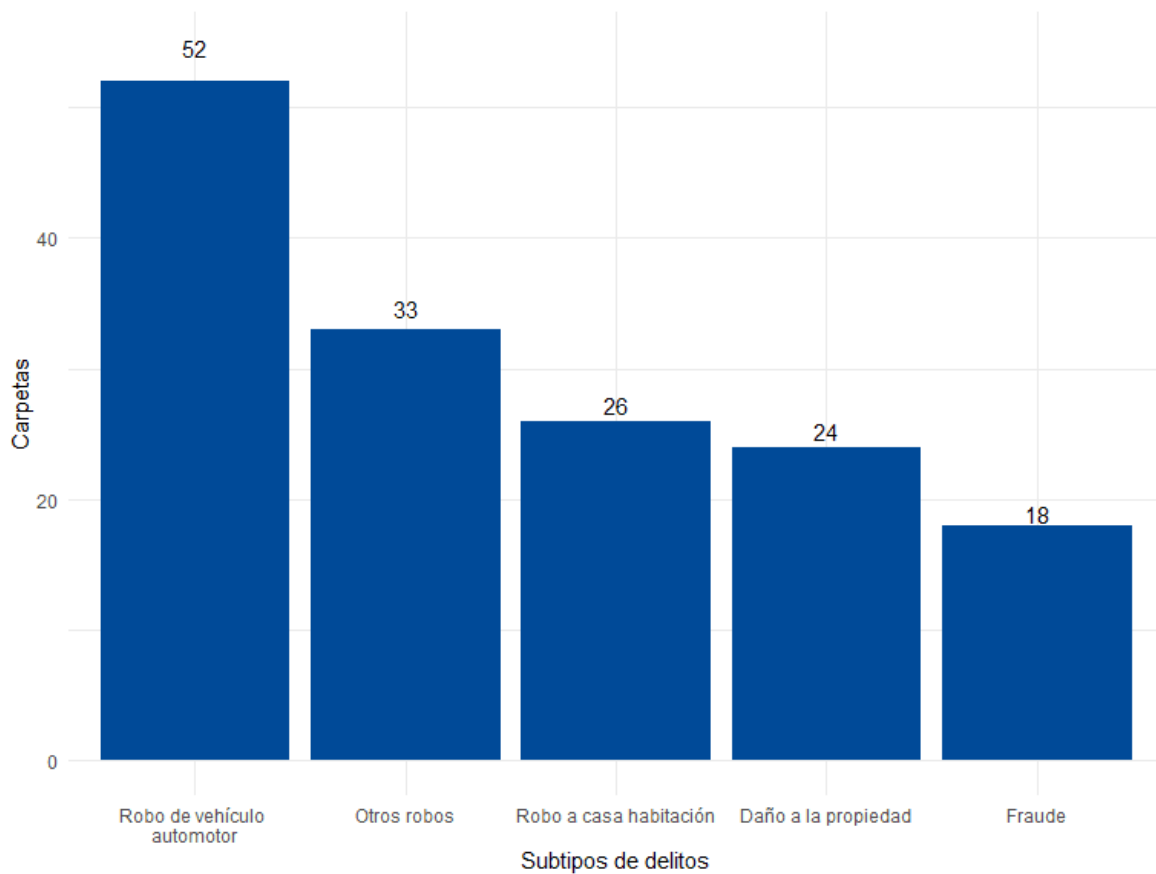
Gráfica 3. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, El Arenal 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio, robo de vehículo automotor fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 52; en segundo puesto, otros robos con 33 seguido de robo a casa habitación con 26 casos. (Gráfica 4).

Gráfica 4. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, El Arenal 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

6. Problemáticas y Potencialidades

Para la etapa de Problemáticas y Potencialidades se utilizaron 3 métodos para obtener información de la sociedad y servicio público, los enumeramos a continuación:

- 1** Foros de consulta ciudadana en la cabecera municipal, la delegación de Santa Cruz del Astillero, la delegación de Huaxtla y la agencia Municipal de Emiliano Zapata.
- 2** Encuesta electrónica por medio de la plataforma electrónica Facebook denominada “EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TU OPINIÓN ES IMPORTANTE”.
- 3** Información obtenida en mesas de trabajo con el COPPLADEMUN y servidores públicos de la Administración Pública Municipal.

El mecanismo de cada uno de ellos fue el siguiente:

Foros de consulta ciudadana:

Para la realización de los foros se convocó al público en general por medio de la página oficial del Ayuntamiento en la plataforma electrónica Facebook, a través de perifoneo y otras redes sociales, la mecánica fue la siguiente:

Se inició con una descripción general sobre el “Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza”, posteriormente se explicó el contenido de cada uno de los 7 ejes y los temas que engloba cada uno de ellos, una vez hecho esto se procedió a la conformación de equipos de trabajo por cada uno de los ejes, cada equipo tomando como base el formato proporcionado por los coordinadores realizó un análisis de los temas del eje y se plasmaron las PROBLEMÁTICAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN para terminar con una plenaria sobre los trabajos realizados por cada equipo.

En este ejercicio participaron:

- 22 personas en la Delegación de Huaxtla
- 15 personas en la Delegación de Santa Cruz del Astillero
- 15 personas en la Cabecera Municipal
- 30 personas en la Agencia Municipal de Emiliano Zapata

Para un total de asistencia en foros de 82 personas.

El resultado de la totalidad de información recabada en estos foros fue de 45 problemas detectados y 78 propuestas de solución.

Encuesta Electrónica

La encuesta electrónica fue realizada para la participación del público en general por medio de la Página Oficial del Gobierno Municipal en Facebook, el acceso a la encuesta fue mediante un formulario de Google Forms con las siguientes preguntas:

- 1.- Nombre
- 2.- Correo electrónico
- 3.- Sexo
- 4.- Edad
- 5.- ¿Tiene usted una capacidad diferente?
- 6.- ¿A qué se dedica?
- 7.- Del siguiente listado, seleccione 3 temas de cada eje, los cuales, en su opinión deben tener mayor atención por parte del municipio.
 - a. Eje Seguridad Justicia Y Estado De Derecho
 - b. Eje Desarrollo Económico
 - c. Eje Desarrollo Sostenible Del Territorio
 - d. Eje Gobierno Efectivo E Integridad Pública
 - e. Eje Temas Especiales
 - f. Eje Temas Transversales (Abarcan Varios De Los Ejes Anteriores)
- 8.- ¿En su opinión cuál es la problemática más apremiante en su comunidad? 20.
- ¿Tiene una propuesta de solución a la problemática planteada?
- 9.- ¿Cuál es su propuesta de solución a la problemática planteada?
- 10.- ¿Requiere mayor información para postular iniciativas y proyectos?

Una vez completado el formulario fue enviado a la cuenta de correo electrónico comsocialelarenal2021@gmail.com, en este innovador ejercicio participaron 18 ciudadanos.

El resultado de la totalidad de información recabada en esta encuesta fue de 7 gráficas de opinión acerca de cada uno de los ejes del PMDG, 4 gráficas acerca de la estadística de ocupación, edad y sexo de los encuestados, 18 opiniones acerca de cuál es considerado la problemática más importante y 14 propuestas de solución.

Mesas de trabajo con el COPPLADEMUN y servidores públicos

El tercer método para la obtención de información fue a través de mesas de trabajo con el COPPLADEMUN y servidores públicos de las diferentes Direcciones y áreas de la Administración Pública Municipal, para esta actividad fueron convocados la totalidad de encargados de áreas a una reunión donde se les capacitó acerca de la información que se necesitaba obtener de ellos, en esta capacitación les fueron proporcionados formatos para obtener su opinión sobre las Problemáticas, Causas y potencialidades, objetivos, estrategias y proyectos en los 7 ejes, por su parte el COPPLADEMUN realizó reuniones de trabajo logrando recabar información importante sobre el actuar diario y los retos a los que se enfrentaban cada participante en los diferentes entornos sociales, económicos y sus respectivas áreas de trabajo.

El resultado de la totalidad de información recabada en estos foros fue de 102 Causas de problemas, 103 propuestas de solución y 94 potencialidades

Método de análisis y manejo de la información recabada

Para un mejor análisis y estratificación de la información obtenida de los 3 métodos se realizó un cuadrante con todas las problemáticas, causas y potencialidades agregando una columna en la tabla donde se identifica el generador de la información y otra columna con el eje al que corresponde, de esta manera se obtiene una clasificación por eje y generador para posteriormente presentar el diagnóstico de problemáticas y potencialidades por eje.

La presentación de problemáticas y potencialidades será realizada por eje, para cada uno de estos se tomarán dos elementos del diagnóstico, el primero será la opinión de la encuesta realizada en Google Forms que nos dará una visión general acerca de cómo los ciudadanos ven las áreas con mayores problemas, la manera de presentarlo será con una descripción breve de los resultados obtenidos acompañado de la gráfica representativa, el segundo elemento constituyen todas las problemáticas y potencialidades recabadas en esta misma encuesta, los foros de consulta ciudadanos y la opinión vertida por los servidores públicos y el COPPLADEMUN, la forma de presentarse será con un listado de las problemáticas y potencialidades que para ser detectadas de mejor manera fueron estratificadas en primer lugar por eje del que se habla y después por tema relacionado, esta estratificación nos permitió detectar problemáticas similares, repetidas o que correspondan al mismo tema, facilitando así su interpretación y tratamiento, como dato adicional se tiene la fuente de la cual proviene cada elemento, ello en caso de que se tengan que realizar estrategias enfocadas a una comunidad o sector específico.

6.1.- Problemáticas y potencialidades del EJE 1 Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

6.1.1.- Opinión encuesta electrónica del EJE 1

De acuerdo a la tabla 6.1.1 percepción de los ciudadanos encuestados en el ejercicio de consulta con los formularios de Google Forms por medio de la página oficial del Gobierno Municipal de Facebook se observa que la atención de la problemática está centrada en **Seguridad Ciudadana, Prevención de las violencias y la delincuencia y Gobernabilidad** y en menor medida en **Protección Civil, Impartición de Justicia y Procuración de justicia.**

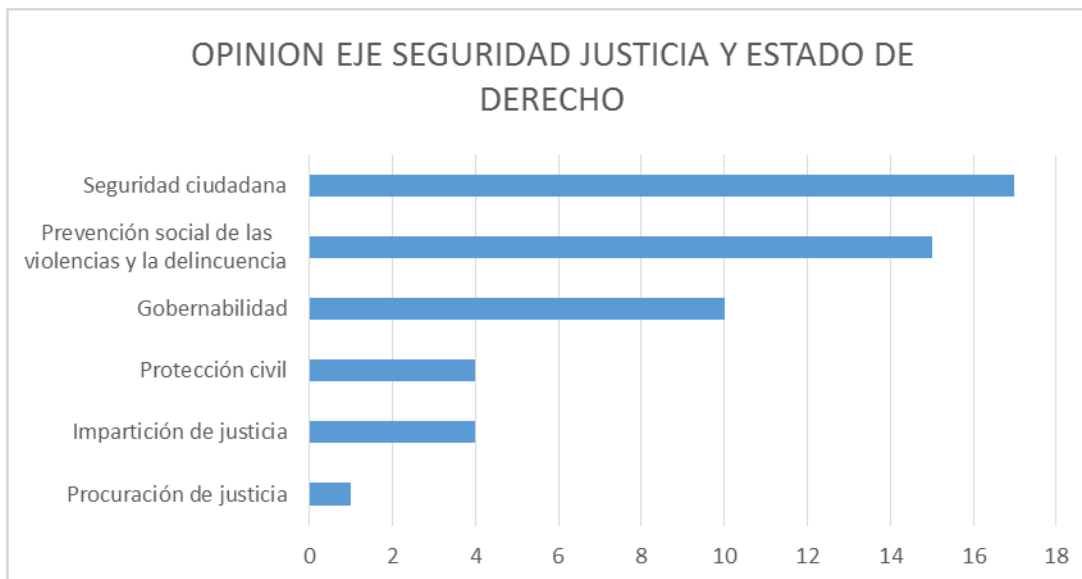


Tabla 6.1.1 Resultados de encuesta Google Forms por Facebook "OPINIÓN EJE DE SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO"

Los resultados de esta encuesta nos da un enfoque general de donde está centrada la atención de los ciudadanos acerca de las problemáticas, para tener un nivel de detalle más objetivo acerca de estos resultados tenemos a continuación las problemáticas y potencialidades vertidas en los 3 métodos utilizados para obtener información descritos anteriormente.

6.1.2.- Problemáticas y potencialidades del EJE 1 Seguridad Justicia y Estado de Derecho

Seguridad Ciudadana, Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia

Problemáticas

- Carencia en el servicio de vigilancia y atención pronta por parte de seguridad pública. • Servicio insuficiente en localidades donde predominan viviendas tipo casas de campo. Rondines y estrategias insuficientes para la vigilancia.
- Existe poca capacitación a elementos de seguridad pública sobre prácticas policiacas y atención ciudadana.
- Altos niveles de corrupción y falta de ética en los elementos de la corporación policiaca. Inexistencia de un área de prevención social que esté realizando acciones para este fin.

Potencialidades

- Existe una corporación con personal suficiente y elementos dispuestos a realizar acciones de mejora.

Gobernabilidad

Problemática

- Nula aplicación de reglamentos que regulen los horarios de operación de salones de eventos, bares y fiestas particulares, ocasiona continuas molestias a los vecinos.
- La reglamentación municipal presenta un bajo nivel de actualización y cobertura para dar certeza jurídica a la población.

Potencialidades

- Talento humano con preparación y experiencia para construir mediante la gobernanza un marco normativo suficiente y sustentable que respalde el desarrollo social y económico.

Protección Civil

Problemáticas

- Continuas descomposturas de los vehículos de la Dirección de Protección Civil que ocasionan intermitencia en los servicios
- Falta de un equipo contra incendios de mayor capacidad y efectividad
- Falta de estaciones de atención en las delegaciones
- Falta de difusión sobre la manera de actuar en emergencias, videos de concientización y cursos.

Potencialidades

- Se cuenta con personal capacitado preparado para cualquier contingencia.

Impartición y procuración de justicia

Problemáticas

- Insuficiente responsabilidad, honestidad y transparencia en el juzgado municipal · Falta de seguimiento a los convenios de mediación hacen ineficaz el juzgado municipal.

Potencialidades

- No reportadas

6.2.- Problemáticas y potencialidades del EJE 2 Desarrollo Social

6.2.1.- Opinión encuesta electrónica del EJE 2

De acuerdo a la tabla 6.1.2 percepción de los ciudadanos encuestados en el ejercicio de consulta con los formularios de Google Forms por medio de la página oficial del Gobierno Municipal de Facebook se observa que la atención de la problemática está centrada en **Educación, Pobreza y Desigualdad, Protección a la salud**, en menor medida en **Deporte y Activación Física, Cultura y Grupos Prioritarios**.

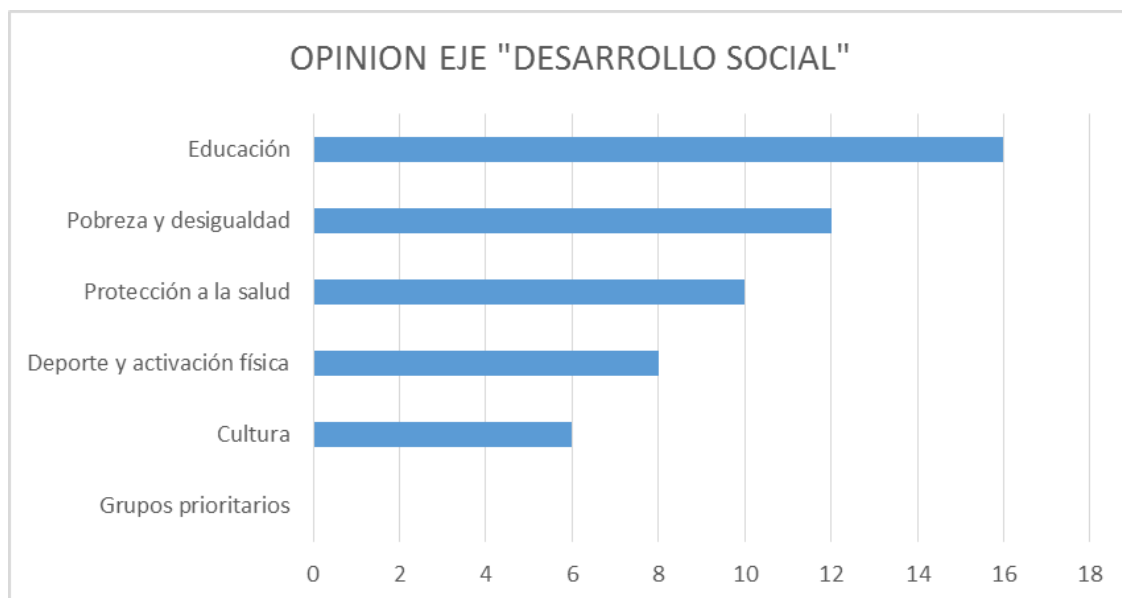


Tabla 6.2.1 Resultados de encuesta Google Forms por Facebook “OPINIÓN EJE DE DESARROLLO SOCIAL”

Los resultados de esta encuesta nos da un enfoque general de donde está centrada la atención de los ciudadanos acerca de las problemáticas, para tener un nivel de detalle más objetivo acerca de estos resultados tenemos a continuación las problemáticas y potencialidades vertidas en los 3 métodos utilizados para obtener información de la sociedad y servicio público.

6.2.2.- Problemáticas encontradas de acuerdo a los 3 métodos utilizados para obtener información

Educación

Problemáticas

- Insuficiente educación en valores, cuidado del ambiente, historia y cultura.
- Desconocimiento por parte de los docentes de métodos o dinámicas que generen mayor interés en niños y adolescentes.
- Infraestructura en educación tecnológica insuficiente.
- Desigualdad en las condiciones existentes en el acceso al aprendizaje del idioma inglés.
- Infraestructura educativa insuficiente en el nivel básico.
- Alta deserción escolar por falta de recursos económicos para vestido, calzado e insumos para el aprendizaje.
- Espacios insuficientes en educación secundaria para la cabecera municipal.

Potencialidades

- Existen personas físicas y morales del municipio y de la región dispuestas a invertir en el desarrollo educativo en el municipio.

Pobreza y Desigualdad

Problemáticas

- Insuficiente atención y seguimiento a solicitudes de acceso a programas y apoyos sociales.
- Alto nivel de la desigualdad distributiva en los programas sociales que la administración pública entrega.
- Alto porcentaje de la población sin acceso a transporte público digno, con rutas y tarifas adecuadas su realidad socio económica.
- Atención insuficiente al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Potencialidades

- Se cuenta con ciudadanos y servidores públicos dispuestos a trabajar en beneficio de los grupos más vulnerables.

Protección a la Salud

Problemáticas

- Insuficiente atención médica de emergencias en los distintos Centros de Salud.
- Insuficientes campañas de prevención para mejorar la salud de la población.
- Acceso insuficiente de la población a servicios integrales de salud, en particular de la población con padecimientos renales y crónicos.*
- Acceso insuficiente e inequitativo de la población a servicios integrales de salud, en particular de la población alejada de los centros de población y de salud.

*La enfermedad renal crónica es un mal que ha ido en aumento en el estado de Jalisco, a nivel nacional hay 71,216 en nuestro estado. Las zonas más afectadas con problemas renales son aquellas por donde cruza la cuenca Lerma Chapala en mayor medida las zonas cercanas a la zona metropolitana de Guadalajara y las regiones Centro Sur y Valles en esta última zona que es a la que pertenece el Municipio de El Arenal existen más de 350 personas que sufren de esta condición.

Potencialidades

- Existen buenas relaciones institucionales con universidades y empresas interesadas en realizar acciones para mejorar el acceso a la salud integral de la población.

Deporte y Activación Física

Problemáticas

- Bajo nivel de inversión pública en espacios deportivos provocan malas condiciones en infraestructura deportiva.
- Bajo nivel de desarrollo de ligas deportivas para niños y adolescentes.
- Insuficientes apoyos para el desarrollo de deportistas en el municipio.
- Bajos niveles de práctica de actividades físicas de la población de niños, adolescentes y jóvenes del municipio.
- Fomento y desarrollo insuficiente a disciplinas distintas al fútbol.
- Acceso limitado de la población a gimnasios y acompañamiento nutricional en la práctica deportiva.

Potencialidades

- Se cuenta con los espacios deportivos para habilitar más disciplinas y que mediante un plan de gobernanza puede ser sustentable en donde se respalde además de la activación la reestructuración de instalaciones.
- Se cuentan con muchos atletas destacables en el municipio en diferentes disciplinas, los cuales nos pueden ayudar a ser motivación y plan de acción para proyectar a más jóvenes a desarrollarse personal y deportivamente.
- Con talento humano se pueden habilitar las ligas deportivas restantes de los espacios deportivos dentro del municipio. Además de ya contar con un promotor deportivo.
- Con talento humano y un plan de trabajo dedicado al deporte bien estructurado es posible obtener apoyo directamente del estado para inyectar el recurso directo al deportista y a sus instalaciones de preparación.

Cultura

Problemáticas

- No se garantiza el acceso a la cultura a la población de las comunidades distintas a la cabecera municipal, en especial sobre talleres y academias de arte.
- Insuficiente actividad y oferta cultural en museos y recintos del municipio.

Potencialidades

- Se cuenta con recintos en el municipio que de aprovecharse pueden detonar la actividad cultural en la cabecera y delegaciones.

6.3.- Problemáticas y potencialidades del EJE 3 Desarrollo Económico

6.3.1.- Opinión encuesta electrónica del EJE 3

En la tabla 6.3.1 se muestra como en el ejercicio de consulta con los formularios de Google Forms por medio de la página oficial del Gobierno Municipal de Facebook casi todos los temas tienen la atención de la ciudadanía aunque es un poco mayor en **Industria, Comercio y servicios y desarrollo rural** le sigue muy de cerca **Financiamiento para el Desarrollo, Innovación, Ciencia y Tecnología y Turismo** y en menor proporción **Competencia y Capacidades del capital Humano y Energía**.

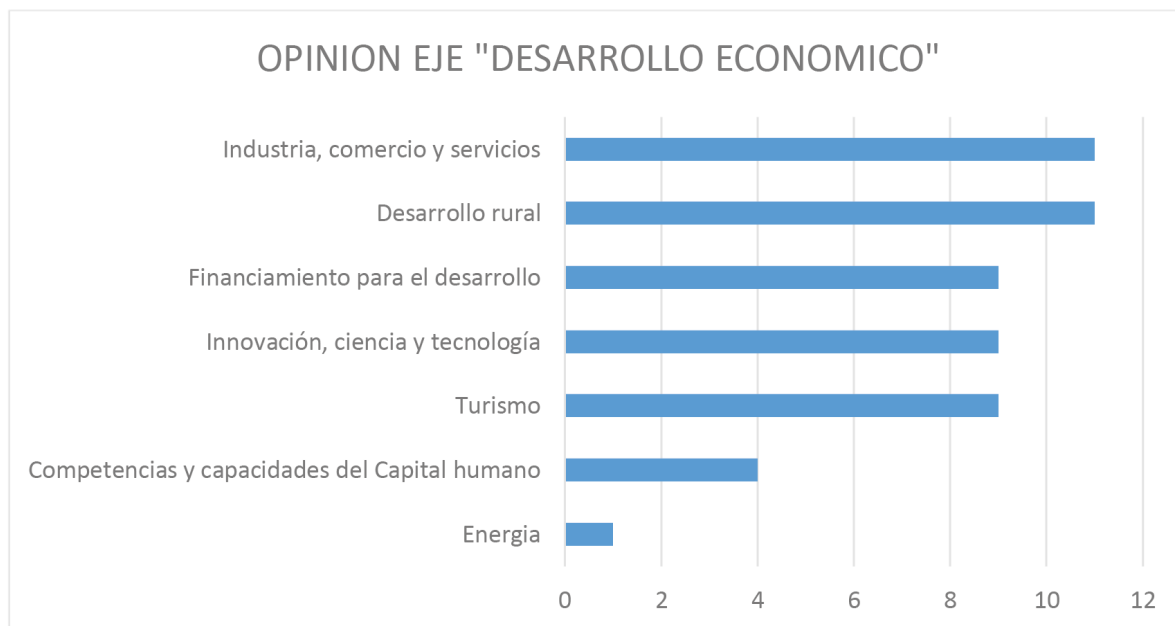


Tabla 6.3.1 Resultados de encuesta Google Forms por Facebook "OPINION EJE DE DESARROLLO ECONOMICO"

Los resultados de esta encuesta nos da un enfoque general de donde está centrada la atención de los ciudadanos acerca de las problemáticas, para tener un nivel de detalle más objetivo acerca de estos resultados tenemos a continuación las problemáticas y potencialidades vertidas en los 3 métodos utilizados para obtener información de la sociedad y servicio público.

Industria, Comercio y servicios

Problemáticas

- Faltan espacios para ayudar a pequeños negocios a ofrecer sus productos.
- No se ha logrado crear alianzas entre empresas y gobierno para facilitar a los jóvenes la capacitación y facilitar que sigan estudiando.
- No existe coordinación entre los comerciantes para hacer atractivos sus negocios.
- Limitadas capacidades tecnológicas y administrativas de la Hacienda Pública Municipal y del departamento de padrón y licencias para la brindar trámites ágiles y certeros en materia de apertura de nuevos giros.
- El área de alumbrado público no cuenta con equipo adecuado para la realización de sus funciones, así como tampoco un sistema administrativo-operativo que ayude a monitorear el servicio.
- Reglamentación obsoleta en materia de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios.
- Desarrollo institucional insuficiente no permite la correcta aplicación de la reglamentación en materia de comercio, industria y servicios.
- El sistema de recolección de basura se ve rebasado por la falta de equipo de recolección en buenas condiciones, las reparaciones continuas y fallas en los camiones afectan la continuidad del servicio.

Potencialidades

- La actual administración pública cuenta con personal capacitado y disposición para el uso de nuevas tecnologías para la modernización del servicio público.

Desarrollo Rural

Problemáticas

- Bajo nivel de asistencia técnica especialmente a los nuevos productores de agave.
- Acceso limitado a implementos y equipos tecnológicos de pequeños propietarios y ejidatarios, ocasiona que en lugar de trabajarlas las renten y pierdan un mayor ingreso que les podría dar una cosecha.

Potencialidades

- Se cuenta con actividad en la cabecera municipal que puede ser replicada en las delegaciones.

Financiamiento para el Desarrollo

Problemáticas

- Insuficiente difusión y oferta de programas de gobierno para el apoyo de microempresas y empresas familiares limitan el desarrollo de estas.
- Bajo nivel de inversión pública para apoyos a emprendedores dificultan su desarrollo y la creación de nuevos empleos.

Potencialidades

- Accesibilidad de las diferentes áreas involucradas para desarrollar, crear e intervenir en la reglamentación municipal.
- Intervención de las autoridades estatales para agilizar y asesorar en el desarrollo de las normas.
- Vinculación ciudadana, gobierno municipal, estatal e instituciones educativas para el correcto progreso de los reglamentos.
- Disposición de la población e iniciativa privada para el desarrollo y crecimiento ordenado.

Innovación Ciencia y Tecnología

Problemáticas

- Limitado acceso de una parte importante de la población a servicios de internet de calidad obstaculiza el desarrollo académico.
- Baja tasa de cobertura en educación superior en el rango de edad 18-22 años, particularmente en comparación con los estados de la región Centro Occidente y los estados atractores de inversión de industria de medio y alto valor agregado.
- Bajo nivel de inversión municipal en nuevas tecnologías limitan la actualización catastral y la recaudación en el municipio.

Potencialidades

- Existe una cantidad considerable de nuevas acciones urbanísticas susceptibles

de actualización.

- De ponerse al corriente las cuentas catastrales con adeudos, representarían un incremento considerable en la recaudación municipal.

Turismo

Problemáticas

- Insuficiente infraestructura, capacitación y servicios turísticos limitan el desarrollo económico del municipio.
- Escasa promoción de los destinos turísticos del municipio al interior y exterior del país por insuficiencia presupuestal.
- Bajo nivel de inversión para la creación de nuevas rutas y productos turísticos municipales
- Desarticulación entre gobierno y prestadores de servicios turísticos impiden el desarrollo de planes estratégicos en el ramo turístico del municipio.
- Insuficiente señalética que promueva los atractivos turísticos de la comunidad y también los cuidados que debe haber en el bosque (límites de velocidad, zonas comerciales, prevención, prohibición de quemas, tira de basura y sonidos altos).

Potencialidades

- El municipio cuenta con los recursos humanos, naturales, culturales e históricos que permitan el desarrollo turístico.

Competencias y Capacidades del Capital Humano

Problemáticas

- Incumplimiento por parte de los empleadores respecto de los derechos y obligaciones laborales, de salud, higiene y seguridad en el trabajo.
- Nivel insuficiente de capacitación y compromiso social de servidores públicos limitan el desarrollo institucional y por ende el del municipio.

Potencialidades

- Talento humano con preparación y experiencia para construir mediante la gobernanza un marco normativo suficiente y sustentable que respalde el desarrollo social y económico del municipio.

6.4.- Problemáticas y potencialidades del EJE 4 Desarrollo Sostenible del Territorio

6.4.1.- Opinión encuesta electrónica del EJE 4

La opinión sobre el eje 4 “Desarrollo Sostenible del Territorio” que observamos en la tabla 6.4.1 nos muestra el gran interés que existe sobre la problemática de la Gestión Integral del agua, muy de cerca le siguen la Infraestructura para el **Desarrollo y Protección y Gestión Ambiental, Infraestructura para el Desarrollo**, en tercer lugar **Desarrollo Integral de Movilidad y Desarrollo Metropolitano** y en menor importancia **Gobernanza Territorial y Desarrollo Regional, Procuración de Justicia Ambiental y Gestión de Ecosistemas y Biodiversidad.**

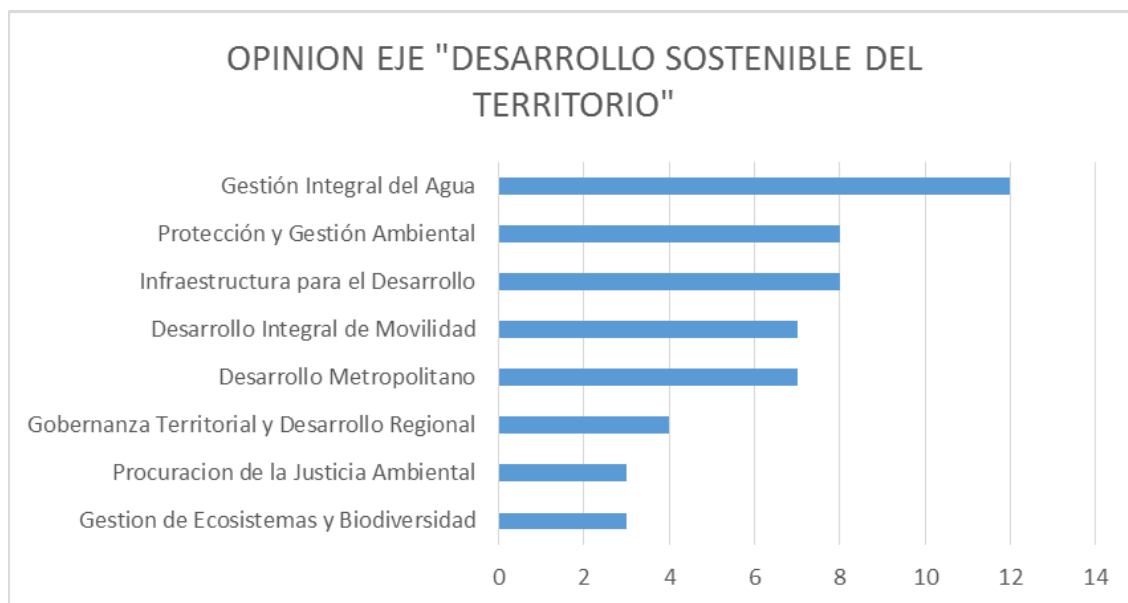


Tabla 6.4.1 Resultados de encuesta Google Forms por Facebook “DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO”

Los resultados de esta encuesta nos dan un enfoque general de donde está centrada la atención de los ciudadanos acerca de las problemáticas, para tener un nivel de detalle más objetivo acerca de estos resultados tenemos a continuación las problemáticas y potencialidades vertidas en los 3 métodos utilizados para obtener información de la sociedad y servicio público.

Gestión Integral del Agua

Problemáticas

- Alta necesidad de mantenimiento preventivo, renovación, ampliación y modernización tecnológica de la infraestructura hidráulica y administrativa existente en el municipio que incluyan sistemas de monitoreo del consumo de agua, automatización de válvulas, medidores domiciliarios y sistemas de captación y retención de agua pluvial.
- Incertidumbre respecto a la disponibilidad y abastecimiento continuo de las fuentes de suministro de agua por el deterioro natural de los pozos existentes.
- Insuficiente cobertura de los servicios del agua a la población por no contarse con la infraestructura necesaria y/o la distribución adecuada.
- Insuficientes acciones para el cuidado del agua permiten el desperdicio y tomas clandestinas.

Potencialidades

- El gobierno municipal cuenta con planes y proyectos que con la participación ciudadana pueden generar soluciones a la problemática predominante.

Protección y Gestión Ambiental

Problemáticas

- Reglamentación insuficiente para regular la actividad agroindustrial
- Insuficientes acciones de composteo, reciclaje y economía circular permiten el deterioro ambiental.
- Hace falta continuar con la aplicación del Programa Municipal de Cambio Climático.
- La suciedad y azolve de los ríos causa inundaciones.

Potencialidades

- No reportadas

Infraestructura para el Desarrollo

Problemáticas

- Conectividad, mantenimiento insuficiente y deterioro en tramos carreteros

Santa Cruz – Huaxtla y El arenal – Huaxtla limitan el desarrollo económico y deterioran el nivel de vida de la población del municipio.

- Personas con acceso desigual a vialidades dignas que se derivan de la infraestructura existente en el municipio, ya muchas calles que no cuentan con ningún tipo de revestimiento o pavimentación.
- Insuficiente cobertura de panteones en la cabecera municipal y organización deficiente del servicio en el resto de comunidades del municipio.

Desarrollo Integral de Movilidad

Problemáticas

- Mal estado e insuficiente infraestructura vial en cuanto a señalética, balizamiento y dispositivos para reducción de velocidad.
- Insuficiente planeación estratégica de la movilidad con respecto a las calles del municipio.
- Bajo nivel de desarrollo institucional provoca la falta de aplicación de reglamentos en cuanto a obstrucción de vías públicas, exceso de velocidad, medidas de seguridad y cumplimiento de normatividad en general.
- Insuficiente cobertura y señalamientos de corrupción en el cuerpo de policías viales del municipio.

Potencialidades

- Un sector importante de la población quiere contribuir al desarrollo sostenible y ordenado del municipio.
- Disponibilidad de delegado para el arreglo de la problemática en la comunidad.
- Existe la campaña publicitaria “Manejar no es un juego” que ayuda a la concientización.

Desarrollo Metropolitano

Problemáticas

- Insuficiente vigilancia y aplicación del Código Urbano y reglamentación municipal con respecto de nuevas construcciones y acciones urbanísticas provocan el crecimiento desmedido e irregular de los centros de población.

Como parte adicional de la problemática en Desarrollo Metropolitano se anexarán las problemáticas más importantes detectadas en las comunidades de Santa Cruz del Astillero, Huaxtla y Emiliano Zapata, esto para crear un plan paralelo a las acciones generales que llevara seguimiento por parte de los delegados municipales.

Delegación de Huaxtla	
EJEP	ropuestas directas de la ciudadanía
Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Carencia en el servicio de vigilancia y atención pronta por parte de seguridad pública.
Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Nula aplicación de reglamentos que regulen los horarios de operación de salones de eventos, bares y fiestas particulares, ocasiona continuas molestias a los vecinos.
Eje 2. Desarrollo Social	Insuficiente atención médica de emergencias en los distintos Centros de Salud.
Eje 2. Desarrollo SocialE	spacios insuficientes y lejanos en educación preparatoria
Eje 2. Desarrollo Social	Servicio deficiente en biblioteca pública
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Proyecto para mejorar el tendido eléctrico y para el alumbrado público
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	nvolver a la industria en el desarrollo de la comunidad
Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio	Designar el uso del pozo en la comunidad donde se encuentra
Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio	Gestionar con las empresas de la región y S.C.T. los recursos para la reconstrucción de caminos que conectan a Huaxtla con Arenal, Santa Cruz y Tala
Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública	Equidad en administración de los recursos de cuentas en el ayuntamiento
Eje 5. Gobierno efectivo e integridad públicaD	isposición de atención a la ciudadanía

Delegación de Santa Cruz del Astillero

EJEP	
propuestas directas de la ciudadanía	
Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Rondines de vigilancia más frecuente que apoye en entrada y salida de las escuelas
Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Contar con una ambulancia para brindar servicio a la delegación
Eje 2. Desarrollo SocialP	Propiciar el desarrollo de más disciplinas deportivas
Eje 2. Desarrollo SocialM	Médicos en el centro de salud por 24 horas
Eje 2. Desarrollo SocialL	Impieza y desazolve del río
Eje 2. Desarrollo SocialR	Reglamentar granjas de cerdos
Eje 2. Desarrollo SocialT	Realizar eventos culturales, talleres para enseñar artes y oficios.
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económicoE	Extender servicios de internet en lugares públicos.
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Extender servicio de energía eléctrica al rancho "Loa Guayabos"
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Promover terrazas a bordo de carretera para negocios pequeños
Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio	Revisión de motos y autos, noche y día con elementos de vialidad que estén al pendiente en el pueblo.
Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio	Activar vías alternas o hacer respetar la libre circulación en la calle Juárez
Eje 5. Gobierno efectivo e integridad públicaP	Período de gracia a nuevos negocios por 8 meses
Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública	Rendición pública de fondos con informes de avances periódicos.
Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública	Informes de obras y/o actividades sociales difusión en medios impresos a la población

Delegación de Santa Cruz del Astillero	
EJEP	propuestas directas de la ciudadanía
Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Rondines de vigilancia más frecuente que apoye en entrada y salida de las escuelas
Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Contar con una ambulancia para brindar servicio a la delegación
Eje 2. Desarrollo SocialP	Propiciar el desarrollo de más disciplinas deportivas
Eje 2. Desarrollo SocialM	Médicos en el centro de salud por 24 horas
Eje 2. Desarrollo SocialL	Impieza y desazolve del río
Eje 2. Desarrollo SocialR	Reglamentar granjas de cerdos
Eje 2. Desarrollo SocialT	Realizar eventos culturales, talleres para enseñar artes y oficios.
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económicoE	Extender servicios de internet en lugares públicos.
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Extender servicio de energía eléctrica al rancho "Loa Guayabos"
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	Promover terrazas a bordo de carretera para negocios pequeños
Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio	Revisión de motos y autos, noche y día con elementos de vialidad que estén al pendiente en el pueblo.
Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio	Activar vías alternas o hacer respetar la libre circulación en la calle Juárez
Eje 5. Gobierno efectivo e integridad públicaP	Período de gracia a nuevos negocios por 8 meses
Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública	Rendición pública de fondos con informes de avances periódicos.
Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública	Informes de obras y/o actividades sociales difusión en medios impresos a la población

6.5.- Problemáticas y potencialidades del EJE “Gobierno Efectivo e Integridad Pública”

6.5.1.- Opinión encuesta electrónica del EJE

La opinión sobre el eje 5 “Gobierno Efectivo e Integridad Pública” la percepción de la ciudadanía en la tabla 6.5.1 nos un interés muy parecido en los 4 temas pero con un poco más de interés en los temas de **Administración Pública y Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales**, en un segundo término **Política de Integridad y Control Interno y Hacienda Pública**.

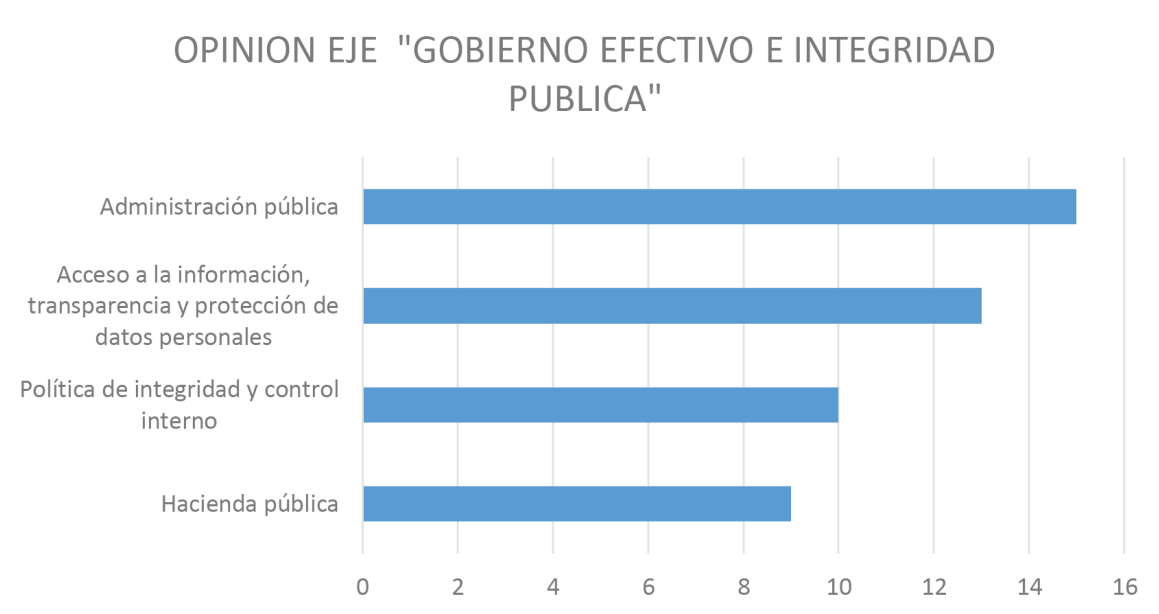


Tabla 6.5.1 Resultados de encuesta Google Forms por Facebook “GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA”

Los resultados de esta encuesta nos dan un enfoque general de donde está centrada la atención de los ciudadanos acerca de las problemáticas, para tener un nivel de detalle más objetivo acerca de estos resultados tenemos a continuación las problemáticas y potencialidades vertidas en los 3 métodos utilizados para obtener información de la sociedad y servicio público.

Administración Pública

Problemáticas

- Las metas establecidas por las dependencias presentan áreas de mejora; esto complejiza una evaluación objetiva y dificulta el monitoreo y seguimiento tanto del desempeño institucional, como de las políticas públicas.
- Existe desinterés de los gobiernos municipales por dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la etapa electoral.
- Bajo nivel de atención y seguimiento a quejas y necesidades de los ciudadanos
- Perfiles inadecuados e insuficiente capacitación de servidores públicos limitan el desarrollo municipal.
- Sistema de atención ciudadana deficiente devalúa la imagen pública del Ayuntamiento.
- Bajo Desarrollo institucional no permite la cobertura total de derechos de seguridad social para los servidores públicos.

Potencialidades

- Es posible establecer un sistema de evaluación del quehacer público municipal así como de un sistema de atención ciudadana eficaz.

Acceso a la información, Transparencia y Protección de Datos Personales

Problemáticas

- Difícil acceso a la nueva página del Gobierno Municipal.
- Insuficiente actualización en los rubros de información fundamental de transparencia municipal en las distintas plataformas.

Potencialidades

- Es posible establecer un sistema de transparencia y rendición de cuentas que coadyuve al desarrollo democrático del municipio.

Política de Integridad y Control Interno.

Problemáticas

- Altos índices de impunidad sobre el mal actuar de servidores públicos no permite el desarrollo institucional del municipio.
- Mínimo interés en dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo por parte del gobierno y la ciudadanía.

Potencialidades

- Es posible establecer un sistema municipal anticorrupción efectivo que promueva las buenas prácticas administrativas en el municipio.

Hacienda Pública Municipal.

Problemáticas

- Alta dependencia financiera de las transferencias estatales y federales.
- Las autoridades municipales no cuentan con la capacidad institucional para una recaudación suficiente y la modernización de los sistemas de recaudación.

Potencialidades

- Las recientes acciones de modernización son alentadoras en lograr un sistema eficiente de recaudación y administración de los recursos.

6.6.- Problemáticas y potencialidades del EJE Temas Transversales

6.6.1.- Opinión encuesta electrónica del EJE Temas Transversales

En la encuesta podemos observar que corrupción y cultura de paz lideran las puntuaciones más altas pero muy de cerca las otras cuatro vertientes **Gobernanza para el desarrollo, Derechos humanos, Igualdad de Género y Cambio Climático**, mayoría de estos temas se han revisado en ejes anteriores por lo que solamente nos centraremos en 2 temas en específico que no se nombraron en ninguno de los tres métodos de entrada de información, estos 2 temas son **Cultura de Paz e igualdad de género**.

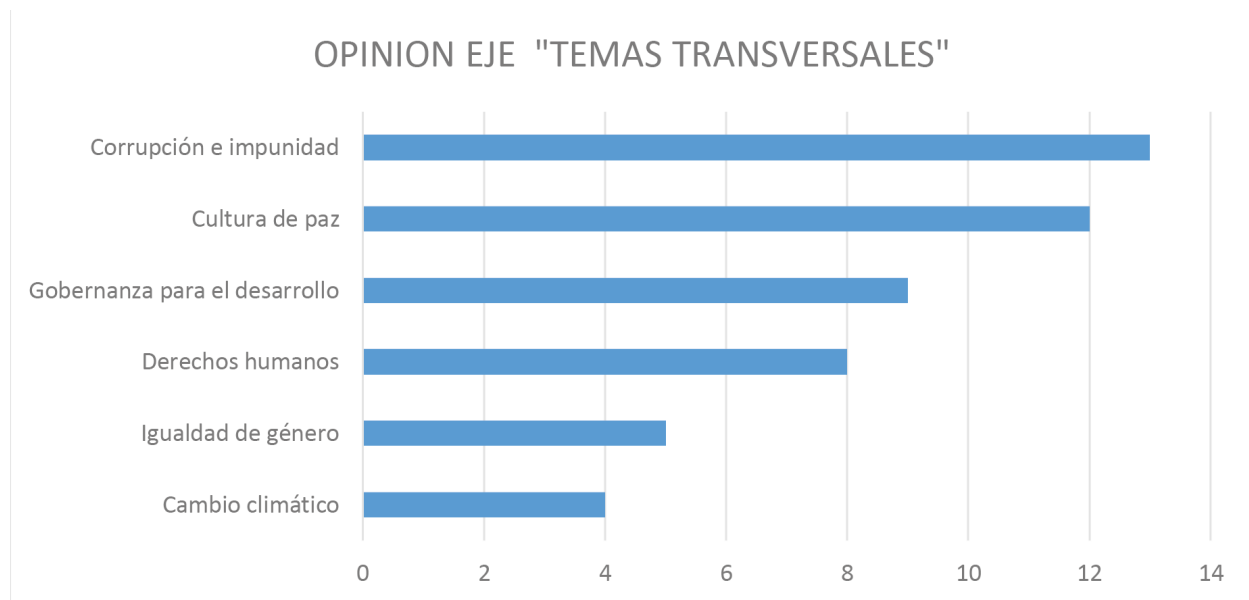


Tabla 6.6.1 Resultados de encuesta Google Forms por Facebook "OPINION EJE TEMAS TRANSVERSALES"

Problemáticas

- Existe un deficiente sistema de mediación de conflictos en el municipio, ya que el juzgado municipal se encuentra rebasado en los servicios que ofrece a la ciudadanía.
- Obstáculos para el acceso a la procuración e impartición de justicia pronta y expedita.

- Baja integridad pública, social y familiar en el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas.

Potencialidades

- Es posible establecer un sistema municipal anticorrupción efectivo que promueva las buenas prácticas administrativas en el municipio.

III APARTADO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES, METAS Y ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

Para hacer más práctica la visualización de las siguientes etapas de desarrollo del plan, este apartado presentará de manera individual Objetivos, Estrategias, Indicadores, Metas y alineación con otros instrumentos de planeación en cada uno de los 5 ejes, permitiendo ver la totalidad del apartado estratégico de cada eje desde el objetivo hasta los indicadores.

La presentación de la información de cada eje estará conformada de la siguiente manera:

Temáticas:

- Introducción del eje
- Objetivo General del eje
- Objetivos específicos de los temas del eje
- Objetivo específico del tema en desarrollo
- Estrategias
- Indicadores
- Alineación con otros instrumentos de planeación

7. Apartado Estratégico EJE 1 Seguridad Justicia y Estado de Derecho

7.1- Objetivo General del EJE 1 Seguridad Justicia y Estado de Derecho

Regresar el estado de Gobernabilidad y Seguridad Ciudadana reconfigurando la función de los organismos de Seguridad Pública y Justicia aplicando de manera correcta y firme la reglamentación municipal, trabajando en la prevención social como la base de la mitigación de la violencia.

7.2 Objetivos Específicos EJE 1 Seguridad Justicia y Estado de Derecho

7.2.1 Seguridad Ciudadana. - Generar confianza en nuestras fuerzas policíacas y en conjunto con las áreas anexas a este fin construir un nuevo concepto de seguridad ciudadana.

7.2.2 Prevención social de la violencia y delincuencia. - Por medio del área de prevención social dar herramientas a la sociedad arenalense para acabar de raíz con las prácticas que detonan la violencia.

7.2.3 Gobernabilidad.- Generar el ambiente de certeza jurídica, orden y responsabilidad del gobierno aplicando de manera firme la reglamentación en todos los ámbitos de gobierno.

7.2.4 Protección Civil.- Cubrir todos los aspectos de la protección civil en cuanto a asistencia media, prevención y asistencia a desastres naturales equipando la corporación y capacitando a los elementos.

7.2.5 Impartición y Procuración de Justicia.- Mejorar la atención de la instancia de resolución de conflictos con la medicación del juez municipal y buscar medios alternativos de justicia para los problemas que superen esta instancia.

7.2.1.- Desarrollo del tema Seguridad Ciudadana.

Objetivo específico.- Generar confianza en nuestras fuerzas policiacas y en conjunto con las áreas anexas a este fin construir un nuevo concepto de seguridad ciudadana.

Estrategias de acción

EA1.- Hacer más eficiente el servicio de vigilancia para tener mayor cobertura de acuerdo a un análisis de las rutas actuales.

EA2.- Mejoramiento del servicio en las delegaciones más alejadas con la creación de un plan de vigilancia y atención a estas comunidades.

EA3.- Operativos permanentes de seguridad y vigilancia, que permita mantener la población segura y libre de violencia.




EA4.- Realizar el Programa de capacitación policial y diseñar el sistema de evaluación al personal de seguridad pública, incluyendo los exámenes de control y confianza.

EA5.- Dar una herramienta a la población por medio de la contraloría municipal para denunciar los casos de corrupción de cualquier elemento de seguridad pública o trabajador del ayuntamiento para que tenga un seguimiento puntual hasta la sanción del servidor público.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Mejora en el servicio de vigilancia de todas las comunidades	Indica la mejora en el nivel de vigilancia de acuerdo al resultado del análisis de rutas actuales	Ascendente	Aumento en el porcentaje	100% de cumplimiento de las rutas analizadas	Bitácora de vigilancia realizada de sectores / Sectores totales por vigilar
Cumplimiento al programa de capacitación Policial y de exámenes de control y confianza	Refleja el porcentaje de avance sobre la capacitación realizada a los elementos de seguridad pública incluyendo los exámenes de control y confianza	Ascendente	Porcentaje de avance con el plan de capacitación policial y los exámenes de control y confianza.	100% de cumplimiento a los programas.	Cantidad de elementos evaluados o con examen de control y confianza / totalidad de elementos de la a corporación
Denuncias a la contraloría municipal por actos de corrupción.	Indica el aumento, disminución o ausencia de denuncias a servidores públicos por medio de la contraloría municipal.	Ascendente	Cantidad de denuncias realizadas	10	Registro de procedimientos realizados hacia funcionarios públicos registrados por la Contraloría Municipal
Avance del programa de prevención social	Indica el avance del programa de prevención social que deberá crearse por esta nueva área.	Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	100%	Acciones realizadas de acuerdo al plan / Acciones programadas

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>Objetivo 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos Históricamente discriminados y marginados. Objetivo 1.3. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos Objetivo 1.5. Preservar la seguridad nacional. Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y Combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>	<p>Objetivo 1.3 Hacer eficientes y eficaces los actos De procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos.</p>

7.2.2 Desarrollo del tema Prevención social de la violencia y delincuencia.

Objetivo específico.- Por medio del área de prevención social dar herramientas a la sociedad Arenalense para acabar de raíz con las prácticas que detonan la violencia.




Estrategias de acción

EAI.- Crear por medio de la nueva área de prevención social un programa de acción para mitigar la violencia y la delincuencia.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Avance del programa de prevención social	Indica el avance del programa de prevención social que deberá crearse por esta nueva área.	Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	100%	Acciones realizadas de acuerdo al plan / Acciones programadas

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.</p> <p>Objetivo 1.5. Preservar la seguridad nacional.</p> <p>Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>	<p>Objetivo 1.2. Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, Implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.</p>

7.2.3 Desarrollo del Tema Gobernabilidad.

Objetivo específico.- Generar el ambiente de certeza jurídica, orden y responsabilidad del gobierno aplicando de manera firme la reglamentación en todos los ámbitos de gobierno.




Estrategias de acción

EAI.- Realizar la revisión y aplicación de la totalidad de la reglamentación vigente de la administración pública iniciando por la que mayormente recibió reclamos de la sociedad en los 3 métodos de obtención de información que fue el que regula la operación de salones de eventos, horarios de operación y sanciones por no cumplimiento.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Cantidad de reglamentos revisados y aplicados	Indica el avance en la revisión de la reglamentación existente y las acciones en la aplicación de los mismos.	Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	100%	Reglamentos revisados y actualizados / Totalidad de reglamentos.

Alineación con otros instrumentos de planeación

 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	 <p>Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO 2019 - 2024</p>	 <p>Plan Estatal DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE CALLES Y BARRIOS 2018-2024 • VISION 2030</p>
<p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>	<p>Objetivo 1.9. Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.</p>	<p>Objetivo 1.5 Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.</p>

7.2.4 Desarrollo del Tema Protección Civil.

Objetivo específico.- Cubrir todos los aspectos de la protección civil en cuanto a asistencia médica, prevención y asistencia a desastres naturales equipando la corporación y capacitando a los elementos.

Estrategias de acción

EA1.- Programación del mantenimiento preventivo de todas las unidades de Protección Civil, definir qué vehículos deben tener especial cuidado en el manejo y capacitar a los operadores en ello.

EA2.- Realizar la compra de un equipo contra incendios de mayor capacidad para hacer frente a emergencias.




EA3.- Revisar la posibilidad de tener estaciones de servicio en las delegaciones o equipo cercanos para atención a contingencias.

EA4.- Campaña de difusión de las acciones a realizar en casos de siniestros o desastres naturales a la población e impartición de cursos de primeros auxilios.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Programa de mantenimiento de unidades de protección civil.	Indica el grado de cumplimiento de la revisión y mantenimiento de las unidades existentes	Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	100%	Vehículos existentes / Mantenimiento y definición de de características para manejo de las unidades.
Compra de nuevo equipo para incendios	Indica la realización o no de la compra de un nuevo equipo	Cumplimiento	Compra	Completarla	Compra de la nueva unidad contra incendios
Cumplimiento a campaña de difusión e impartición de cursos	Indica el cumplimiento a las acciones definida en la campaña publicitaria	Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	100%	Acciones programadas / Acciones realidas

Alineación con otros instrumentos de planeación

	<p>Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO</p>  <p>2019 - 2024</p>	
<p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>	<p>Objetivo 1.9. Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.</p>	<p>Objetivo 1.5 Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.</p>

7.2.5 Desarrollo del Tema Impartición y Procuración de Justicia.

Objetivo específico.- Mejorar la atención de la instancia de resolución de conflictos con la medicación del juez municipal y buscar medios alternativos de justicia para los problemas que superen esta instancia.




Estrategias de acción

EAI.- Realización de plan del juez municipal para mejorar la resolución de conflictos en el área de Juez Municipal y buscar medios alternativos de solución a los casos que rebasen la autoridad del área.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Cumplimiento al plan de búsqueda de medios alternativos de justicia.	Indica el grado de cumplimiento de la revisión y mantenimiento de las unidades existentes	Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	100%	Vehículos existentes / Mantenimiento y definición de de características para manejo de las unidades.

Alineación con otros instrumentos de planeación

 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	 <p>Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO 2019 - 2024</p>	 <p>Plan Estatal DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2018 - 2024 Y VISIÓN 2030</p>
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Objetivo 1.9. Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	Objetivo 1.5 Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.

8. Apartado Estratégico EJE Desarrollo Social

8.1- Objetivo General del EJE 2 Desarrollo Social

Generar mejores relaciones entre la ciudadanía, Gobierno Municipal y las instituciones educativas, apoyar en el abatimiento de la pobreza a través del fortalecimiento de la economía familiar por medio de programas sociales propios, estatales y federales, brindar un apoyo decidido a las instituciones de salud en el municipio contribuyendo además con acciones en beneficio de los grupos más vulnerables y colonias alejadas, todo ello mediante acciones preventivas enfocadas al deporte, actividades culturales y la sana convivencia.

8.2 Objetivos Específicos EJE 2 Desarrollo Social

8.2.1.-Educación.- Generar una sinergia de acciones entre la ciudadanía el sector público y privado para mejorar sustancialmente los centros educativos y crear los que hagan falta, generando a la vez acciones de apoyo a las familias arenalenses y actividades que impulsen la educación integral como la enseñanza del inglés.

8.2.2.-Pobreza y Desigualdad.- Buscar por medio de programas sociales y propios federales y estatales el mayor número de beneficiarios de programas sociales asegurándonos de que quienes los reciben sean en realidad quienes en verdad lo necesitan.

8.2.3.- Protección a la Salud.- Innovar con acciones encaminadas a solucionar problemas de salud donde otras instituciones no llegan como es el caso de las enfermedades renales, apoyar a las instituciones de salud del municipio para mejorar el servicio que prestan y acercar los servicios de salud a las comunidades más alejadas.

8.2.4.-Deporte y Activación Física.- Generar en la juventud por medio de las escuelas el gusto por el deporte dando diferentes opciones de ejercitarse adecuando espacios donde puedan desarrollar la disciplina que más les guste, con esto mitigar las adicciones, la discriminación y el Bulling creando grupos diferentes de acuerdo a la disciplina que practican.

8.2.4.-Cultura.- Acercar las actividades culturales a los habitantes de la cabecera municipal así como a las habitantes de las delegaciones, buscando potenciar las destrezas de la población, generar entretenimiento y coadyuvar como en el caso del deporte al desarrollo integral de los arenalenses

8.2.1.- Desarrollo del Tema Educación.

Objetivo Específico- Generar una sinergia de acciones entre la ciudadanía el sector público y privado para mejorar sustancialmente los centros educativos y crear los que hagan falta, generando a la vez acciones de apoyo a las familias arenalenses y actividades que impulsen la educación integral como la enseñanza del inglés.

Estrategias de acción

EA1.- Generación de cápsulas con educación en responsabilidad social, valores, educación ambiental y sobre la historia y cultura de nuestro pueblo, distribuirlo por medio de redes sociales y de manera atractiva para reproducirse en las escuelas.

EA2.- Creación del Plan para la educación en oficios para jóvenes y adultos.

EA3.- Creación de la escuela de inglés municipal.

EA4.- Continuar con el programa RECREA.

EA5.- Realizar un diagnóstico sobre la capacidad de aulas e instituciones, matrícula, distancia y costo de transporte de los estudiantes




EA6.- Con base al diagnóstico municipal gestionar los centros educativos necesarios para la cobertura total del nivel educativo básico

EA7.- Actividades de promoción de la lectura y feria del libro

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Realización de plan de difusión	Indica el la creación y avance del plan de difusión que debe ser realizado.	Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	100%	Elementos de difusión generados y distribuidos / Totalidad de elementos Programados.
Indicador de plan de educación en oficios.	Indica el la creación y avance del plan de educación en oficios.	Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	100%	Registro de Cursos Programados / Totalidad de cursos-
Indicador de realización de escuela de ingles	Indica el cumplimiento del plan de creación	Creación y operación por el resto de la administración.	Creación y mantenimiento de operación.	100%	Indicador de compromisos de electorales # 10
Indicador de cumplimiento del programa RECREA	Indica el cumplimiento de la ejecución del programa anualmente.	Ejecución por el resto de la administración publica	Ejecución	100%	Indicador de compromisos de electorales # 10
Realización de diagnóstico general	Indica el grado de cumplimiento de la creación de un diagnóstico preciso para nuestro municipio	cumplimiento	Realización de cada etapa del proyecto	Realización de todas la etapas del proyecto	Revisión y aprobación del diagnóstico por parte del COPPLADEMUN y el Consejo Municipal de Educación
gestionar los centros educativos necesarios para la cobertura total del nivel educativo básico	Medir el cumplimiento de los pasos necesarios para la gestión de un centro educativo	cumplimiento	Realización de cada etapa del proyecto	Realización de todas las etapas del proyecto	Visto bueno de la totalidad de etapas del Consejo Municipal de Educación
Promoción de la lectura a través del programa Niños Lectores	Indica la creación de programa	Incremento en suscriptores	Número de suscriptores programa niños lectores	200	Padrón del programa certificado por el Consejo de Educación Municipal
Realización de Feria del Libro	Indica la realización de ferias del libro	ascendente	Número de ferias del libro realizadas	= o >2	Informe de gobierno

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<p>Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las</p>	<p>Objetivo 2.2 Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos</p>

8.2.2.- Desarrollo del Tema Pobreza y desigualdad.

Objetivo específico.- Buscar por medio de programas sociales y propios federales y estatales el mayor número de beneficiarios de programas sociales asegurándonos de que quienes los reciben sean en realidad quienes en verdad lo necesitan.

Estrategias de acción

EA1.- Mejorar la atención y respuesta a solicitudes de apoyo por medio de folios de atención con tiempo máximo de 5 días hábiles.

EA2.- Crear un mecanismo de selección en todos los programas sociales donde el Gobierno Municipal pueda tener intervención, darlo a conocer a la población para que estén pendientes de su revisión.




EA3.- Buscar dentro de los programas sociales actividades remunerativas para adultos mayores.

EA4.- Creación del sistema de transporte Económico, Interurbano y Escolar que atienda estos tres temas de movilidad con una tarifa accesible.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Atención a solicitudes en menos de 5 días hábiles-	Dice la cantidad de solicitudes de programas sociales que fueron respondidas en menos de 5 días.	Menor a 5 días.	Porcentaje de cumplimiento.	>90%	Solicitudes registradas en la Dirección de Desarrollo Social que fueron atendidas dentro de 5 días hábiles
Creación del mecanismo de selección de programas sociales	Asegurar que el mecanismo sea creado y se implemente	Creado y en operación.	Creación y operación.	Operación por el resto de la administración.	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Creación del sistema de transporte económico, escolar e interurbano	Asegurar la creación y operación.	Creado y en operación hasta el fin de la administración.	Creación y operación.	Operación por el resto de la administración.	Indicador de compromisos electorales # 21

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>	<p>Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p>Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales.</p> <p>Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.</p> <p>Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado</p>	<p>Objetivo 2.1 Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.</p>

8.2.3.- Desarrollo del Tema Protección a la Salud.

Objetivo específico.- Innovar con acciones encaminadas a solucionar problemas de salud donde otras instituciones no llegan como es el caso de las enfermedades renales, apoyar a las instituciones de salud del municipio para mejorar el servicio que prestan y acercar los servicios de salud a las comunidades más alejadas.

Estrategias de acción

EA1.- Ayudar a los centros de salud del municipio a prestar atención las 24 horas con médicos residentes de la Universidad de Guadalajara.

EA2.- Realizar una campaña informativa de prevención y una feria de la salud por año.




EA3.- En conjunto con la asociación civil En “Pro de la Salud Renal” crear la Clínica de Hemodiálisis para dar atención a pacientes renales.

EA4.- Crear el dispensario médico en la colonia de las norias para dar atención a la población que está lejos del centro de salud.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Médicos 24 hrs. En centro de salud	Indica que se cumple con el servicio 24 hrs. en los 3 centros de salud del Municipio con médicos residentes.	Cumplimiento y mantenimiento por lo que resta de la administración.	Cumplimiento y mantenimiento por lo que resta de la administración.	Mantener el apoyo.	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Realización de campaña publicitaria y feria de la salud.	Indica si estas dos actividades se realizan de manera anual.	Realización de las dos actividades de manera anual.	Realización de las dos actividades de manera anual	Realizarse por los 3 años de administración	Evidencia de realización de cada evento.
Creación de la Clínica de Hemodiálisis y mantenimiento de la operación.	Indica la creación de la clínica y la operación hasta Septiembre 2024	Creación de la clínica y la operación hasta Septiembre 2024.	Creación de la clínica y mantenimiento de la operación hasta Septiembre 2024.	Operación de la Clínica hasta Septiembre de 2024.	Indicador de compromisos electorales # 7
Creación de Dispensario Medico.	Indica si la creación de este dispensario fue realizada y está en operación.	Creación y operación hasta Septiembre 2024.	Creación y operación hasta Septiembre 2024.	Operación del dispensario hasta Septiembre de 2024	Indicador de compromisos electorales # 6

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p>	<p>Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural</p>	<p>Objetivo 2.3 Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.</p>

8.2.4.- Desarrollo del Tema Deporte y Activación Física.

Objetivo específico.- Generar en la juventud por medio de las escuelas el gusto por el deporte dando diferentes opciones de ejercitarse adecuando espacios donde puedan desarrollar la disciplina que más les guste, con esto mitigar las adicciones, la discriminación y el Bulling creando grupos diferentes de acuerdo a la disciplina que practican.

Estrategias de acción

EA1.- Revisión del estado de los espacios deportivos para si es necesario realizar acciones de mantenimiento.

EA2.- Realizar en conjunto con la iniciativa privada el programa municipal de fomento al desarrollo de deportistas de alto rendimiento.




EA3.- fomento de 3 disciplinas, Fútbol, básquetbol y voleibol en las escuelas para formar ligas municipales infantil y juvenil de fútbol, las ligas de voleibol en las plazas principales y las de básquetbol en las unidades deportivas, proporcionado uniformes y equipo a todos los jóvenes que participen en ellas.

EA4.- Creación del Complejo deportivo con Gimnasio Municipal y extensiones en delegaciones, con asistencia en nutrición.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Mantenimiento de unidades deportivas.	Porcentaje de cumplimiento de las unidades deportivas.	Cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento.	100%	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Creación del programa municipal de fomento al deporte de alto rendimiento.	Indica la Creación del programa y mantenimiento del mismo hasta septiembre 2024.	Creación y mantenimiento	Creación y mantenimiento	Mantener el programa hasta septiembre 2024	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Creación de las ligas municipales juveniles de fútbol, básquet-bol, volei-bol proporcionando uniformes.	Indica la Creación de las ligas y mantenimiento de las mismas hasta septiembre 2024.	Creación y mantenimiento	Creación y mantenimiento	Mantener las ligas hasta septiembre 2024	Indicador de compromisos electorales # 14 y 15
Creación del Gimnasio Municipal y extensiones en delegaciones, con asistencia en nutrición.	Indica la creación del Complejo deportivo con Gimnasio Municipal y extensiones en delegaciones, con asistencia en nutrición.	Creación y mantenimiento	Creación y mantenimiento	Mantenerlo septiembre 2024	Indicador de compromisos electorales # 8.

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>	<p>Objetivo 2.10. Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.</p>	<p>Objetivo 2.6 Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.</p>

8.2.5.- Desarrollo del Tema de Cultura.

Objetivo específico.- Acercar las actividades culturales a los habitantes de la cabecera municipal así como a las habitantes de las distintas comunidades que integran el municipio, buscando potenciar el sentido humano, la sensibilidad a su entorno, las destrezas y habilidades de la población, generar sano entretenimiento y coadyuvar como en el caso del deporte al desarrollo integral de los Arenalenses.

Estrategias de acción

EA1.- Llevar los talleres y academias como extensiones culturales a las delegaciones.


EA2.- Reactivación de todas las salas del Museo Interpretativo del Paisaje Agavero “La Calavera” así como las visitas al complejo.

EA3.- Organizar eventos culturales y académicos de alto impacto social que considere las artes populares y las bellas artes, incluyendo la celebración del 100 aniversario del municipio en el año 2023.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Llevar las extensiones culturales a las delegaciones.	Indica que las extensiones culturales están en las delegaciones	Realizado	Realizado y mantener las extensiones culturales en las delegaciones	Mantenerlas hasta septiembre 2024	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Museo Interpretativo del Paisaje Agavero “La Calavera”	Indica la puesta en marcha de todas las salas del museo de la calavera.	Realizado	Realizado y mantener en funcionamiento	Mantenerlas en funcionamiento hasta septiembre 2024	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Organizar eventos culturales y académicos de alto impacto social	Contabiliza eventos realizados con las características adecuadas	Realizado	Número de eventos	12 eventos de alto impacto a junio de 2023	Realización de eventos

Alineación con otros instrumentos de planeación

 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO  2019 - 2024</p>	 <p>Plan Estatal DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2019 - 2024 • VISIÓN 2030</p>
<p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Objetivo 2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.</p>	<p>Objetivo 2.5 Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.</p>

9. Apartado Estratégico EJE Desarrollo Económico

9.1- Objetivo General del EJE 3 Desarrollo Económico

Generar mejores condiciones para el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio buscando fuentes de financiamiento y apoyos en todas las instancias gubernamentales, así como de recursos propios del municipio, incrementar la afluencia turística con un modelo de marca municipal que desarrolle un nuevo concepto de lo que ofrece nuestro municipio y con esto detonar la actividad económica. Prestar la debida atención a los pequeños productores del campo, facilitando el acceso a la mecanización por medio de los programas municipales y ayudar a los jóvenes por medio de canales de comunicación que estén a su alcance de manera gratuita como son puntos de acceso a internet.

9.2 Objetivo Específicos EJE 3 Desarrollo Económico

9.2.1.- Industria Comercio y Servicios.- Lograr el acercamiento con la pujante industria que se instala en nuestro territorio para buscar beneficios mutuos en los ámbitos de trabajo y regulación, buscar la ayuda directa a nuestro empresarios e todos sus niveles por medio de los programas en todos los niveles de gobierno así como de recursos propios, Profesionalizar los servicios públicos y buscar una considerable mejora por medio del análisis de las problemáticas utilizando tecnología y métodos innovadores.

9.2.2.- Desarrollo Rural.- Prestar la debida atención a los pequeños productores del campo con programas propios, federales y estatales, para quienes trabajan sus tierras lo sigan realizado y los que no las trabajan dejen de rentarlas a terceros y les dé un mejor ingreso.

9.2.3.- Financiamiento para el Desarrollo.- Fomentar el crecimiento de los pequeños negocios facilitando el ingreso a instituciones crediticias a estos entes y buscar el apoyo con recursos propios a los micro negocios.

9.2.4.- Innovación Ciencia y Tecnología.- Buscar por medio de nuevas tecnologías de información y administración de procesos un mejor control de las operaciones gubernamentales y de los servicios que ofrece al público.

9.2.5.- Turismo.- Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los obstáculos a los que se enfrenta el turismo por la falta de desarrollo en nuestro municipio.

9.2.6.- Competencias y Capacidades del Capital Humano.- Profesionalizar al servidor público en el ámbito en el que se desarrolla mediante la capacitación continua, buscar la excelencia en la atención al ciudadano capacitando a todo el personal que tiene contacto directo con ellos para prestar el mejor servicio posible.

9.2.1.- Desarrollo del Tema Industria Comercio y Servicios.

Objetivo específico.- Lograr el acercamiento con la pujante industria que se instala en nuestro territorio para buscar beneficios mutuos en los ámbitos de trabajo y regulación, buscar la ayuda directa a nuestro empresarios e todos sus niveles por medio de los programas en todos los niveles de gobierno así como de recursos propios, Profesionalizar los servicios públicos y buscar una considerable mejora por medio del análisis de las problemáticas utilizando tecnología y métodos innovadores.

Estrategias de acción

EA1.- Crear la bolsa de trabajo dinámica en conjunto con las empresas del municipio publicitar sus vacantes para cualquier puesto, crear convenios para colocar jóvenes que estén estudiando y recién egresados en puestos de trabajo.

EA2.- Crear el padrón municipal de comerciantes para posteriormente realizar acciones coordinadas para mejorar la condición de sus negocios y buscar alternativas para hacer más atractivos sus productos.

EA3.- Implementación de un sistema tecnológico en el área de padrón y licencias que facilite el trámite de licencias y trámites de comercio.

EA4.- Equipar el área de alumbrado público con equipo adecuado para la realización de sus funciones y con un sistema administrativo-operativo que ayude a monitorear el servicio.




EA5.- Actualización del reglamento de comercio.

EA6.- Equipar el sistema de recolección de basura con dos camiones compactadores nuevos, rediseñar las rutas de recolección de basura orgánica e inorgánica e instalar el sistema de monitoreo de las unidades.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Cumplimiento al plan Creación de la bolsa de trabajo dinámica	Indica la cantidad de empleos conseguidos por medio de la bolsa.	Ascendente	Numero	30	Registros de la dirección de Promoción Económica sobre empleos conseguidos.
Creación del padrón Municipal de comerciantes.	Indica el avance en la creación del padrón municipal de comerciantes.	Cumplimiento	Cumplimento	Cumplimiento	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Implementación del nuevo sistema de padrón y licencias.	Indica el avance de la implementación del sistema de padrón y licencias.	Implementación y mantenimiento	Porcentaje de cumplimiento y mantenimiento po hasta septiembre de 2024.	100% y mantenimiento hasta septiembre de 2024	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Equipamiento del área de alumbrado publico	Cumplimiento al equipamiento de alumbrado publico	Cumplimiento.	Compra del equipo definido.	Cumplimiento.	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Actualización del reglamento de comercio	Cumplimiento a la actualización del reglamento de comercio	Cumplimiento.	Cumplimiento a la actualización del reglamento de comercio	Cumplimiento	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Compra de 2 compactadores nuevos y rediseño del sistema de aseo publico.	Cumplimiento a la Compra de 2 compactadores nuevos y rediseño del sistema de aseo publico.	Cumplimiento de la compra y rediseño del sistema de aseo publico.	Cumplimiento de la compra y rediseño del sistema de aseo público hasta septiembre de 2024	Compra de unidades y realización del rediseño.	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p>Objetivo 3.2 Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPyMEs con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.</p>

9.2.2.- Desarrollo del Tema Desarrollo Rural.

Objetivo específico.- Prestar la debida atención a los pequeños productores del campo con programas propios, federales y estatales, para quienes trabajan sus tierras lo sigan realizando y los que no las trabajan dejen de rentarlas a terceros y les dé un mejor ingreso.




Estrategias de acción

EA1.- Prestar asistencia técnica a los nuevos productores de agave como a otros productores para un mejor aprovechamiento de sus cosechas.

EA2.- Desarrolló el programa Cosecha Segura para dar apoyo a los pequeños productores y cuamileros en la preparación de sus tierras, complementar este programa con los programas de semilla y composta del estado y acercándolos también a los apoyos de SADER.

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Implementación del programa de asistencia técnica a productores.	Indica el avance del programa de asistencia técnica a productores.	Implementación	Porcentaje	100%	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Cumplimiento al plan para la realización del programa de Cosecha Segura	Indica el avance del plan para la ejecución del programa Cosecha Segura.	Cumplimiento al programa	Porcentaje de avance	100%	Indicador de compromisos electorales # 19

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p> <p>Objetivo 3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuarios en los territorios rurales.</p>	<p>Objetivo 3.1 Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad</p>

9.2.3.- Desarrollo del Tema Financiamiento para el Desarrollo.

Objetivo específico.- Fomentar el crecimiento de los pequeños negocios facilitando el ingreso a instituciones crediticias a estos entes y buscar el apoyo con recursos propios a los micro negocios.

Estrategias de acción




EA1.- Creación del programa de apoyo a pequeños negocios con 1.5 millones de pesos con presupuesto propio del gobierno municipal.

EA2.- Crear la iniciativa de cero impuestos a nuevos negocios.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Creación del programa de apoyo a nuevos negocios	Indica el cumplimiento de la creación del programa de apoyo a nuevos negocios y la entrega de recurso.	Ascendente	Creación y Numero	100	Indicador de compromisos electorales # 17
Creación de la iniciativa cero impuestos a nuevos negocios.	Indica el cumplimiento de la iniciativa cero impuestos a nuevos negocios.	Creación	Creación	Mantener hasta el 30 de septiembre de 2024	Indicador de compromisos electorales # 20

Alineación con otros instrumentos de planeación

 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	 <p>Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO 2019 - 2024</p>	 <p>Plan Estatal DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2018 - 2024</p>
<p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p>Objetivo 3.2 Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPyMEs con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.</p>

9.2.4.- Desarrollo del Tema Innovación Ciencia y Tecnología

Objetivo específico.- Buscar por medio de nuevas tecnologías de información y administración de procesos u mejor control de las operaciones gubernamentales y de los servicios que ofrece al público.

Estrategias de acción




EA1.- Creación del programa Conéctate Arenal que consiste en la instalación de 20 puntos de acceso a internet en diferentes lugares públicos de El Arenal.

EA2.- Implementación del programa de modernización catastral.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
creación del programa Conecta Arenal	Indica el cumplimiento y mantenimiento del programa durante toda la administración.	creación del programa y mantenimiento durante toda la administración	creación y Mantenimiento	Mantener el programa hasta septiembre de 2024	Indicador de compromisos electorales # 13
Implementación del programa de modernización catastral	Indica el cumplimiento a la implementación	Ascendente	Porcentaje	100%	Acciones programadas / Acciones realidad

Alineación con otros instrumentos de planeación

 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	 <p>Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO 2019 - 2024</p>	 <p>Plan Estatal DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2019-2024</p>
<p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>Objetivo 3.7 Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital</p>	<p>Objetivo 3.6 Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en todas las regiones del estado.</p>

9.2.5.- Desarrollo del Tema Turismo

Objetivo específico.- Lograr el desarrollo de un concepto turístico que ponga a El Arenal en la palestra de oferta turística en la región y el estado, incluyendo a la iniciativa privada y a la población en general buscando un plan integral que sea un detonador de la actividad económica en el municipio.

Estrategias de acción

EA1.- Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Turístico así como su plan estratégico.

EA2.- Actualización de la reglamentación en materia de turismo misma que regule el número de unidades económicas adecuado, vehículos turísticos, tipo de turismo deseado para nuestro municipio, imagen urbana obligatoria, seguridad y armonía del turismo con la comunidad.




EA3.- Diseño y promoción de rutas turísticas innovadoras que busquen perfiles deseados de turistas, por su grado de responsabilidad con el entorno y la sociedad.

EA4.- Remodelación y embellecimiento de plazas públicas a través de participación de la iniciativa privada y gobierno municipal.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Turístico, así como su plan estratégico	Indica el cumplimiento de la creación del consejo y plan	Creación y consolidación	Cumplimiento de etapas de desarrollo	Creación y funcionamiento del consejo, establecimiento de al menos 2 productos (rutas) turísticas del municipio en asociación con la iniciativa privada	Indicadores de área elaborados por Planeación y Evaluación y Seguimiento.
Actualización de la reglamentación en materia de turismo	Indica el cumplimiento o actualización	Cumplimiento	Número de Reglamentos ≥ 1	Reglamento actualizado y publicado a septiembre de 2022	Publicación en gaceta y estrados municipales
Creación de productos o rutas turísticas	Indica el grado de cumplimiento del proyecto	Cumplimiento	Número de rutas ≥ 2	Dos rutas turísticas municipales consolidadas	Informe de gobierno y certificación de Consejo Municipal de Turismo
Embellecimiento de jardineras de plazas públicas	Indica el grado de cumplimiento del proyecto	Incremento	Jardineras o espacios mejorados	≥ 25	Informe de gobierno

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p>	<p>Objetivo 3.9. Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.</p>	<p>Objetivo 3.4. Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los retos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19.</p>

9.2.6.- Desarrollo del Tema Competencias y Capacidades del Capital Humano.

Objetivo específico.- Lograr el desarrollo de un concepto turístico que ponga a El arenal en la palestra de oferta turística en la región y el estado, incluyendo a la iniciativa privada y a la población en general buscando un plan integral que sea un detonador de la actividad económica en el municipio.




Estrategias de acción

EAI.- Realizar la Detección de Necesidades de Capacitación de los servidores públicos y crear un plan de capacitación adaptado a cada uno de ellos, incluyendo capacitación sobre atención al personal y crecimiento personal.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
creación del plan de capacitación de servidores públicos	Indica el grado de avance del programa de capacitación.	Ascendente	Porcentaje	100%	Indicador de compromisos electorales # 13

Alineación con otros instrumentos de planeación

 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	 <p>Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO 2019 - 2024</p>	 <p>Plan Estatal DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2019 - 2024</p>
<p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Objetivo 3.2. Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.</p>	<p>Objetivo 3.5 Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.</p>

10. Apartado Estratégico EJE Desarrollo Sostenible del Territorio

10.1- Objetivo General del EJE 4 Desarrollo sostenible del territorio

Dar seguridad a la producción, suministro y administración del agua potable en el Municipio por medio del análisis del problema y dando una solución integral basado en trabajo estructurado, uso de tecnología y mejora en los métodos administrativos, buscando una mejor utilización evitando desperdicios y agotamiento de los recursos, desde este lugar buscamos hacer nuestra parte en la protección al ambiente aplicando los reglamentos municipales existentes, separando la basura y dándole destino final, en el tema de infraestructura nuestro objetivo es darle prioridad a las más de 30 calles que no cuentan con ningún tipo de pavimentación para ofrecer a las familias que viven en estas calles una mejor calidad de vida, así como el mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos básicos, como también la infraestructura vial necesaria acompañada de un plan de ordenamiento y reglamentación que dé a el arenal un orden en el flujo vehicular más acorde al crecimiento que ha tenido, para complementar las acciones que demanda este crecimiento nuestro objetivo se centra en la regulación y regularización de nuevos asentamientos y asentamiento ya instalados que no cumplen con la regulación controlando la llegada de nuevos desarrollos que puedan poner en riesgo los servicios de la población.

10.2 Objetivo Específicos EJE 4 Desarrollo sostenible del territorio

10.2.1.- Gestión integral del agua. Dar una solución integral al problema del agua potable en el municipio creando un plan basado en la observación e investigación para encontrar métodos concretos que mejoren la situación operativa, administrativa y productiva de la Dirección de Agua Potable.

10.2.2.- Protección y Gestión Ambiental. Institucionalizar el cumplimiento a la reglamentación de ecología dentro del municipio tomando la debida seriedad en su aplicación, Continuar con las acciones del Plan Municipal de Cambio Climático, realizar las acciones necesarias para evitar inundaciones y evitar factores de riesgo como el azolve del río.

10.2.3.- Infraestructura para el Desarrollo. Aprovechar de la mejor manera los recursos del municipio para participar en programas federales y estatales y lograr multiplicarlos en beneficio de obras para los lugares que más lo necesitan como es el caso de las más de 30 calles que no cuentan con ningún tipo de pavimentación, mejoramiento de redes de distribución de agua y llevar servicios públicos básicos a los lugares que no cuenten con ellos.

10.2.4.- Vialidad. Conseguir el orden en la estructura vial del municipio por medio de un plan que analice el estado actual contra el estado deseado, las acciones necesarias para

lograrlo, los tiempos y los presupuestos para conseguirlo.

10.2.5.- Desarrollo Metropolitano.- nuestro objetivo se centra en la regulación y regularización de nuevos asentamientos y asentamiento ya instalados que no cumplen con la regulación controlando la llegada de nuevos desarrollos que puedan poner en riesgo los servicios de la población, atender de manera debida las localidades para ofrecer la misma calidad de servicios que en la cabecera municipal.

10.2.1- Desarrollo del Tema Gestión integral del agua.

Objetivo específico.- Dar una solución integral al problema del agua potable en el municipio creando un plan basado en la observación e investigación para encontrar métodos concretos que mejoren la situación operativa, administrativa y productiva de la Dirección de Agua Potable.




Estrategias de acción

EAI.- Para todas las problemáticas vertidas en el diagnóstico se diseñó el Plan Integral de Agua Potable de El Arenal, este plantea una solución que va desde la operación, producción y administración de la Dirección de agua potable contemplando la conversión de esta en un Organismo Público Autónomo.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Implementación del Plan Integral de Agua Potable de El Arenal.	Indica el grado de avance del Plan	Ascendente	Porcentaje	100%	Indicador de compromisos electorales # 1

Alineación con otros instrumentos de planeación

 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO  2019 - 2024</p>	 <p>Plan Estatal DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2019 - 2024</p>
<p>ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>	<p>Objetivo 2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.</p>	<p>Objetivo 4.2 Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y Permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.</p>

10.2.2.- Desarrollo del Tema Protección y Gestión Ambiental.

Objetivo específico.- Institucionalizar el cumplimiento a la reglamentación de ecología dentro del municipio tomando la debida seriedad en su aplicación, Continuar con las acciones del Plan Municipal de Cambio Climático, realizar las acciones necesarias para evitar inundaciones y evitar factores de riesgo como el azolve del río.

Estrategias de acción

EA1.- Revisión del reglamento de ecología para su actualización general y para dar respuesta a los problemas con granjas porcinas.

EA2.- Crear un centro de composteo para los residuos orgánicos generados en el municipio.




EA3.- Continuar con la aplicación del “Programa Municipal de Cambio Climático de El Arenal”.

EA4.- Realizar el desazolve total de todos los cauces de los ríos del Municipio.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Revisión y actualización del reglamento de ecología	Indica el cumplimiento a la revisión	Completado	Completado	Realizado en 2022	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
creación del centro de composteo	Indica la creación del centro de composteo	Completado	Completado	Realizado en 2023	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Continuar con la aplicación del Programa Municipal de cambio Climático	Indica el porcentaje de cumplimiento.	Ascendente	Porcentaje	La programada en el plan	Indicadores específicos localizados en el plan.
Desazolve de todos los cauces de ríos del Municipio.	Indica el porcentaje de cumplimiento.	Ascendente	Porcentaje	100%	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.</p> <p>Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p> <p>Objetivo 3.10. Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>Objetivo 4.5 Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.</p>

10.2.3.- Desarrollo del Tema Infraestructura para el Desarrollo.

Objetivo específico.- Aprovechar de la mejor manera los recursos del municipio para participar en programas federales y estatales y lograr multiplicarlos en beneficio de obras para los lugares que más lo necesitan como es el caso de las más de 30 calles que no cuentan con ningún tipo de pavimentación, mejoramiento de redes de distribución de agua y llevar servicios públicos básicos a los lugares que no cuentan con ellos.

Estrategias de acción

EA1.- Realizar la gestión hacia el gobierno del estado para la rehabilitación de los caminos El Arenal – Huaxtla, Santa Cruz del Astillero – Huaxtla y Huaxtla Tala.

EA2.- Pavimentación de las 30 calles del Municipio que no cuentan con ningún tipo de recubrimiento.

EA3.- Construcción de un nuevo panteón Municipal.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Gestión hacia el gobierno del estado para la rehabilitación de los caminos El Arenal – Huaxtla, Santa Cruz del Astillero – Huaxtla y Huaxtla Tala.	Indica el cumplimiento a la gestión	ascendente	porcentaje	100%	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Pavimentación de las 30 calles del Municipio que no cuentan con ningún tipo de recubrimiento.	Indica el cumplimiento de la pavimentación de las 30 calles	Ascendente	porcentaje	100%	Indicador de compromisos electorales # 16

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros y resilientes y sostenibles.</p>	<p>Objetivo 2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p>Objetivo 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>	<p>Objetivo 4.3 Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.</p>

10.2.4.- Desarrollo del Tema Desarrollo integral de movilidad.

Objetivo específico.- Conseguir el orden en la estructura vial del municipio por medio de un plan que analice el estado actual contra el estado deseado, las acciones necesarias para lograrlo, los tiempos y los presupuestos para conseguirlo.

Estrategias de acción

EA1.- Creación e implementación del plan integral de vialidad que contendrá la integración de infraestructura vial en cuanto a señalética, balizamiento y dispositivos para reducción de velocidad, análisis de los sentidos de vialidad de las calles, aplicación del reglamento en cuanto a negocios obstruyendo la vía pública, vehículos con alta velocidad en zona urbana, vehículos sin placas, conducción de motocicletas por menores de edad y conductores en general sin medidas de seguridad.




EA2.- Difusión de los medios de denuncia en la Contraloría Municipal para servidores públicos que cometen actos de corrupción.

EA3.- Aumento de personal de vialidad para atención en las delegaciones.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Creación y aplicación del Plan Integral de vialidad.	Indica el cumplimiento de la creación y la aplicación	ascendente	porcentaje	100%	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Campaña de difusión contra la corrupción	Indica el cumplimiento de la realización de la campaña publicitaria	ascendente	porcentaje	100%	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Aumento del personal en la Dirección de Vialidad.	Indica el cumplimiento del aumento en el personal	ascendente	Numero	3	Indicadores de área elaborados por Planeación

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación detener e invertir la degradación de las tierras detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.</p> <p>Objetivo 3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>	<p>Objetivo 4.4 Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.</p>

10.2.5.- Desarrollo del Tema Desarrollo Metropolitano.

Objetivo específico.- Nuestro objetivo se centra en la regulación y regularización de nuevos asentamientos y asentamiento ya instalados que no cumplen con la regulación controlando la llegada de nuevos desarrollos que puedan poner en riesgo los servicios de la población, atender de manera debida las localidades para ofrecer la misma calidad de servicios que en la cabecera municipal.

Estrategias de acción




EA1.- Creación del plan de Regularización y ordenamiento urbano que debe contener la participación de la ciudadanía en la autorización de nuevos fraccionamientos, solución de conflictos en numeración y nomenclatura de calles, Mejorar la planeación, administración y regulación del crecimiento urbano y regularización de desarrollos existentes que no cumplen con la reglamentación municipal.

EA2.- Realización de los planes de atención a problemáticas detectadas en las delegaciones por los delegados municipales.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Creación y aplicación del plan de Regularización y ordenamiento urbano	Indica el cumplimiento y aplicación del Plan	Ascendente	Porcentaje	100%	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Creación y aplicación del planes de atención a problemáticas de las delegaciones	Indica el cumplimiento y aplicación del Planes	Ascendente	Porcentaje	100%	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques luchar contra la desertificación detener e invertir la degradación de las tierras detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.</p> <p>Objetivo 3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>	<p>Objetivo 4.4 Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.</p>

11. Apartado Estratégico EJE Gobierno Efectivo e Integridad Pública

11.1- Objetivo General del EJE 5 Gobierno Efectivo e Integridad Pública

Cambiar la forma en la que han trabajado las administraciones públicas con 4 premisas importantes la profesionalización de los servidores públicos, el conocimiento de los recursos humanos y financieros para eficientar su uso, el trabajo en base a objetivos definidos y la evaluación de los mismos, sistematizar el acceso a la información pública y las obligaciones de transparencia con herramientas que faciliten al servidor público la publicación y al ciudadano la consulta, por medio de la contraloría municipal realizar un control interno real así como el control de acciones de otra administración llamando a cuentas a cualquier funcionario público que cometa actos de corrupción, en Hacienda Pública Municipal recuperar la recaudación real que por mucho tiempo no se ha hecho por temor al costo político y utilizar esos recursos para la mejora de los servicios e infraestructura para la población trabajando siempre bajo un régimen de austeridad y uso eficiente de los recursos financieros.

11.2 Objetivo Específicos EJE 4 Desarrollo sostenible del territorio

11.2.1.- Administración Pública.- Cambiar la forma en la que han trabajado las administraciones públicas con 4 premisas importantes la primera la profesionalización de los servidores públicos preparándolos con capacitación acorde a su puesto y sistematizando sus formas de trabajo, el conocimiento de los recursos humanos y financieros por parte de la hacienda pública para tomar las mejores decisiones en cuanto al gasto para eficientar, el trabajo en base a objetivos definidos que cumplan con las necesidades de la población y los compromisos adquiridos en el tiempo electoral y por último la evaluación de todas los indicadores que definen el actuar de las áreas de las administración

11.2.2- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales. Cambiar la manera en la que se administra el acceso a la información y la transparencia sistematizando el método por el cual los servidores públicos actualizan la información por medio de un software que les facilite el trabajo y permita al ciudadano la consulta de una manera más efectiva.

11.2.3- Política de integridad y control interno. Realizar un verdadero control interno. por medio de la contraloría municipal realizar un control interno real así como el control de acciones de otra administración llamando a cuentas a cualquier funcionario público que cometa actos de corrupción.

11.2.4- Hacienda Pública.- Recuperar la recaudación real que por mucho tiempo no se ha hecho por temor al costo político y utilizar esos recursos para la mejora de los servicios e infraestructura para la población trabajando siempre bajo un régimen de austeridad y uso eficiente de los recursos financieros.

11.2.1.- Desarrollo del Tema Administración Pública.

Objetivo específico.- Cambiar la forma en la que han trabajado las administraciones públicas con 4 premisas importantes la primera la profesionalización de los servidores públicos preparándolos con capacitación acorde a su puesto y sistematizando sus formas de trabajo, el conocimiento de los recursos humanos y financieros por parte de la hacienda pública para tomar las mejores decisiones en cuanto al gasto para eficientar el trabajo en base a objetivos definidos que cumplan con las necesidades de la población y los compromisos adquiridos en el tiempo electoral y por último la evaluación de todas los indicadores que definen el actuar de las áreas de las administración.

Estrategias de acción

EA1.- Mejorar el sistema de evaluación existente adaptándolo a los objetivos del nuevo Plan Municipal de Desarrollo para llevar un seguimiento puntual, realizar una revisión gerencial cada 3 meses para la presentación de los resultados de la evaluación.

EA2.- Continuar con la evaluación de la tabla de indicadores de compromisos electorales, asignar recursos programados y agregarlo a la revisión gerencial para su monitoreo trimestral.




EA3.- Crear un sistema de atención a quejas que involucre a los funcionarios públicos titulares de las direcciones de la administración pública y la respuesta puntual a los ciudadanos del avance y resolución de sus problemas.

EA4.- Proporcionar a todos los servidores públicos capacitación acerca de cómo debe ser tratado un ciudadano, implementar un sistema de evaluación al servicio de los funcionarios que tenga repercusión sobre su situación laboral en caso de no cumplir.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Mejorar y adaptar el sistema de evaluación al plan municipal de desarrollo, Continuar con el sistema de evaluación a compromisos electorales	Indica el cumplimiento a la adaptación del sistema de evaluación y el de compromisos electorales	Ascendente	Porcentaje	100% 2022	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Creación y aplicación del sistema de quejas	creación y aplicación	Ascendente	Porcentaje	100%	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Realización de capacitación sobre atención a ciudadanos.	Aplicación del curso	Ascendente	Porcentaje	100% en 2022	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Objetivo 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática	Objetivo 5.2 Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del gobierno del estado de Jalisco.

11.2.2.- Desarrollo del Tema Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.

Objetivo específico.- Cambiar la manera en la que se administra el acceso a la información y la transparencia sistematizando el método por el cual los servidores públicos actualizan la información por medio de un software que les facilite el trabajo y permita al ciudadano la consulta de una manera más efectiva.

Estrategias de acción




EA1.- Mejorar el acceso a la página de transparencia del Gobierno Municipal dándola a conocer en las redes sociales.

EA2.- Mejorar el porcentaje de actualización en la página del gobierno municipal y la plataforma nacional de transparencia.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Mejoramiento del acceso a la página del Gobierno Municipal dándolo a conocer por medio de la página de Facebook.	Indica Aumento en el conocimiento y acceso de la pagina	Ascendente	Porcentaje	Aumento del 30% de visitantes a la pagina	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Mejorar el porcentaje de actualización en la página del gobierno municipal y la plataforma nacional de transparencia	Indica el aumento del porcentaje de actualización de la plataforma y la pagina	Ascendente	Porcentaje	100%	Indicadores de elaborados por a Dirección e Transparencia.

Alineación con otros instrumentos de planeación

 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	 <p>Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO 2019 - 2024</p>	 <p>Plan Estatal DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2018 - 2024 • VERSIÓN 2020</p>
<p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Objetivo 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>	<p>Objetivo 5.3 Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos.</p>

11.2.3.- Desarrollo del Tema Política de integridad y control interno.

Objetivo específico.- Realizar un verdadero control interno por medio de la contraloría municipal realizar un control interno real así como el control de acciones de otra administración llamando a cuentas a cualquier funcionario público que cometa actos de corrupción.

Estrategias de acción

EA1.- En el ejercicio de informe de Gobierno reforzar la distribución de la información con medios impresos, elaborar informes trimestrales de avances.




EA2.- Intensificar la revisión del actuar de los funcionarios públicos que cometan o hayan cometido ilícitos y en lo posible dar a conocer resultados de las investigaciones.

EA3.- Dar a conocer por medio del COPLADEMUN los avances en las acciones del plan municipal de desarrollo.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Realización de informes trimestrales y gaceta impresa en el informe de Gobierno	Indica en cumplimiento en las dos publicaciones.	Ascendente	Porcentaje	100%	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Generación de informe trimestral de investigaciones y función de la contraloría.	Indica el cumplimiento de la elaboración del informe	Ascendente	Porcentaje	100%	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento
Realizar el tablero de control de estrategias de acción e indicadores para seguimiento por el coplademun, Dirección de Participación Ciudadana y Dirección de Planeación Evaluación y Seguimiento	Indica el cumplimiento para la elaboración del tablero de control y el seguimiento por parte de los involucrados	Ascendente	Porcentaje	100%	tablero de control de estrategias de acción e indicadores

Alineación con otros instrumentos de planeación

		
<p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Objetivo 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática. Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.</p>	<p>Objetivo 5.3 Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos.</p>

11.2.4.- Desarrollo del Tema Hacienda Pública.

Objetivo específico.- Recuperar la recaudación real que por mucho tiempo no se ha hecho por temor al costo político y utilizar esos recursos para la mejora de los servicios e infraestructura para la población trabajando siempre bajo un régimen de austeridad y uso eficiente de los recursos financieros.




Estrategias de acción

EAI.- Modernizar el sistema de Hacienda pública por medio de la actualización de sistemas de cobro y administración y con planes de aumento de recaudación en Catastro, Agua potable y Desarrollo Urbano.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
Monitoreo de la implementación de sistemas en Catastro, Agua Potable y Desarrollo Urbano.	Indica el avance en el monitoreo de los sistemas.	Ascendente	Porcentaje	100%	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.

Alineación con otros instrumentos de planeación

 <p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	 <p>Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO 2019 - 2024</p>	 <p>Plan Estatal DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2018-2024 y MISIÓN 2030</p>
<p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>	<p>Objetivo 3.1. Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.</p>	<p>Objetivo 5.1 Fomentar el cumplimiento y la aplicación de normas y criterios en materia fiscal y hacendaria, manteniendo el balance presupuestal con disciplina financiera, propiciando que las Dependencias, Entidades Públicas, Gobiernos Municipales y/o Proveedores del Estado, cumplan los resultados esperados.</p>

12 EJE Temas Transversales

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, es menester desarrollar en este apartado el tema de Igualdad de Género, de la siguiente manera:

Objetivo General: Los sectores público, social y privado incorporan la perspectiva de género en su quehacer y generan acciones afirmativas en torno a la empleabilidad, corresponsabilidad y proyectos de vida para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en nuestro municipio.

12.1.1.- Desarrollo del Tema de Igualdad de Género

Objetivo específico.- Promover acciones específicas para el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres, niñas y adolescentes en el marco de la igualdad sustantiva.

Estrategias de acción

EA1.- Realizar acciones de promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de los diferentes tipos de violencia entre niñas, adolescentes y jóvenes




EA2.- Realizar campañas que reconozcan el valor del trabajo en el hogar y las tareas de cuidado, que promuevan la corresponsabilidad familiar y la participación de los hombres en el ámbito privado.

EA3.- Incentivar el acceso y permanencia en el sistema educativo de mujeres adolescentes y jóvenes dedicadas al trabajo del hogar, remunerado y no remunerado.

Indicadores

Nombre del Indicador	Descripción	Tendencia Deseable	Unidad de Medida	Meta 2024	Medio de Verificación
acciones de promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de los diferentes tipos de violencia	Indica el avance en las acciones realizadas	Ascendente	Número de eventos	Eventos realizados en todos los centros educativos del municipio	Informe de gobierno y certificación de Consejo Municipal de Educación.
Realizar campañas que reconozcan el valor del trabajo en el hogar y las tareas de cuidado, que promuevan la corresponsabilidad familiar y la participación de los hombres en el ámbito privado.	Indica el avance en las acciones realizadas	Ascendente	Porcentaje	100% de lo planeado	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.
Incentivar el acceso y permanencia en el sistema educativo de mujeres adolescentes y jóvenes dedicadas al trabajo del hogar, remunerado y no remunerado.	Indica el avance en las acciones realizadas	Ascendente	Porcentaje	100% de lo planeado	Indicadores de área elaborados por Planeación Evaluación y Seguimiento.

Alineación con otros instrumentos de planeación

 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	 Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO 2019 - 2024	 Plan Estatal DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2018 - 2024 • VISION 2030
<p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos</p> <p>Objetivo 1.3. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p>Objetivo 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.</p>	<p>TT.B.5. Los sectores público, social y privado incorporan la perspectiva de género en su quehacer y generan acciones afirmativas en torno a la empleabilidad, corresponsabilidad y proyectos de vida para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en Jalisco</p>

1 Interpaz Latinoamerica (2020). Cultura de Paz. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de <https://interpaz.tdh-latinoamerica.de/cultura-de-paz/>

2 Fondo ODS Igualdad de Género Recuperado el 25 de mayo de 2022, de <https://www.sdgfund.org/es/objetivo-5-igualdad-de-g%C3%A9nero>

IV PROYECTOS PRIORITARIOS

El vertiginoso crecimiento del Municipio de El Arenal, Jalisco ha provocado un cambio sustancial en la forma de vida a la que estaba habituado el ciudadano originario de este municipio, es muy común escuchar la mención de que “antes no era así” merece que se dé prioridad a los temas que por años han sido el talón de Aquiles de los servicios públicos, de la infraestructura y que al mismo tiempo limitan el actuar de la administración pública.

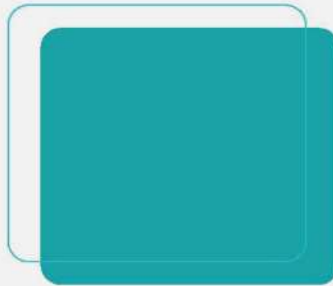
Los grandes problemas necesitan más que acciones individuales para paliarlos, necesitan mucha mayor atención, este Plan Municipal de desarrollo y en especial este apartado de proyectos nos da la oportunidad histórica de cambiar la forma de manejar la administración pública, buscando soluciones basadas en la observación, investigación y cooperación entre áreas, nos da la oportunidad de crear soluciones duraderas que transformen el actuar de las administraciones y de las personas que participan en ellas, buscando lo único que importa que es darle a la población lo que merece.

Los cuatro proyectos prioritarios son los siguientes:

1. Plan Integral de Agua Potable
2. Proyecto Sala de Hemodiálisis
3. Proyecto de conectividad y desarrollo local
4. Proyecto de Movilidad Integral “Manejar no es un Juego”



PROYECTO INTEGRAL DE AGUA POTABLE



Dirección de Agua Potable



Diagnóstico inicial.

Según datos de la Dirección de Agua potable del Municipio de El Arenal El 80% de los 15 pozos con los que cuenta el Municipio fueron perforados hace más de 20 años y las redes de agua existentes fueron realizadas de manera empírica de acuerdo al crecimiento poblacional, esto conlleva a tres de los principales problemas que afectan el rendimiento:

- El deterioro natural por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento ha ocasionado una obstrucción por el sarro y demás materia que se reúne en el interior de los tubos ranurados que recubren la pared del pozo causando una considerable pérdida en la producción de agua.
- La Profundidad promedio de estos pozos está sobre los 183 metros, esta era la profundidad promedio de perforación hace 20 años, en la actualidad las dos cuencas sobre las que se encuentra el Municipio se encuentran sobreexplotadas por lo que la mayoría de pozos en las cercanías de los nuestros, se encuentran perforados a más de 300 metros y son utilizados para riego de caña de azúcar que al ser utilizados ocasionan la baja en la producción de los pozos del Municipio.
- La falta de capacidad de producción no permite el paro de pozos para la realización de mantenimiento lo que reduce todavía más la producción.
- La antigüedad de las redes de agua, la lejanía del centro de población de los pozos y su crecimiento sin planeación ocasiona problemas de distribución y fugas que afectan de manera directa el suministro

Aunado a estos problemas de producción y obsolescencia de la infraestructura se suma también la obsolescencia del sistema administrativo, que es llevado de manera antigua con tarjetas de registro de cada una de las cuentas existentes, este sistema crea cuellos de botella en cuanto a la cobranza y control de la morosidad, lo que afecta en gran manera a la recaudación necesaria para la operación de la Dirección de Agua Potable.

Formulación del problema

El diagnóstico inicial nos arroja de manera evidente las dos problemáticas que afectan a la Dirección de Agua Potable para poder ofrecer un suministro de agua suficiente y tener un mejor control administrativo.

Con el fin de tratar estos dos retos, la formulación del problema será dividida en dos grandes apartados: el primero será el OPERATIVO PRODUCTIVO y el segundo será el ADMINISTRATIVO RECAUDATORIO, a continuación, se presenta la formulación de cada uno de estos apartados:

OPERATIVO - PRODUCTIVO

La escasez natural del acuífero sobreexplotado donde se encuentra El Arenal, la obsolescencia de la infraestructura hidráulica que comprende pozos y redes de distribución, la falta de mantenimiento, la poca capacidad productiva que proporcione tiempo para la ejecución de trabajos en los pozos y la falta de uso de tecnología ocasiona una baja producción y una deficiente distribución del agua en el Municipio de El Arenal.

ADMINISTRATIVO - RECAUDATORIO

La obsolescencia del sistema de administración basado en tarjetas de control por toma registrada, obstaculiza la respuesta rápida a reportes de cobranza, morosidad y convenios de pago que a su vez ocasiona una nula cobranza de pagos atrasados, dificultad de análisis para estrategias y el uso de nuevas tecnologías para la localización y control de tomas registradas y giros que representen otro tipo de tarifas, todo esto desemboca en una baja recaudación y bajo control de las operaciones.

Desarrollo de Etapas del proyecto y objetivo que buscan lograr

Para dar solución a los problemas detectados en el análisis de los dos apartados (OPERATIVO-PRODUCTIVO Y ADMINISTRATIVO-RECAUDATORIO). Se planteará el proyecto en 5 etapas, cada una de ellas enfocada a solucionarlos, a continuación se encuentran enumeradas.

1. **Estabilización del Servicio y la Administración.**
2. **Regularización de Pagos, Contratos, Tomas y Convenios.**
3. **Descentralización de la Dirección de Agua Potable.**
4. **Proyecto de Mejora Hidráulica.**
5. **Automatización**

Al inicio del desarrollo de cada una de las etapas se da la descripción del objetivo que buscan e inmediatamente después se presenta el desarrollo.

ETAPA 1 Estabilización del Servicio y la Administración

La Etapa 1 del proyecto se divide en dos partes:

- 1.- Estabilización y mejora del servicio
- 2.- Reestructuración del Sistema Administrativo

Desarrollo de la primera parte de la Etapa 1

1.- Estabilización y Mejora del Servicio esta parte se enfocará en los siguientes puntos para mejorar la producción de agua y el servicio.

Desarrollo de la segunda parte de la Etapa 1

2.- Reestructuración del Sistema Administrativo esta parte se enfocara en poner orden al sistema administrativo para mejorar la respuesta a reportes, contratos, convenios y eficientar el análisis de datos, información entre oficinas y rapidez en las operaciones.

ETAPA 2 Regularización de Pagos, Contratos, Tomas y Convenios

Después de la realización de la etapa 1 estaremos en condiciones de ofrecer un mejor servicio para que los usuarios estén menos reacios a pagar sus cuotas, así que seguiremos las siguientes acciones:

Realización de campaña de regularización:

Antes de iniciar con la notificación para el pago se programara una campaña publicitaria invitando a los usuarios a ponerse al corriente en su pago, o realizar un convenio si adeudan más de 3 años, dando el tiempo necesario para que se prevengan.

Regularización de pagos:

Una vez teniendo la base de datos completa se procederá a la notificación de pago a todos los usuarios morosos así como a los usuarios de tomas no registradas y los que tengan que hacer cambio de régimen.

Regularización de tomas:

Después de la notificación se dará un periodo de gracia para poner al corriente adeudos, registros y cambios de régimen, en este periodo se darán facilidades ya sea para el pago, cambio de régimen o realización de convenios, después de este periodo se empezará con el cobro de recargos y cortes de servicio.

ETAPA 3 Descentralización de la Dirección de Agua Potable

La mejor manera de impulsar el desarrollo de los servicios de agua potable es, por medio de la constitución de Organismos Públicos Descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propios; que tengan como órgano máximo de gobierno a un Consejo de Administración, donde se comparta la responsabilidad con la sociedad organizada.

Las etapas 1 y 2 de este proyecto sirven como marco para tener un Dirección de Agua Potable funcional que cuente con un sistema administrativo ordenado y con un sistema Operativo-Productivo que pueda hacer frente al servicio, justo en este punto es cuando se podrá dar el paso a la descentralización de la Dirección de Agua Potable. Convertir la Dirección de Agua Potable en un Organismo Público descentralizado

es un gran reto que viene acompañado de una infinidad de mejoras y ventajas que difícilmente podemos alcanzar con las limitantes de una administración pública como la nuestra, que se encuentra sobre endeudada y con una calificación crediticia muy lejos de lo que se requiere.

En el camino hacia la descentralización seremos acompañados por el personal de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, es por ello que se dificulta en este momento dar detalles precisos del proceso a seguir, pero de manera general presentamos un esquema aproximado de las acciones a desempeñar para lograr el objetivo

ETAPA 4 Proyecto de Mejora Hidráulica

La etapa 3 es clave para avanzar en la proyección de esta etapa, porque al tener un Organismo Público Descentralizado es más fácil acceder a recursos financieros, incluso internacionales, como pueden ser del Banco Mundial, BANOBRAS, etc. a través de créditos que el ayuntamiento no puede obtener.

Al igual que la etapa anterior, esta será planeada en el momento en que se tengan las condiciones para hacerlo, pero a grandes rasgos consistirá en lo siguiente
Contratación de técnico experto en hidráulica para ser líder del proyecto.

- Levantamiento y mapeo de redes de agua potable.
- Análisis de problemática para plan de reestructuración.
- Presentación de proyecto, costos y tiempos para autorización.
- Implementación de las mejoras

ETAPA 5 Automatización

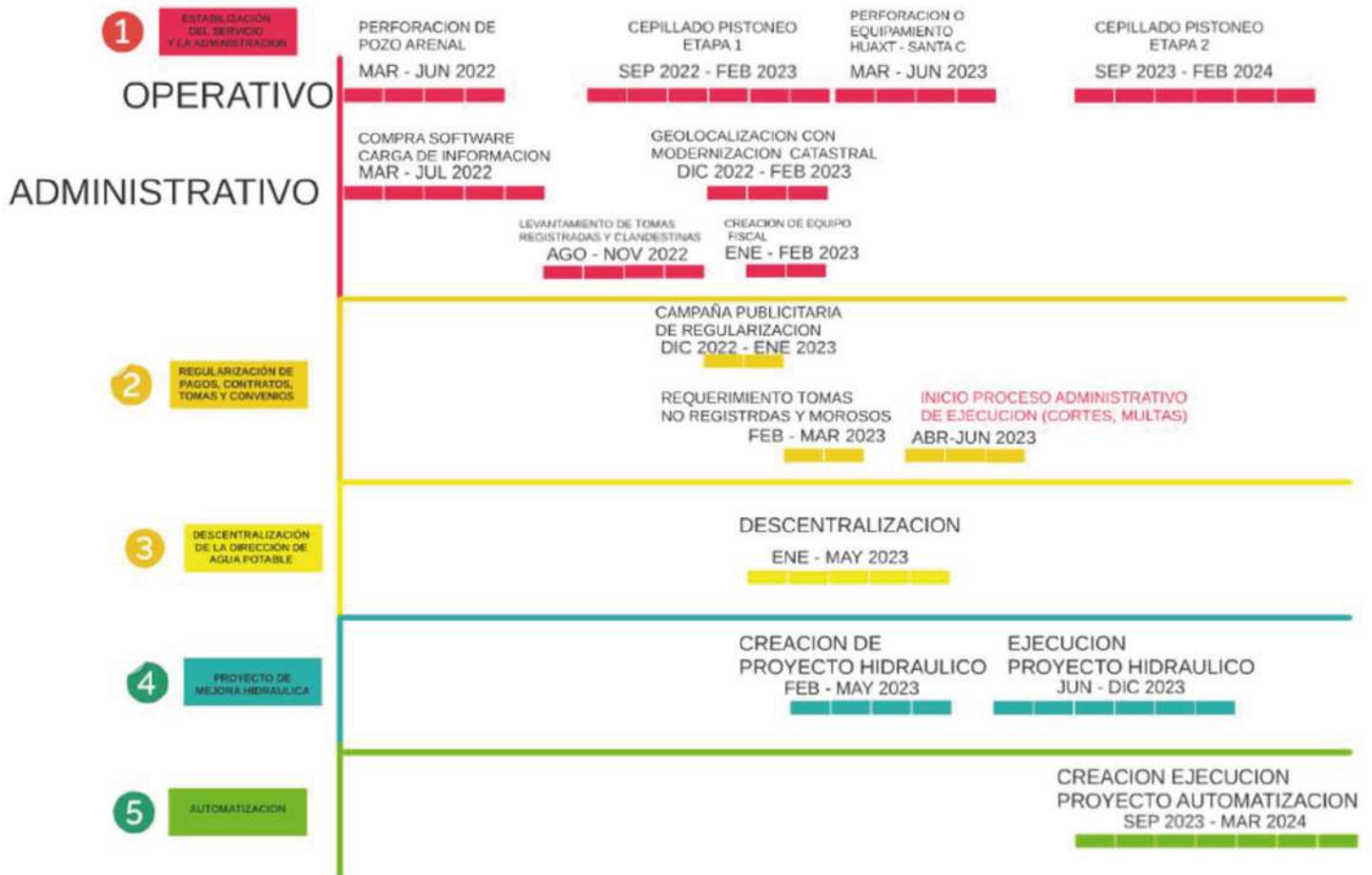
Esta última etapa busca llevar la distribución del agua a otro nivel, en el que sea utilizada la tecnología para la distribución del agua, cerrado de válvulas y monitoreo del funcionamiento de los pozos, al igual que la ETAPA 4.

Al igual que la etapa anterior, esta será planeada en el momento en que se tengan las condiciones para hacerlo, pero a grandes rasgos consistirá en lo siguiente.

- Análisis de válvulas y distribución
- Presentación de proyecto, costos y tiempos para autorización.
- Implementación de las mejoras

TIEMPOS DE EJECUCIÓN

A continuación se presentan las temporalidades de la ejecución de actividades de acuerdo a las etapas del proyecto, en esta programación se busca la secuencia lógica de acuerdo a los requisitos que cada una de las etapas va generando para la etapa siguiente.






Objetivo General

Dar una solución integral al problema del agua potable en el municipio creando un plan basado en la observación e investigación para encontrar métodos concretos que mejoren la situación operativa, administrativa y productiva de la Dirección de Agua Potable.

Objetivos de desarrollo Sostenible



Alineación con planes de Desarrollo

 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO  2019 - 2024	 Plan Estatal DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2019 - 2024 - 1ª EDICIÓN 2020
<p>ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>	<p>Objetivo 2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.</p>	<p>Objetivo 4.2 Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y Permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.</p>



GOBIERNO
El Arenal
JALISCO
2021 - 2024

Proyecto Construcción
Sala de Hemodiálisis

SALUD



Introducción

La enfermedad renal crónica es un mal que ha ido en aumento en el estado de Jalisco, a nivel nacional hay 71,216 casos con este padecimiento de los cuales según información de transparencia del IMMS en el estado de Jalisco son atendidos 6,925 casos que representa alrededor del 10% ocupando el séptimo lugar a nivel nacional.

Justificación

Las zonas más afectadas con problemas renales son aquellas por donde cruza la cuenca Lerma Chapala en mayor medida las zonas cercanas a la zona metropolitana de Guadalajara y las regiones Centro Sur y Valles en esta última zona que es a la que pertenece el Municipio de El Arenal existen más de 350 personas que sufren de esta condición.

Esquema De Trabajo

El esquema de trabajo consiste en la cooperación del Gobierno Municipal y entidades privadas como la Asociación para la Salud Renal de El Arenal A.C así como las Compañías Tequileras del Municipio, para la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de insumos de la Clínica, el impulso del Gobierno del Estado con asignación de presupuesto para la construcción, apoyo con personal médico y asesoría, sería primordial para mantener el ritmo de servicio y poder continuar con acciones a las entidades como la nuestra afectadas .

Descripción De Las Obras Y Presupuesto Aproximado

Construcción y equipamiento de sala de hemodiálisis: construcción de sala con zona de resguardo de materiales, acceso controlado y baño superficie construida 100 m², 7 sillones para diálisis, 7 máquinas de hemodiálisis. \$ 2,046,000.00 (dos millones cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n.).



Objetivo General

El objetivo de este proyecto es dar cobertura a las necesidades asistenciales de las comunidades a la que pueda servir, para ofrecer una mejor logística a estos pacientes, además de evitar gastos de transporte y consolidar la integración del equipo asistencial.

Objetivos de desarrollo Sostenible



Alineación con planes de Desarrollo

	<p>Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO 2019 - 2024</p>	
<p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p>	<p>Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural</p>	<p>Objetivo 2.3 Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.</p>



GOBIERNO
El Arenal
JALISCO
2021 - 2024

Proyectos de Conectividad y Desarrollo Local

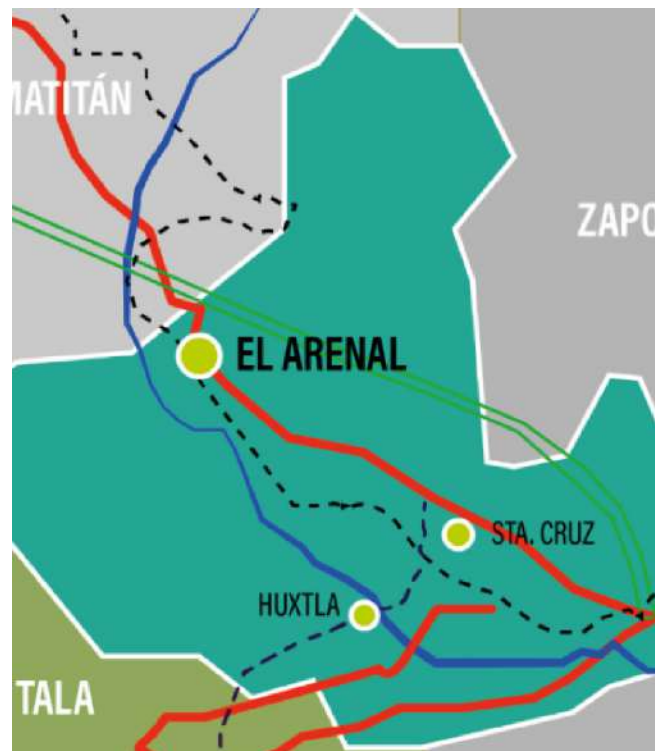
Obras Públicas



Introducción

ESTUDIOS Y ANÁLISIS URBANO

Por este medio se comunica que al inicio de la administración se empezaron a realizar estudios y principalmente conectividad para establecer una red de comunicación social más rápida; De los cuales se realizó un análisis formal para desarrollar un plan estratégico de intervenciones de obra pública en las diferentes delegaciones del municipio.





Planificación

Analizando la información de todos los estudios y análisis, se fue conformando un criterio de selección en el cual podemos hacer una selección objetiva de las vialidades que requieren primera atención.

- a) Número de habitantes
- b) Pendientes naturales de terreno para caída pluvial
- c) Mejora superficies de rodamiento
- d) Estudios de Flujos Vehiculares
- e) Condición actual de la vialidad
- f) Beneficios Indirectos
- g) Beneficios de interconexión urbana
- h) Dotación de servicios básicos (agua y drenaje)

Estos puntos en conjunto nos ayudan a tener un criterio de selección efectivo respecto a las necesidades que el municipio presenta.

Justificación

En el caso de viviendas, los beneficios se pueden plantear desde un punto de vista de mejoras en la calidad de vida y también a nivel económico, ya que esto le puede incrementar la plusvalía de sus propiedades.

Los beneficios de adecuación de dichas calles en sus respectivas zonas, pueden mejorar considerablemente también al negocio local, al facilitar las actividades de operación como extender el horario, ofrecer más servicios y mejor accesibilidad de la mercancía.


Además de estar alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, así como el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 - 2024 * Visión 2030 y el Plan de Desarrollo Municipal 2018 - 2021.





CONEXIONES DELEGACIONALES

Como primera propuesta, se propone la conformación de capeta asfáltica entre dependencias, conformando 2 tramos generales:




-  T1 El Arenal-Huaxtla (4,450 m. aprox.)
-  T2 Sta. Cruz-Huaxtla (2,400 m. aprox)

Las conexiones entre dependencias mejoran los flujos viales, aumentan las actividades económicas internas y crean una conectividad social regulada y activa.



ARENAL CENTRO






Dentro de la cabecera municipal, en la Colonia Centro y Colonia El Molino, se continuará con la adecuación de la vialidad Álvaro Obregón, en 3 secciones:

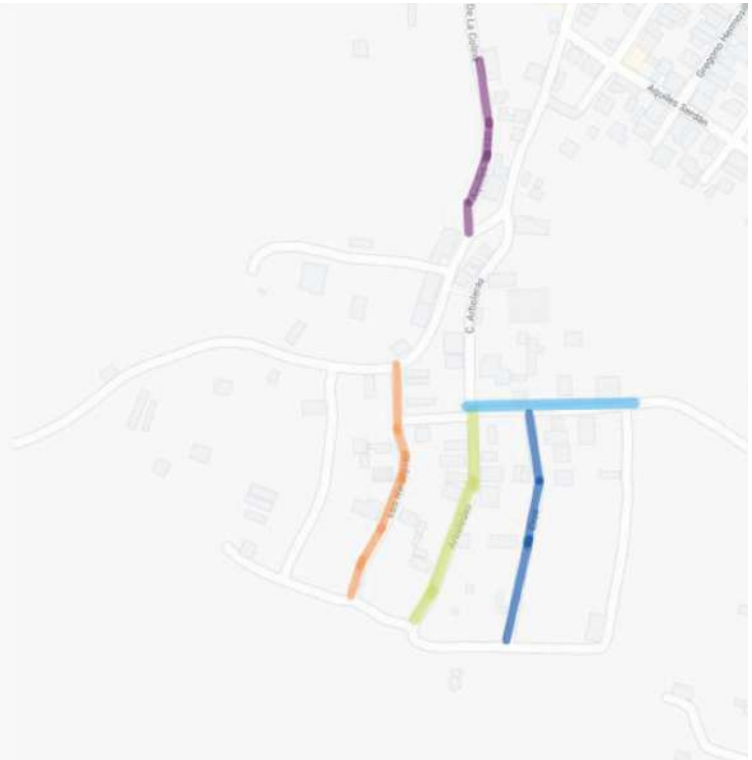
-  S1. Álvaro Obregón: Roberto Ruíz - Calle Triturador (Col. El Molino)
-  S2. Álvaro Obregón: Calle Triturador - Calle Fco. I Madero (Col. Centro)
-  S3. Álvaro Obregón: Calle Fco. I. Madero - Calle 16 de Septiembre (Col. Centro)



ARENAL EL TANQUE

De igual manera en la cabecera municipal pero en la Colonia El Tanque:

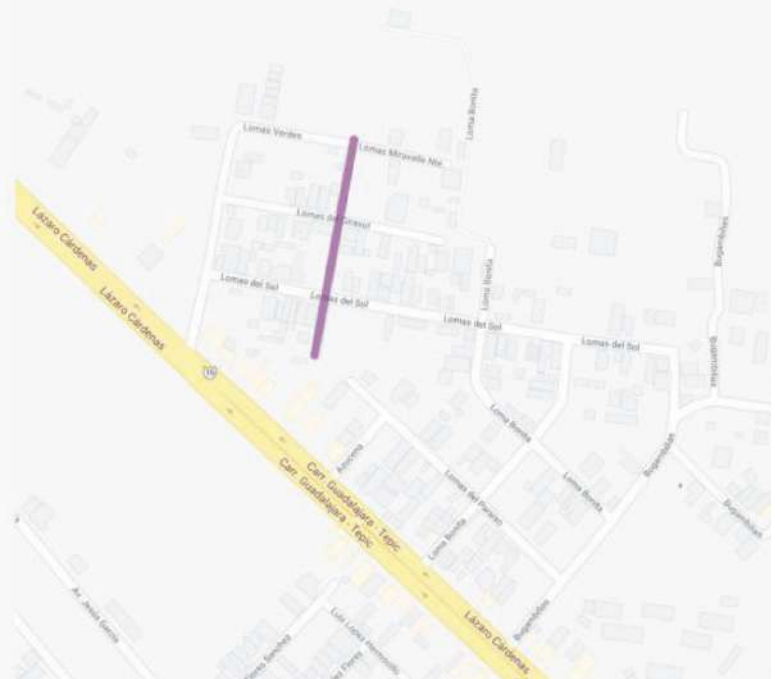
-  Calle Santa Cruz
-  Calle Buenos Aires
-  Calle Arboledas
-  Calle El Mirador
-  Calle Los Naranjos



ARENAL EL TRIANGULO

De igual manera en la cabecera municipal pero en la Colonia El Triángulo:

-  Calle Lomas Miravalle



ARENAL LOS SAUCES

De igual manera en la cabecera municipal pero en la Colonia Los Sauces:

-  Calle Privada Los Pinos
-  Calle Los Pinos



HUAXTLA





En la delegación de Huaxtla, del municipio de El Arenal:

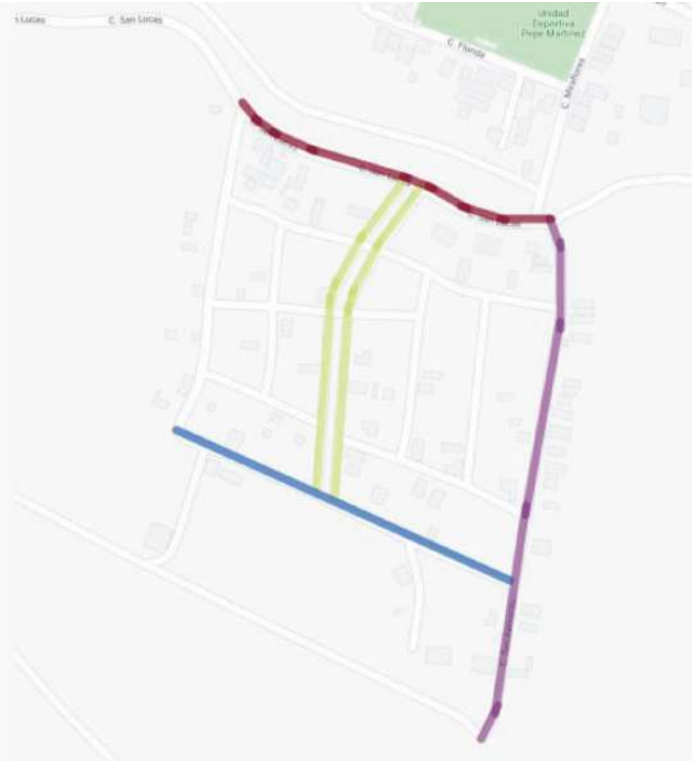
-  Calle Pedro Moreno
-  Calle Niños Héroeas
-  Calle Libertad
-  Calle Independencia
-  Calle Zaragoza
-  Calle Medina Ascencio



SANTA CRUZ

En la delegación de Santa Cruz, del municipio de El Arenal:

-  Calle San Felipe
-  Calle San Juan Diego
-  Calle San Lucas
-  Calle San Bernardino



Objetivo General

Aprovechar de la mejor manera los recursos del municipio para participar en programas federales y estatales y lograr multiplicarlos en beneficio de obras para los lugares que más lo necesitan como es el caso de este proyecto de más de 30 calles que no cuentan con ningún tipo de pavimentación.

Objetivos de desarrollo Sostenible



Alineación con planes de Desarrollo

		
<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p>	<p>Objetivo 2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p>Objetivo 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>	<p>Objetivo 4.3 Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.</p>



NOMBRE DEL PROYECTO: MANEJAR NO ES UN JUEGO—PROYECTO DE MOVILIDAD INTEGRAL PARA EL ARENAL, JALISCO

El Arenal, Jalisco ha crecido vertiginosamente durante los últimos 15 años, con ello la necesidad de movilidad de los casi 22,000 habitantes, este proyecto busca sentar las bases para desarrollar una movilidad urbana sustentable y ordenada que abone al desarrollo social y a la convivencia armónica de todos los sectores de la población, considerando proyectos de innovación y el respeto a la normatividad aplicable.

POBLACIÓN BENEFICIADA

El municipio de El Arenal pertenece a la Región Valles, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 21,115 personas; 49 por ciento hombres y 51 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 6.5 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 6.11 por ciento en cinco años.

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio

El Arenal, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0009	El Arenal	17,545	21,115	100.0	10,345	10,770
0001	El Arenal	11,610	12,438	58.9	6,129	6,309
0080	La Cima [Fraccionamiento]		2,981	14.1	1,460	1,521
0006	Santa Cruz del Astillero	2,541	2,293	10.9	1,079	1,214
0003	Huaxtla	2,039	1,985	9.4	945	1,040
0004	Colonia Cuisillos (Huaxtla de Orendain)	523	428	2.0	212	216

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

En la aplicación de un modelo exitoso de movilidad puede inferirse que la población potencialmente beneficiada pudiera ser la totalidad de la misma, toda vez que al contrario los problemas causados por una movilidad caótica invariablemente afectan a la totalidad de los habitantes de manera directa e indirecta. Cálculos recientes de la Dirección de Movilidad de nuestro municipio apuntan a que diariamente se mueven cerca de 5,000 vehículos locales, aunado a ello se debe considerar los vehículos en tránsito de comerciantes, trabajadores y visitantes, ese es el reto de nuestro municipio en materia de control vehicular.

ACTORES INVOLUCRADOS

Reza una máxima de la gobernanza: “con el pueblo todo, sin él nada” ejemplificando la indispensable participación social en cualquier proyecto general, asimismo es de gran relevancia contar con el apoyo de estudiantes, padres de familia, escuelas, empresas, comercios de distinta índole, agricultores y conductores de transporte público en todas sus modalidades para diseñar en primera instancia un proyecto incluyente pero respetuoso de la reglamentación aplicable; en resumen en el presente proyecto se requiere de “todos”.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto es una extensión del proyecto de concientización denominado “Manejar no es un Juego”; mismo que dio inicio en el mes de febrero de 2022 con resultados destacables, este proyecto inició atendiendo una grave problemática la del control de motociclistas—aún continúa tratando de fomentar una cultura vial responsable—sin embargo, el mismo puede extenderse aprovechando el impacto mediático y la sociabilización que ha tenido a otras vertientes o componentes como pueden ser:

Componente de cultura vial y respeto a la normatividad

Este busca difundir masivamente información sobre las prácticas responsables de la conducción de automóviles y motocicletas, a través de campañas de socialización y posteriores operativos de sanción a los incumplidos, con especial énfasis en la intervención de escuelas primarias, secundarias y preparatoria, fortaleciendo en los alumnos valores indispensables para la cultura vial como la responsabilidad, la empatía y el valor de la vida.

Componente de Gestión Urbana

En este apartado se debe convocar a la sociedad, usuarios de transporte público, conductores y autoridades para realizar una amplia consulta que tenga como producto el análisis de la señalética actual, sentido de las calles, paradas autorizadas, sitios de taxis, de tal suerte que a través de un ejercicio de gobernanza se puedan decretar un orden vial suficiente para las nuevas exigencias de los centros de población.

Componente de movilidad sustentable

En el diseño de nuevas vialidades debe considerarse las ciclovías, así mismo se deben realizar proyectos para rehabilitar algunos caminos que ya son utilizados para este propósito incluyendo el trayecto de Arenal al Cecytej, a través de eventos deportivos se debe promover entre la población el uso de la bicicleta, así como el respeto a los ciclistas.

En otro sentido, el presente proyecto se complementa con el denominado: PROYECTOS DE CONECTIVIDAD Y DESARROLLO LOCAL, toda vez que este pretende extender de manera significativa las rutas internas de transporte público, mismas que ayudarían a reducir el uso masivo de automóviles.

componente	Periodo de implementación	complementos	indicadores	metas
Componente de cultura vial y respeto a la normatividad	Febrero de 2022 – diciembre de 2022	Visita a todos los centros educativos, eventos culturales relacionados con la temática de responsabilidad vial	Disminución de accidentes – Aumento de conductores utilizando medidas de seguridad	>90% de usuarios con medidas de seguridad
Componente de Gestión Urbana	Agosto de 2022 – febrero de 2023	Conformación de un consejo municipal de movilidad responsable	Acciones propuestas / acciones efectivamente realizadas	Plan ejecutado al 100% a septiembre de 2024
Componente de movilidad sustentable	Febrero de 2023 a septiembre de 2024	Proyectos integrales de obra pública, eventos deportivos,	Incremento de personas usuarias de la bicicleta- desarrollo de ciclovías	Incremento de ciclistas >200% a sep de 2024

Fuentes de Consulta

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010 Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010.

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Mapa 2 Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020 Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015 fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015.

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos.

Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas El Arenal, 2021 / Mayo Tabla 1 Composición de las empresas Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENU.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB) Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Tabla 3 Trabajadores asegurados El Arenal, Jalisco 2015-julio 2021 Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Tabla 4 Trabajadores asegurados Región Valles, Jalisco 2015-julio 2021 Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Gráfico 2 Valor de la producción agrícola El Arenal 2015-2020 (Miles de pesos) Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

Gráfico 3 Valor de la producción ganadera El Arenal 2015-2020 (Miles de pesos) Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

Tabla 5 Población artesana 2018 Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO.

Tabla 6 Población artesana Región Valles por municipio Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO.

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores El Arenal, Región Valles (Parte I) Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores El Arenal, Región Valles (Parte II) Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

Gráfica 1. Empleados que laboraron en las administraciones públicas municipales en la región Valles, 2018 Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, de INEGI.

Gráfica 2. Cantidad de carpetas de investigación por mes, El Arenal 2020 Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfica 3. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, El Arenal 2020 Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfica 4. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, El Arenal 2020 Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



**PLAN MUNICIPAL
DE *DESARROLLO
Y GOBERNANZA*
EL ARENAL**



GOBIERNO
EL ARENAL
JALISCO
2021 - 2024

 **Gobierno
Responsable**